

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CHUGCHILÁN
CANTÓN SIGCHOS**

**RESOLUCIÓN
No. 003-R-PDOT-GADPRCH-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024 - 2027**

RESOLUCIÓN No. 003-R-PDOT-GADPRCH-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CHUGCHILÁN.

CONSIDERANDO:

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva Planificar junto con otras instituciones de sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las

sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por Ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran

para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Consejo de Planificación y Transparencia de la Parroquia, y el pleno del GAD Parroquial de Chugchilán han aprobado por unanimidad, en la reunión de trabajo, con fecha lunes 09 de diciembre de 2024, según consta en el N°. **022-A-SO-GADPRCH-2024**

Art. 1.- Una vez analizado y debatido los productos de Actualización del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación y Transparencia de la Parroquia, concluye en que la misma cumple con lo determinado en los Términos de Referencia, el contrato y la guía metodológica.

Art. 2.- La presente resolución favorable debe ser enviada al pleno de la junta parroquial para su análisis, aprobación y puesta en vigencia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, provincia Cotopaxi, tomando en consideración al art. 64 del COOTAD.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chugchilán presentada por el Consultor y aprobado por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA PARROQUIA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN en base a la Resolución favorable como consta en el **022-A-SO-GADPRCH-2024**; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Chugchilán que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- Del Objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chugchilán orientados por los principios de; igualdad, autonomía, equidad y género, interculturalidad y participación ciudadana alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, según determina la guía metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Art. 3.- De la Estructura y Contenido del PDyOT.- Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, la Guía Metodológica, los términos de Referencia y el Contrato, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chugchilán se estructura de la siguiente manera:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta

Art. 4.- De la Participación ciudadana. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chugchilán, ha sido realizado con la metodología eminentemente participativa con el recorrido en los territorios, reuniones de coordinación y validación con las autoridades de la parroquia, dirigentes de las organizaciones sociales, barrios y comunas.

Art. 5.- Del Consejo de Planificación. - El consejo de planificación y transparencia de la parroquia Chugchilán, ha formado parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chugchilán y emitido la aprobación correspondiente.

Art. 6.-De la evaluación y seguimiento del PDyOT.- El Consejo de Planificación y Transparencia de la parroquia y el GAD Parroquial Chugchilán serán los encargados del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas, programas y proyectos definidos en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chugchilán, según determina la guía metodológica emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDyOT.

Art. 6.- De la difusión del PDyOT.- A partir de la aprobación y emisión de esta resolución el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chugchilán actualizado y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Art. 6.- Legalización de la resolución. - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chugchilán, en sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chugchilán a los 13 días del mes de diciembre del 2024.


Sr. Jose Pilatasig G.
PRESIDENTE DEL GADPR CHUGCHILÁN

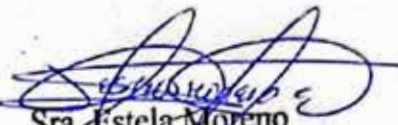


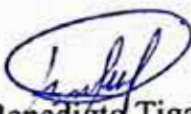

Sra. Blanca Través
PRESIDENTA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO GADPR CHUGCHILÁN


Sr. Miguel Millingalli
VOCAL GRADPR CHUGCHILÁN


Sr. Manuel Latacunga
VOCAL GRADPR CHUGCHILÁN


Sr. Jorge Priatasig
VOCAL GADPR CHUGCHILÁN


Sra. Estela Moreno
SECRETARIA - TESORERA
GADPR CHUGCHILÁN


Sr. Benedito Tigasi
PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y TRANSPARENCIA DE LA PARROQUIA.

CERTIFICACIÓN: La resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chugchilán, fue discutida y aprobada en sesión del GAD Parroquial y Comisión de Planificación y Transparencia de la Parroquia el 13 de diciembre del 2024.


Sra. Estela Moreno
SECRETARIA DEL GADPRCH.



Firmado electrónicamente por:
JOSE PILATASIG
GUAMANGATE



Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquial Rural
Chugchilán



CRÉDITOS

Sr. José Pilatasig Guamangate.

Ing. Estela Moreno

Presidente del Gad Parroquial de Chugchilán**Equipo Administrativo**

Sra. Blanca Travez Chusin.

Ing. Luis Ante

Vicepresidente del Gad Parroquial de Chugchilán **Equipo Administrativo**Sr. Miguel Millingalli.
Sr. Manuel Latacunga.
Sr. Jorge Pilatasig.**Vocales del Gad Parroquial de Chugchilán**

Equipo Técnico

Arq. Mdi. Mariela Campaña Alarcón.

Sr. Segundo Chusin.

ConsultoraMARIELA ELIZABETH
CAMPANA ALARCON**Relevador de Información**

Msc. Ing. Alejandro Campaña Alarcón.

Lic. Sonia Ayala.

**Coordinador
Especialista en infraestructura, vialidad y movilidad.****Relevador de Información**

Eco. Nancy Alarcón Fonseca.

Sra. Blanca Toaquiza.

**Especialista en Análisis de Presupuesto y Desarrollo
Económico.****Relevador de Información.**

Lic. Virginia Zamboni.

Sra. Sandra Pilatasig.

Especialista en Fortalecimiento Político Institucional.**Relevador de Información.**

Lic. Mercedes Toaquiza.

Experto en Comunicación.

Lic. Cristina Mena.

Experto en Desarrollo Social.



Sr. José Pilatasig Guamangate.

Presidente del Gad Parroquial de Chugchilán

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I.	ANÁLISIS PDYOT VIGENTE. -	
1.	CARACTERIZACIÓN GENERAL	
1.1.	Historia.....	
1.2.	Ubicación y población.....	
1.3.	Contexto Político Administrativo	
2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.1.	Físico Ambiental	
2.1.1.	Recursos naturales no renovables.....	
❖	Recursos mineros.....	
2.1.2.	Recursos Naturales Renovables	
❖	Suelos.....	
❖	Taxonomía del Suelo	
❖	Pendientes	
❖	Susceptibilidad a la Erosión	
❖	Patrimonio hídrico	
❖	Participación comunitaria en el patrimonio hídrico.	
❖	Concesiones hidrográficas.....	
❖	Déficit hídrico	
❖	Agua de consumo	
❖	Agua de Riego	
❖	Calidad de recurso hídrico.	
❖	Patrimonio forestal	
❖	Superficie de bosque en el territorio nacional continental	
2.1.3.	Ecosistemas.....	
❖	Continental	
❖	Cobertura vegetal	
❖	Fauna.....	
❖	Flora	
2.1.4.	Amenazas Naturales.....	

❖	Volcánicas
❖	Deslizamientos de tierra
❖	Sísmicos
❖	Incendios Forestales.....
2.1.5.	Amenazas Climáticas
❖	Temperatura
❖	Precipitación
2.1.6.	Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental.
❖	Áreas protegidas.....
❖	Proyectos de Regeneración y Recuperación.....
2.1.7.	Contaminación.....
❖	Aire
❖	Suelo
❖	Agua
2.2.	Asentamientos Humanos.....
2.2.1.	Distribución Demográfica
❖	Caracterización Comunitaria
2.2.2.	Uso y Ocupación del Suelo
❖	Límite Área Urbana
❖	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....
❖	Catastro Rural
❖	Regulación
2.2.3.	Movilidad, Conectividad e Infraestructura
❖	Red Vías
❖	Transporte terrestre
❖	Transporte Público.....
❖	Cooperativas de Camionetas
❖	Cooperativas de Buses
❖	Tránsito y Seguridad Vial
❖	Sistemas de Conectividad
❖	Acceso a Internet y Telefonía Móvil.
❖	Redes eléctricas.....

❖	Establecimientos dentro de la parroquia
❖	Administración Parroquial.....
❖	Establecimientos Educativos.
❖	Establecimientos de Salud.....
❖	Establecimientos de Seguridad
❖	Espacios turísticos
❖	Espacios públicos
2.3.	Socio Cultural.....
2.3.1.	Demografía y población
❖	Crecimiento Poblacional.....
❖	Población
❖	Distribución por Grupos Etarios
❖	Grupos prioritarios.....
❖	Niños, Niñas y Adolescentes
❖	Adultos mayores.....
❖	Personas con discapacidad
❖	Madres Solteras.....
2.3.2.	Servicios Públicos y Sociales
❖	Indicadores de servicios públicos
❖	Educación
❖	Salud
❖	Nutrición
❖	Desarrollo Infantil
❖	Seguridad Social.....
❖	Agua y Saneamiento
❖	Desechos Sólidos.....
❖	Hábitat y Vivienda
2.3.3.	Patrimonio y Diversidad Cultural
❖	Patrimonio Material e Inmaterial.....
❖	Patrimonio Material
❖	Bienes muebles.....
❖	Bienes inmuebles

❖	Patrimonio inmaterial
2.3.4.	Pobreza y Desigualdad
❖	Pobreza y Extrema Pobreza
❖	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
2.4.	Económico Productivo
2.4.1.	Actividades Económicas y Productivas
❖	Agricultura familiar y campesina
❖	Calidad de Producción Agrícola
❖	Actividades Pecuarias
❖	Recursos turísticos
❖	Atractivos turísticos
❖	Rutas Turísticas
❖	Infraestructura Turística
❖	Industria
2.4.2.	Empleo
2.4.3.	Servicios a la producción
2.4.4.	Economía Popular y Solidaria (EPS)
2.4.5.	Infraestructura productiva
❖	Riego
❖	Centros de Mecanización
2.5.	Político Institucional
2.5.1.	Capacidades Institucionales locales
❖	Consideraciones presupuestarias
❖	Calidad del Gasto
❖	Talento Humano Capacitado
❖	Sistemas de Información.
2.5.2.	Articulación Institucional
2.5.3.	Actores Territoriales y Organización Social
❖	Centro de Salud Tipo A Chugchilán
❖	Operación Mato Grosso
❖	Tenencia Política
2.5.4.	Participación Ciudadana

2.6.	Análisis Estratégico	
2.6.1.	Análisis estratégico físico ambiental	
2.6.2.	Análisis estratégico Asentamientos humanos.....	
2.6.3.	Análisis estratégico socio cultural	
2.6.4.	Análisis estratégico económico productivo.....	
2.6.5.	Análisis estratégico Político Institucional.....	
2.7.	Modelo Territorial Actual.....	
3.	FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....	
3.1.	Propuesta a largo plazo.	
3.1.1.	Visión de Desarrollo.....	
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	
3.2.	Propuesta de Gestión a Mediano Plazo.....	
3.2.1.	Análisis Funcional de Unidades Territoriales.	
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.	
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.	
3.2.4.	Modelo Territorial Deseado	
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	
4.1.	Inserción estratégica territorial	
4.2.	Formas de Gestión – Articulación para la gestión.	
4.3.	Estrategias Transversales	
4.4.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Contenido del PDyOT 2020-2025	
Tabla 2: Matriz de Cumplimiento de Metas PDyOT 2020-2023	
Tabla 3: Resumen evaluación de metas PDyOT 202-2025	
Tabla 4: Distribución de Montos de Inversión por Instituciones para cumplimiento de Proyectos no ejecutados	
Tabla 5: Asignación Presupuestaria	
Tabla 6: Límites Geográficos de la parroquia Chugchilán.....	
Tabla 7: Población por sector Zona 1	
Tabla 8: Población por sector Zona 2	
Tabla 9: Población por sector Zona 3	
Tabla 10: Población por sector Zona 4	
Tabla 11: Composición Geológica del Suelo de Chugchilán	
Tabla 12: Clasificación Taxonómica del suelo de Chugchilán	
Tabla 13: Pendientes del suelo de Chugchilán	
Tabla 14: Concesiones Hidrográficas en Chugchilán	
Tabla 15: Déficit Hídrico en Chugchilán.....	
Tabla 16: Superficie Bosques y Vegetación Protector en Chugchilán.....	
Tabla 17: Fauna en Chugchilán.....	
Tabla 18: Flora en Chugchilán.....	
Tabla 19: Sitios seguros por movimientos de tierra en Chugchilán.....	
Tabla 20: Eventos sísmicos en Chugchilán	
Tabla 21: Sitios seguros por eventos sísmicos en Chugchilán	
Tabla 22: Registro de Incendios Forestales en Chugchilán	
Tabla 23: Áreas Protegidas en Chugchilán.....	
Tabla 24: Características de las comunidades en Chugchilán	
Tabla 25: Viviendas en Chugchilán	
Tabla 26: Tenencia de Tierra en Chugchilán.....	
Tabla 27: Cooperativas de Camionetas en Chugchilán	
Tabla 28: Cooperativas de Buses en Chugchilán	
Tabla 29: Infraestructura de Administración parroquial en Chugchilán	
Tabla 30: Establecimientos educativos en Chugchilán	
Tabla 31: Establecimientos públicos en Chugchilán	
Tabla 32: Proyecciones censales en Chugchilán.....	
Tabla 33: Población por género en Chugchilán	
Tabla 34: Población por edad en Chugchilán	
Tabla 35: Cobertura de Recolección de Basura en Chugchilán	
Tabla 36: Bienes Inmuebles en Chugchilán.....	
Tabla 37: Indicadores de Pobreza por NBI en Chugchilán	
Tabla 38: Actividades económicas y productivas en Chugchilán	
Tabla 39: Agroecología en Chugchilán	
Tabla 40: Atractivos turísticos en Chugchilán	
Tabla 41: Rutas turísticas en Chugchilán	

Tabla 42: Prestadores de servicios de alimentos y bebidas en Chugchilán	
Tabla 43: Prestadores de servicios de hospedaje en Chugchilán	
Tabla 44: Industrias en Chugchilán	
Tabla 45: Población económicamente activa en Chugchilán	
Tabla 46: Lugar de trabajo en Chugchilán	
Tabla 47: Asociaciones en Chugchilán	
Tabla 48: Asignación Presupuestaria en Chugchilán	
Tabla 49: Tipo de Gasto en Chugchilán.....	
Tabla 50: Convenios interinstitucionales vigentes con el GAD Chugchilán.	
Tabla 51: Matriz de sistematización de potencialidades	
Tabla 52: Matriz de sistematización de problemas	
Tabla 53: Visión de Desarrollo.....	
Tabla 54: Objetivos de desarrollo	
Tabla 55: Objetivos de Desarrollo.....	
Tabla 56: Análisis funcional GAD parroquial	
Tabla 57: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 58: Definición de planes programas y proyectos.....	
Tabla 59: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
Tabla 60: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación ...	
Tabla 61: Formas de gestión nivel parroquial.	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ocurrencia de deslizamiento de tierra en Chugchilán	
Gráfico 2: Ocurrencia de incendios en Chugchilán.....	
Gráfico 3: Disposición de Residuos Sólidos en Chugchilán.....	
Gráfico 4: Uso agroquímicos en Chugchilán	
Gráfico 5: Disposición de Residuos Sólidos en Chugchilán.....	
Gráfico 6: Alcantarillado en Chugchilán.....	
Gráfico 7: Actividad Económica.....	
Gráfico 8: Legalización de tierras en Chugchilán.	
Gráfico 9: Tipos de vías en Chugchilán.	
Gráfico 10: Modo de Transporte en Chugchilán.	
Gráfico 11: Existencia de Señalética Vial en Chugchilán.....	
Gráfico 12: Acceso a Internet en Chugchilán.....	
Gráfico 13: Acceso a Redes Eléctricas en Chugchilán.	
Gráfico 14: Porcentajes de población por edad en Chugchilán.	
Gráfico 15: Población con discapacidad en Chugchilán.	
Gráfico 16: Escolaridad en Chugchilán.	
Gráfico 17: Tipo de Atención médica recibida por centro médicos en Chugchilán.	
Gráfico 18: Factores de incidencia de la desnutrición crónica infantil.....	
Gráfico 19: Alimentación escolar.	
Gráfico 20: Porcentaje de escolaridad en Chugchilán.	
Gráfico 21: Acceso a Agua de Consumo en Chugchilán.	
Gráfico 22: Descarga Aguas Servidas en Chugchilán.	
Gráfico 23: Disposición de basura en Chugchilán.	
Gráfico 24: Material de edificaciones en Chugchilán.	
Gráfico 25: Material de cubiertas en Chugchilán.	
Gráfico 26: Nivel de ingresos económicos en Chugchilán.	
Gráfico 27: Productos cultivados en Chugchilán.	
Gráfico 28: Uso de agroquímicos en Chugchilán.	
Gráfico 29: Crianza de animales en Chugchilán.....	
Gráfico 30: Acceso de Agua de Riego en Chugchilán	
Gráfico 31: Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo de Chugchilán	
Gráfico 32: Mapeo de actores dentro de la parroquia Chugchilán.....	
Gráfico 33: Estrategias de Seguimiento y Evaluación PDOT	

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Portada Actualización PDOT 2020-2023	
Imagen 2: Metodología Propuesta para análisis PDOT vigente	
Imagen 3: Concesiones Mineras en Chugchilán	
Imagen 4: Concesiones Mineras en Chugchilán (Fraylejon).....	
Imagen 5: Agua de Consumo	
Imagen 6: Agua de Riego	
Imagen 7: Proyecto de Reforestación en Chugchilán.....	

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Centro de Salud Tipo A - Chugchilán.....	
Fotografía 2: Puesto de Salud - Sarahuasí.....	
Fotografía 3: Tenencia Política Chugchilán	
Fotografía 4: Infraestructura de la policía nacional Chugchilán	
Fotografía 5: Infraestructura del ITUR Chugchilán	
Fotografía 6: Pintura Crucifixión de Jesús y Purgatorio	
Fotografía 7: Escultura San Roque	
Fotografía 8: Escultura Virgen Dolorosa.....	
Fotografía 9: Custodia.....	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Modelo Territorial Actual	
Mapa 2: Modelo territorial deseado.	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Introducción. –

Los procesos de planificación y ordenamiento territorial en el contexto nacional, han mantenido cambios circunstanciales a partir de la vigencia de la Constitución del 2008 puesto que el ordenamiento territorial pasa de ser considerada como política pública a ser política de Estado.

El ordenamiento territorial como política pública surge desde los años noventa junto con la etapa de modernización del Estado central donde se impulsó la reducción de la intervención estatal en los procesos de planificación nacional, además de iniciarse procesos de transferencia de competencias administrativas a los gobiernos municipales que respondieron de acuerdo con su capacidad técnica, administrativa y financiera (López 2015).

Por otra parte, el ordenamiento territorial visto como política de Estado surgió como demanda de la Constitución del 2008 que revalorizó la planificación y el ordenamiento territorial, consolidándolos como mandatos constitucionales. Se definieron también como acciones y políticas obligatorias del ordenamiento territorial, que deberían ser ejecutadas por todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), a través de las orientaciones plasmadas en los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Lopez 2015 ; Bermeo 2019)

En el contexto de los GAD's Parroquiales, en el año 2010, se construye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y desde su puesta en vigencia se ha venido actualizando al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; en este sentido existen actualizaciones por los periodos de administración correspondientes a los años 2015-2019 y 2019-2023.



ANÁLISIS

PDTO VIGENTE

“Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.”

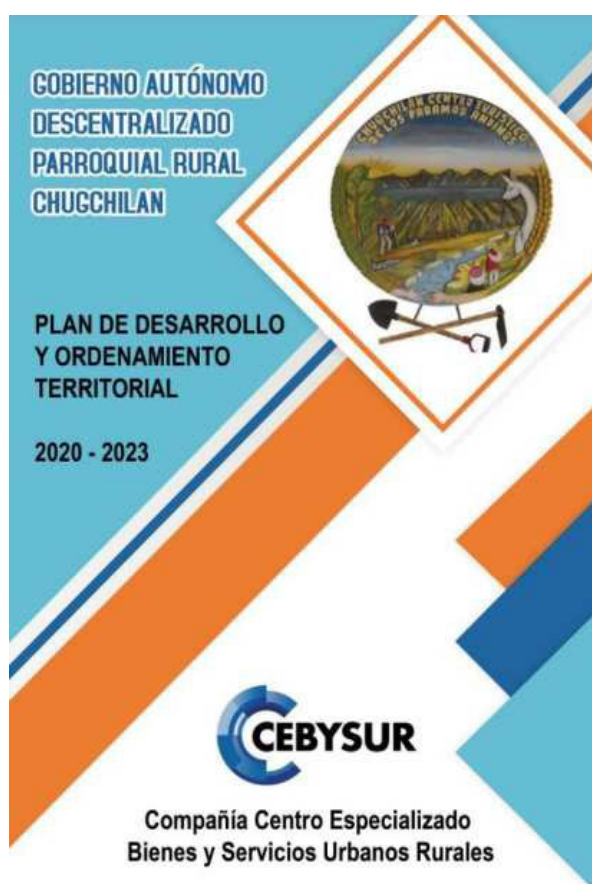
GUIA PDOT 2023-2027



I. ANÁLISIS PDYOT VIGENTE. -

Si bien se han realizado dos actualizaciones del PDyOT en la parroquia de Chugchilán, el análisis será realizado en función a la última actualización que ha sido proporcionado por la institución la cual comprende la actualización del año 2020-2023.

Imagen 1: Portada Actualización PDOT 2020-2023

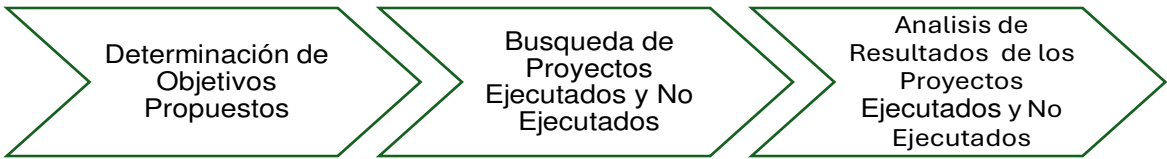


Fuente: PDyOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

El análisis del PDyOT vigente se enfocará en los objetivos propuestos dentro de la planificación, se parte de la caracterización de los proyectos ejecutados y no ejecutados, la medición de metas y los resultados establecidos en función al desarrollo de la parroquia en temas económicos, políticos, sociales y culturales tomando como punto de partida la inversión del presupuesto como GAD y las diversas gestiones realizadas en el territorio.

Imagen 2: Metodología Propuesta para análisis PDOT vigente



Fuente: PDyOT 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

Para poder realizar un análisis situacional real del territorio, el equipo técnico parte de la premisa que hay que ser críticos en las acciones y decisiones tomadas, esto con la finalidad de tomar los errores como oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Introduciéndonos en la construcción del PDyOT vigente, de forma general el documento cumple con las fases requeridas por la Secretaría de Planificación del Ecuador las cuales son: Diagnóstico, Planificación y Modelo de Gestión.

El contenido del plan es de 220 páginas distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 1: Contenido del PDyOT 2020-2025

Fase	Contenido
Diagnostico	162 páginas
Planificación	45 páginas
Modelo de Gestión	13 páginas

Fuente: PDyOT 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

Más allá del contenido de cada una de las fases, de forma general se puede mencionar que para la elaboración del plan vigente fueron considerados datos obtenidos del censo realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; esta información comprende un gran punto de partida para nuestro análisis ya que la planificación del territorio se ha marcado en función a proyecciones estadísticas y no a realidades territoriales.

En términos metodológicos, la planificación descarta la gobernanza como mecanismo para la planificación territorial, es decir se limita la participación de

instituciones no gubernamental, academia y empresa privada para poder establecer acciones puntuales que mejoren la calidad de vida dentro de la parroquia, evite el fenómeno de migración y permita el crecimiento de las comunidades rurales.

A continuación, se presenta un análisis en términos de objetivos, metas y proyectos propuestos dentro del PDyOT 2020 -2025.

Objetivos Propuestos. –

Dentro de la planificación, se han propuesto 10 objetivos generales para cumplir dentro del periodo 2020-2023, los mismos corresponden con el cumplimiento de los componentes: biofísico, económico productivo, asentamientos humanos, socio cultural, movilidad, energía, conectividad y político institucional.

O1. Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

O2. Promover la generación de empleo y el desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio respetando el ambiente con acciones coordinadas entre instituciones públicas, privadas y a través del impulso a las Cadenas de Valor, dotación de infraestructura de apoyo a la producción.

O3. Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación, con servicios básicos de calidad, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural.

O4. Planificar en coordinación con otros niveles de gobierno la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, energía y conectividad.

O5. Fortalecer la capacidad del Gobierno Parroquial y la Junta Parroquial, para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes.

Alcance del Cumplimiento de Objetivos Propuestos. -

A fin de dar cumplimiento de los objetivos propuestos, se han planteado el cumplimiento de **30 metas** del 2020 al 2023, en este sentido se ha realizado una búsqueda de información secundaria con la finalidad de medir la ejecución o no de los proyectos propuestos por cada meta.

Tabla 2: Matriz de Cumplimiento de Metas PDyOT 2020-2023

O1. Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.				
Meta Propuesta	Proyecto Propuesto	Presupuesto Planificado	Cumplimiento de Meta Propuesta	Observación
• Proteger el 50% de las vertientes de agua de la parroquia hasta el 2023. • El 20% de comunidades mejoran la cantidad de agua disponible en los sistemas de agua potable y sistemas de riego hasta el 2023. • El 20% de comunidades aplican políticas públicas para la protección del ecosistema relacionado con el agua hasta el 2023.	Protección de fuentes de agua.	GAD CHUGCHILÁN \$20,000.00	NO EJECUTADO	

- El 30% de comunidades Aplican medidas orientadas a la adaptación o mitigación al cambio climático hasta el 2023. - El 80% de comunidades realiza acciones para mejorar la adaptación a la variabilidad climática.	Desarrollar medidas orientadas a la adaptación o mitigación al cambio climático.	GAD CHUGCHILÁN \$20,000.00	NO EJECUTADO	
- El 100% de las comunidades realiza una gestión ecológica de los productos químicos y recipientes luego de la aplicación en los cultivos hasta el 2023. - El 70% de las comunidades realizan procesos de: prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de los desechos sólidos, hasta el 2023.	Mejorar los sistemas de producción con enfoque ambiental.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO	

El 100% de las comunidades realiza una gestión ecológica de los productos químicos y recipientes luego de la aplicación en los cultivos hasta el 2023.				
El 70% de las comunidades realizan procesos de: prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de los desechos sólidos, hasta el 2023	Realizar la disposición final adecuada de los desechos sólidos.	GAD CHUGCHILÁN \$4,000.00	NO EJECUTADO	Construcción de Batería Sanitaria en la Comunidad de Chasualó con una inversión del GADM SIGCHOS de 5,595.94 USD. Adecuaciones del Salón de Capacitaciones y la implementación de una batería sanitaria en la Comunidad La Moya
El 100% de comunidades definen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros hasta el 2023.	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	100% EJECUTADO	

					con una inversión del GADM SIGCHOS de 14,892.71 USD. Construcción de Batería de Sanitaria en la Escuela Tupac Yupanqui de la Comunidad Chínalo Alto con una inversión del GADM SIGCHOS de 62,727.49 USD.
O2. Promover la generación de empleo y el desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio respetando el ambiente con acciones coordinadas entre instituciones públicas, privadas y a través del impulso a las Cadenas de Valor, dotación de infraestructura de apoyo a la producción.					
Meta Propuesta	Proyecto Propuesto	Presupuesto Planificado	Cumplimiento de Meta Propuesta	Observación	
- Fortalecer las 3 Cadenas de Valor definidas en el territorio hasta el 2023 - El 100% de las comunidades establecen medidas para	Fomento de Cadenas de Valor	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO		

asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, hasta el 2023.				
El 100% de comunidades diversifican la producción agropecuaria, buscando encadenamientos productivos hasta el 2023.				
Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023.	Acciones para que los niños continúen estudiando.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO	
El 20% de comunidades realizan actividades ecoturísticas, actividades turísticas relacionadas con el patrimonio cultural hasta el 2023.	Impulsar el turismo y las actividades culturales.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO	

El 20% de comunidades cuenta con infraestructura de apoyo a la producción hasta el 2023.	Implementar infraestructura de apoyo a la producción	GAD CHUGCHILÁN \$80,000.00	NO EJECUTADO	
- Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023. - El 20% de comunidades cuenta alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio hasta el 2023.	Tecnificar la producción agropecuaria	GAD CHUGCHILÁN \$60,000.00	NO EJECUTADO	
- Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023. - El 20% de comunidades cuenta alianzas con otros actores para	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	GAD CHUGCHILÁN \$80,000.00	NO EJECUTADO	

el fomento productivo del territorio hasta el 2023.					
- Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023. - El 20% de comunidades cuenta alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio hasta el 2023.	Brindar soporte con los servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	GAD CHUGCHILÁN \$80,000.00	NO EJECUTADO		
- Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023. - El 20% de comunidades cuenta alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio hasta el 2023.	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	GAD CHUGCHILÁN \$80,000.00	NO EJECUTADO		

- Realizar 2 alianzas con las instituciones de Educación Superior para desarrollar, tecnología e innovación hasta el 2023. - El 20% de comunidades cuenta alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio hasta el 2023.	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.	GAD CHUGCHILÁN \$90,000.00	NO EJECUTADO	
O3. Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación, con servicios básicos de calidad, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural.				
Meta Propuesta	Proyecto Propuesto	Presupuesto Planificado	Cumplimiento de Meta Propuesta	Observación
El 100% de las comunidades cuentan organizaciones fortalecidas que tienen: personería, directiva legalizada y actualizada con enfoque de	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	100% EJECUTADO	Servicio de Implementación de un sistema productivo de emprendimientos sostenibles de (Gallinas Ponedoras, Truchas, Ovinos, Frutales y Pastos), en 6

género, RUC al día, plan de contingencia hasta el 2023.				comunidades de la Parroquia con una inversión del GADPR Chugchilán de 17,857.14 USD. Adquisición de pie de crías de ovinos (borregos) de raza corriedale mejorado para 105 familias del pueblo Panzaleo de la comuna San Miguel de Pilapuchín con una inversión del GADPR Chugchilán de 31,710.00 USD. Adquisición de insumos para la producción pecuaria (ovinos e insumos veterinarios). Reinversión de Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA COMUNITARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PIE DE CRIA DE OVINOS (BORREGOS) DE RAZA
--	--	--	--	---

					MEJORADO con una inversión del GADPR Chugchilán de 8,024.10 USD.
					Adquisición de insumos para la producción pecuaria para la implementación de emprendimientos de cabras lecheras, ovinos y toretes de engorde para 6 comunidades con una inversión del GADPR Chugchilán de 30,000.00 USD.
El 50% de comunidades cuentan acuerdos entre el Municipio, las Juntas de Agua Potable, ONG, para mejorar la calidad del agua.	Mejorar la calidad de agua para el consumo humano.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO		
El 100% de comunidades cuentan servicios sociales diferenciados por grupo de atención prioritaria hasta el 2023.	Implementar servicios sociales diferenciados por grupo de atención prioritaria	GAD CHUGCHILÁN \$118,972.00	22.79 % DE EJECUCION		Elaboración y Diseño del Estudio de Fortalecimiento para el Grupo de Atención Prioritaria de la Parroquia, año 2023 con una

• El 100% de comunidades definen estrategias para asegurar una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente.	Promover la Seguridad Alimentaria.	GAD CHUGCHILÁN \$80,000.00	NO EJECUTADO	inversión del GADPR Chugchilán de 1,339.29 USD. Adquisición de 600 kits Raciones Alimenticias para los adultos mayores y personas con discapacidad con una inversión del GADPR Chugchilán de 8,784.00 USD. Adquisición de 520 kits Raciones Alimenticias para los adultos mayores y personas con discapacidad con una inversión del GADPR Chugchilán de 16,988.40 USD.

• El 100% de comunidades definen acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición hasta el 2023				
• El 100% de comunidades definen estrategias para asegurar una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. • El 100% de comunidades definen acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición hasta el 2023.	Realizar acciones para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre géneros.	GAD CHUGCHILÁN \$40,000.00	NO EJECUTADO	
• El 100% de comunidades definen estrategias para asegurar una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. • El 100% de comunidades definen acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición hasta el 2023.	Impulsar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos.	GAD CHUGCHILÁN \$20,000.00	NO EJECUTADO	

El 100% de comunidades definen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros hasta el 2023.	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	GAD CHUGCHILÁN \$60,000.00	NO EJECUTADO	
El 100% de las comunidades realiza una gestión ecológica de los productos químicos y recipientes luego de la aplicación en los cultivos hasta el 2023.	Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio.	GAD CHUGCHILÁN \$20,000.00	NO EJECUTADO	
El 100% de las comunidades realiza una gestión ecológica de los productos químicos y recipientes luego de la aplicación en los cultivos hasta el 2023.	Mantenimiento de obras y urbanización.	GAD CHUGCHILÁN \$273,059.04	3.45 % DE EJECUCION	Adquisición de materiales para la construcción de casa cocina en la comunidad de Moreta parroquia Chugchilán con una inversión del GADPR Chugchilán de 9,410.20 USD.
04. Planificar en coordinación con otros niveles de gobierno la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, energía y conectividad.				

Meta Propuesta	Proyecto Propuesto	Presupuesto Planificado	Cumplimiento de Meta Propuesta	Observación
- Realizar el mantenimiento de 210.5 Km de las vías secundarias en coordinación con el Gobierno Provincial hasta el 2023. - El 100% de comunidades forman parte en un Plan de Movilidad Vial donde se incluya señalética y paradas para la espera de transporte.	Mantenimiento de la Red vial de la parroquia.	GAD CHUGCHILÁN \$377,788.00	5.61 % DE EJECUCION	Construcción de pasos de agua (ducto cajón una celda), en la vía a Sarahuasi parroquia Chugchilán cantón Sigchos con una inversión del GADP Cotopaxi con una inversión de \$21,209.42
Realizar el mantenimiento de 210.5 Km de las vías secundarias en coordinación con el Gobierno Provincial hasta el 2023.	Adoquinado y bordillos en las comunidades de la parroquia Chugchilán.	BANCO DEL ESTADO \$75,000.00	13.59 % DE EJECUCION	Construcción del Adoquinado de la entrada de la comunidad San Miguel de Tunducto con una inversión del GADPR Chugchilán de 10,190.82 USD.

El 100% de comunidades forman parte en un Plan de Movilidad Vial donde se incluya señalética y paradas para la espera de transporte.				
- Realizar el mantenimiento de 210.5 Km de las vías secundarias en coordinación con el Gobierno Provincial hasta el 2023. - El 100% de comunidades forman parte en un Plan de Movilidad Vial donde se incluya señalética y paradas para la espera de transporte.	Construcción de la Cubierta de Cancha de Uso Múltiple de la comunidad Galápagos de Sarahuasi con una inversión del GADM SIGCHOS de 61,777.10 USD.	100% EJECUTADO	GAD CHUGCHILÁN \$7,891.52	
El 100% de comunidades cuentan con cobertura de telefonía celular hasta el 2023.	Mejorar la conectividad en la parroquia	GAD CHUGCHILÁN \$377,788.00	NO EJECUTADO	

O5. Fortalecer la capacidad del Gobierno Parroquial y la Junta Parroquial, para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes.				
Meta Propuesta	Proyecto Propuesto	Presupuesto Planificado	Cumplimiento de Meta Propuesta	Observación
• Actualizar la Gaceta Oficial hasta el 2023 • Definir un sistema de monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 2023. • Fortalecer los espacios de control social hasta el 2023. • Fortalecer los espacios de participación ciudadana hasta el 2023 • Actualizar la página web del Gobierno Parroquial hasta el 2020	Fortalecimiento y transparencia Institucional, con participación ciudadana	GAD CHUGCHILÁN \$143,920.00	NO EJECUTADO	

- Definir políticas para la igualdad según las directrices de los Consejos para la Igualdad hasta el 2023. - Establecer 3 espacios de coordinación con los diferentes actores que intervienen en la parroquia hasta el 2023 - Conformar 1 Sistema de Protección de Derechos para grupos de atención prioritaria hasta el 2023. - Coordinar con Consejo Cantonal de Protección de Derechos para la conformación de 20 defensorías comunitarias hasta el 2023	Promoción y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.	GAD CHUGCHILÁN \$20,000.00	NO EJECUTADO	
Realizar 5 convenios de cooperación entre las diferentes instituciones públicas y privadas, hasta el 2023.	Fortalecer la cooperación interinstitucional.	GAD CHUGCHILÁN \$4,000.00	NO EJECUTADO	

Fortalecer 1 mesa técnica de la Parroquia hasta el 2023.				
--	--	--	--	--

Fuente: PDyOT 2020, Documentos Institucionales
Elaborado por: Equipo Consultor

Nota: Se presentan proyectos que no se pueden categorizar en los objetivos planteados, sin embargo, corresponde a un recurso invertido en beneficio de la parroquia.

Proyecto: Adecuaciones para la terminación de construcción de aulas de la UEIB “ANTONIO MILLINGALLI AYALA” de la comunidad Sarahuasi con una inversión del Municipio de \$16,276.33

Proyecto: Construcción de Cerramiento de Estadio de la Comunidad Chasualó con una inversión del Municipio de \$63,622.38.

Proyecto: Construcción de Cubierta de Plaza en el Centro Chugchilán con una inversión de \$68,303.56.

Proyecto: Construcción de Cubierta y Pavimiento de la Comunidad Guarumal con una inversión del Municipio de \$61,819.36.

Proyecto: Construcción de Cerramiento, Graderío y Cubierta del Estadio de Guayama San Pedro con una inversión del Municipio de \$63,999.97.

Proyecto: Remodelación del Puesto de Salud de Guayama San Pedro con una inversión del Municipio de \$7,262.00.

Proyecto: Ampliación de la Infraestructura del Puesto de Salud de Sarahuasi con una inversión del Municipio de \$35,301.17.

Evaluación de Metas Propuestas. –

Una vez alineadas las metas planificadas dentro del PDyOT vigente a los proyectos ejecutados dentro de la parroquia por las diferentes unidades de administración provincial, cantonal y parroquial, se presenta el cuadro general de resultados obtenidos:

Tabla 3: Resumen evaluación de metas PDyOT 202-2025

ESTADO DE EJECUCION	METAS/ PROYECTOS
EJECUTADOS	3
PARCIALMENTE EJECUTADOS	4
NO EJECUTADOS	23
TOTAL	30

Fuente: PDyOT 2020, Documentos Institucionales

Elaborado por: Equipo Consultor

Proyectos No Ejecutados.

Como se puede evidenciar, existe un **bajo nivel de cumplimiento de proyectos/metapropuestas con un 23.33% de ejecución**, este indicador evidencia ciertas dificultades en la planificación en los proyectos propuestos, esto en cuanto no se ha medido la capacidad presupuestaria de la institución y se planifica todos los proyectos con una fuente de financiamiento del GAD Parroquial de Chugchilán; en este sentido se han determinado factores económicos y de planificación para el no cumplimiento de los proyectos propuestos.

Factores Económicos:

Para el cumplimiento de las metas no ejecutadas requiere la siguiente inversión económica del GAD Parroquial:

Tabla 4: Distribución de Montos de Inversión por Instituciones para cumplimiento de Proyectos no ejecutados

Institución	Presupuesto
GAD Parroquial	\$2'384,496.43

Fuente: Propia

Elaborado por: Equipo Consultor

Partiendo del análisis se muestra la asignación presupuestaria del GAD Parroquial de Chugchilán dentro del periodo para el cual se ha realizado las propuestas de planificación.

Tabla 5: Asignación Presupuestaria

Año	Presupuesto
2019	\$283,983.25
2020	\$259,006.66
2021	\$236,944.04
2022	\$224,655.20
Total	\$1,004,589.15

Fuente: Propia

Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar el presupuesto total estimado dentro de la asignación del Ministerio de Finanzas fue de \$1,004,589.15, de esto considerando el 60% de presupuesto para obras de inversión se puede evidenciar que como institución no se podría cumplir con el 100% de ejecución de proyectos propuestos, quedando como gran reto conseguir fuentes de financiamiento para cumplir con lo planificado.

Al recabar información se ha evidenciado que las gestiones realizadas han sido limitadas y por ello el bajo porcentaje de ejecución de proyectos propuestos.

Factores de Planificación:

Se han ejecutado 30 proyectos para dar cumplimiento a las metas propuestas sin embargo no se ha trazado una hoja de ruta para articular financiamientos externos, de este modo se ha planteado una fuente de financiamiento únicamente del Gobierno Parroquial lo cual ha limitado el fortalecimiento de una articulación multinivel tanto vertical como horizontal.

Se han ejecutado varios proyectos desde el GAD Municipal de Sigchos que no guardan relación con las metas/proyectos definidos, esto repercute al cumplimiento de objetivos que deben ser registrados en las plataformas

gubernamentales que dispone la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).

Proyectos Ejecutados.

Dentro de los proyectos ejecutados se analizan aquellos que mantienen un valor agregado en términos de satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y aporte al desarrollo productivo de la parroquia.

Proyectos Productivos:

Inversión: 87,591.24

Se han ejecutado 4 proyectos agropecuarios, los cuales han apostado conservar la matriz productiva de la parroquia que ha sido marcada en la agricultura y ganadería a través del tiempo.

Los resultados de la inversión del recurso no muestran una eficiencia en términos de asociatividad, crecimiento económico y sostenibilidad en el tiempo; no ha existido mecanismos de seguimiento, evaluación por lo que los insumos entregados en su gran mayoría, no se encuentran cumpliendo con los objetivos propuestos para las comunidades beneficiarias.

A pesar de que se han ejecutado estos proyectos de fomento productivo, no han sido planificados como tal y han sido analizado como proyectos para el fortalecimiento de organizaciones sociales.

Proyectos de Infraestructura:

Se han ejecutado 14 proyectos de infraestructura:

- Servicios Básicos: Se ha invertido \$83,216.14 en la construcción de batería sanitarias.
- Vialidad: Adoquinados y Pases de Agua.

Inversión: 31,400.24

- Espacios Públicos: cerramientos, cubiertas, casas comunales.

Inversión: 387,772.07

Existe una alta inversión de recursos en construcción de espacios públicos que son usados ocasionalmente por la ciudadanía; la falta de mantenimiento y uso de los espacios públicos causan un desgaste progresivo de las obras civiles.

Conclusiones

La planificación actual dentro de la parroquia ha venido marcada por un limitado cumplimiento de objetivos que se deben principalmente a la falta de involucramiento de los actores del territorio en términos de planteamiento de proyectos/propuestas para el territorio.

La inversión de recurso no cumple con los objetivos de permitir mejorar aspectos políticos, sociales y económicos que encaminan al impulso de mejores niveles de vida a nivel de parroquia, por el contrario, se han enfocado a la satisfacción de necesidades frente a las visiones del territorio propuestas por las autoridades de turno en las diferentes escalas de gobierno.

Las fuentes de financiamiento no incorporan a la sociedad civil, academia e instituciones no gubernamentales y gubernamentales, esto se ve reflejado en la estimación de toda la fuente de financiamiento desde el GAD Parroquial generando que los rangos de cumplimiento de los objetivos sean bajos y limiten el incremento de la asignación presupuestaria a la parroquia.

Se requiere una actualización de información enfocada en las oportunidades que brinda los sectores y comunidades de la parroquia, esto con la finalidad de crear oportunidades sostenibles en el tiempo y que promuevan la apropiación del territorio.



DIGANÓSTICO

Genera los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

GUIA PDOT 2023-2027



1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1. Historia

Pensar que la historia mantiene el recuerdo vivido de un acontecimiento que describe los valores de las personas conforman en esta tierra llamada Chugchilán; el nombre de la parroquia no parte de un significado andino como comúnmente prima en las comunidades rurales, más bien remonta la historia a un acto de solidaridad realizada por Miguel Chugchilán quien donó parte de sus tierras para la construcción de la iglesia comunitaria lugar en el cual hoy por hoy se conoce como el centro parroquial.

La parroquia de San Miguel de Chugchilán, llamada también Chugchilán de Moreta, toma vida jurídica el 29 de septiembre de 1861 y su pertenencia fue en primer lugar en el cantón Pujilí para posteriormente formar parte del cantón Sigchos por su proximidad geográfica.

1.2. Ubicación y población

La parroquia San Miguel de Chugchilán se encuentra ubicada geográficamente al noroccidente de la provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos a una elevación de 2.860 msnm con una superficie de 32.250 hectáreas con los siguientes límites:

Tabla 6: Límites Geográficos de la parroquia Chugchilán

Límites Geográficos	
Norte	San Miguel de Sigchos, Isinliví
Sur	Zumbahua, El Tingo, Pilaló, Rio Yanayacu
Este	Isinliví, Canchagua y Guangaje.
Oeste	El Tingo, Pucayacu, Guasaganda.

Fuente: GADPR Chugchilán
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia de Chugchilán ha consolidado un Sistema de Información Local en el cual se cuenta con información estadística general y a nivel comunitario en el cual se ha encontrado una población de 5.620 habitantes dispersos a lo largo de

las cuatro zonas que abarcan los 322.5 km² que cubre todo el territorio parroquial.

Los posibles impactos ambientales, sociales y económicos de la parroquia quedan marcados por su densidad poblacional que es de 17.42 habitantes por km² de superficie, esto calculado según la relación la población y la extensión superficial de la parroquia.

Sin embargo, según datos obtenidos por el INEC la parroquia ha alcanzado una población conformada por 6.075 habitantes, la diferencia existente al comparar estos datos con los del Sistema de Información Local se asocian a los fenómenos de migración a los que se ha expuesto la parroquia en los últimos años.

Cabe enfatizar que se ha verificado que las personas censadas corresponden a quienes realizan actividades de forma diaria dentro del territorio, por lo que la población proyectada no contempla las personas que practican su actividad laboral y académica fuera de la parroquia, existiendo una alteración en los indicadores demográficos reales.

1.3. Contexto Político Administrativo

La parroquia San Miguel de Chugchilán se encuentra conformada por 32 comunidades según la información recolectada en el levantamiento del censo parroquial cada una perteneciente a una zona en específico que cubren la parte alta, baja, el centro urbano y los asentamientos ubicados en el subtrópico.

Zona 1

Ubicada al sureste tomando como referencia el centro urbano de la parroquia, se encuentra conformada por 5 comunidades donde la mayor concentración de personas están Guayama San Pedro, esta comunidad comprende una ruta de acceso a la Laguna del Quilotoa y ha mantenido una red de apoyo internacional para su desarrollo comunitario.

Tabla 7: Población por sector Zona 1

Comunidad	Población
Pilapuchin	184

Chaupi	109
Guayama Grande	170
Jataló	90
Guayama San Pedro	424

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Zona 2

Ubicada en la región sur occidental tomando como referencia el centro urbano de la parroquia, se encuentra conformada por 6 comunidades de las cuales Moreta mantiene el mayor número de habitantes de la zona. Moreta comprendía el centro de desarrollo de actividades y de ahí la denominación de la parroquia como Chugchilán de Moreta.

Tabla 8: Población por sector Zona 2

Comunidad	Población
La Moya	101
Cuisana	176
Shiñacunga	98
Condor Ucto	93
Moreta	275
Tunducto	191

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Zona 3

Se encuentra conformada por 13 comunidades y 2 sectores que se ubican en la parte norte tomando como referencia el centro urbano; en esta zona se encuentra el centro de la parroquia donde se realizan las principales actividades religiosas, educativas y comerciales de la parroquia.

Tabla 9: Población por sector Zona 3

Comunidad	Población
Sigue	56

Itupungo	179
Guantug	96
Chasualó	144
Itualo	39
Chinaló Bajo	376
Chinaló Sector 1	66
Guasimbini Chico	147
El Rodeo	101
Chinaló Alto	371
*Yanasacha	71
*Gualaya	22
Amanta	77
Yacuchaqui	34
Chugchilán centro	116

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

*Sectores perteneciente a la comunidad de Chinaló Alto, miembros de estos sectores han enfatizado su autodeterminación como comunidad pese a no contar con la personería jurídica.

Zona 4

Se encuentra conformada por las 8 comunidades que limitan con la parroquia el Tingo, Guasaganda y Pucayacu; su mayor población se encuentra concentrada en Sarahuasi, esta zona se destaca por clima subtropical, que es muy diferente a las otras zonas.

Tabla 10: Población por sector Zona 4

Comunidad	Población
Sarahuasi	619
Guarumal	344
Galápagos	293
Azacruz	109
Yanayacu	138

Fátima	113
Tilinche	116
Tilipulo San Pedro	82

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor



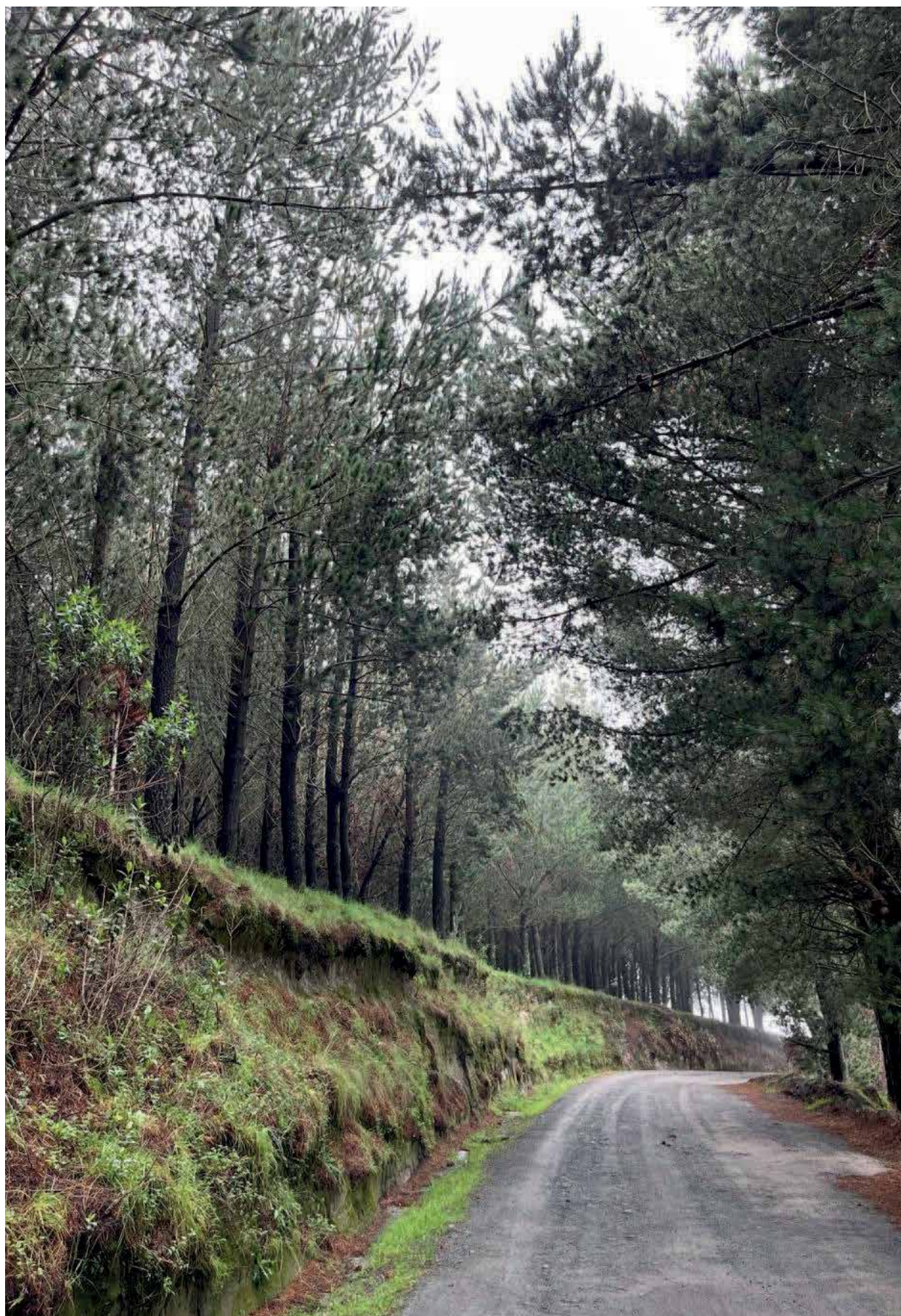
SISTEMA

FÍSICO AMBIENTAL

“Recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.”

GUIA PDOT 2023-2027





2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se ha profundizado el estudio de las dinámicas poblacionales desde diversos ámbitos para identificar las características del territorio y definir un diagnóstico que refleje una visión clara y precisa del estado actual de la parroquia Chugchilán.

2.1. Físico Ambiental

Para el desarrollo de la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se ha propuesto profundizar el estudio de las dinámicas sociales actuales en conjunto con el entorno físico; en este sentido se ha priorizado la información ambiental establecida en el PDyOT 2020 – 2023, esto en cuanto desde el 2016 no se ha actualizado gran parte de información ambiental de parte de organismos competentes como Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y demás instituciones que aportan a indicadores físicos ambientales de la parroquia.

En este sentido se presenta la información que se ha recopilado mediante fuentes primarias y secundarias que presentan los siguientes resultados:

2.1.1. Recursos naturales no renovables

La parroquia de Chugchilán, nicho de una vasta flora y fauna debido a la presencia de grandes extensiones de bosques, se caracteriza por la conservación de sus elementos naturales que son su principal fuente de vida y el sustento de sus familias a través de generaciones.

Cada uno de los recursos naturales que se encuentran en la parroquia son cuidados y preservados por la población frente a los intentos de explotación descontrolada de los mismos, es así que se evidencia una lucha constante contra la minería y esta información se encuentra reflejada en el sistema de información local en el que se consultó a la población su posición en el tema y se identificó que ***el 100% de la población está en contra de cualquier forma de minería.***

❖ Recursos mineros

Los recursos mineros provienen de las formaciones geológicas que conforman un territorio, a nivel local predominan materiales volcánicos y sedimentos donde se encuentran altas concentraciones de metales como oro, plata y cobre.

Tabla 11: Composición Geológica del Suelo de Chugchilán

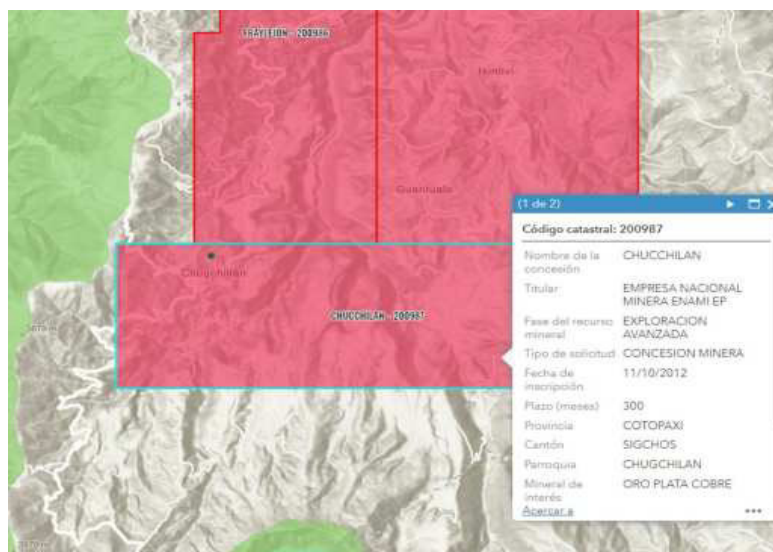
Material	Sitio de emplazamiento
Sedimento Lacustre	Guayama San Pedro, Guayama Grande, Chaupi, La Moya
Conglomerado volcánico, arenisca volcánica a limonita volcánica	Tilipulo, Galápagos, Guarumal, Fátima, Cóndor Ucto, Yacuchaqui
Intrusivo, rocas indiferenciadas	Yanayacu, Sarahuasi, Azacruz, Tunducto
Aglomerado, lava indiferenciada	Guasumbini Chico,
Depósito aluvial	Rio Quindigua
Depósito coluvial	Jataló, Cuisana, Moreta, Itupungo, Sigue, Chugchilán
Caliza, lava indiferenciada, lava brechas, tobas, areniscas	Rio Pilaló, Guantug, Chinaló Alto

Fuente: PDyOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

La alta presencia de materiales aptos para la producción minera comprende un indicador para verificar la presencia de concesiones mineras a nivel de la parroquia, por ello se ha investigado en el Geoportal del Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía encontrando dos concesiones en fases de exploración.

- Concesión Minera denominada “CHUGCHILÁN”, se encuentra en fase de Exploración avanzada de material metálico de interés como el oro, plata y cobre, cuenta con un permiso de 300 meses desde el año 2012 para una superficie es de 2.952,00 m².

Imagen 3: Concesiones Mineras en Chugchilán

Fuente: Geoportal de Catastro minero ARC

Elaborado por: Equipo Consultor

- Concesión minera denominada “FRAYLEJON”, se encuentra en fase de exploración avanzada de material metálico de interés como el oro, plata y cobre, cuenta con un permiso de 300 meses desde el año 2012 para una superficie de 2.844,00 m².

Imagen 4: Concesiones Mineras en Chugchilán (Fraylejon)

Fuente: Geoportal de Catastro minero ARC

Elaborado por: Equipo consultor

2.1.2. Recursos Naturales Renovables

❖ Suelos

Históricamente se conoce que las parroquias rurales mantienen un matriz productiva inclinada a la producción agrícola, en este sentido resulta importante analizar el comportamiento del suelo para establecer la situación actual de los medios de producción agrícola de Chugchilán.

❖ Taxonomía del Suelo

Dentro de la parroquia existen relieves y pendientes que cubren varias comunidades, suelos montañosos altos y escarpados dividiendo la taxonomía del suelo con la siguiente clasificación:

Tabla 12: Clasificación Taxonómica del suelo de Chugchilán

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Inceptisol	29288.86	90.82
Inceptisol + Entisol	2646.99	8.21
No Aplicable	300.64	0.93
Entisol	13.51	0.04
TOTAL	20879.65	100.00

Fuente: MAG, 2016

Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro de la parroquia predomina el suelo Inceptisol con 90.82% de superficie, tiene propiedades físicas y químicas variables con un ph alcalino que aporta a sus características adecuadas para el sector agrícola; cubre un sin número de unidades paisajistas en los que se destacan los bosques, los pastizales y cultivos representativos.

Existe por otra parte, la presencia de Inceptisol + Entisol que representa un 8.21%, esta composición comprende suelos con erosiones, pedregosidad y elementos gruesos, por lo general tiene saturación de agua que impide su aprovechamiento.

❖ Pendientes

Definida como el grado de inclinación en una superficie, la inclinación del suelo es un parámetro que influye y condiciona los procesos de erosión filtración de agua; mediante la investigación, la parroquia posee mayor extensión de superficie con pendientes de suelo y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 13: Pendientes del suelo de Chugchilán

Rango	Descripción	%
0-5	Plano a casi plano	0.61
5 - 12	Suave o ligeramente ondulada	2.90
12 – 25	Moderadamente ondulado	1.12
25 – 50	Colinado	9.90
50 – 70	Escarpado	14.93
>70	Montañoso	69.34
No aplica	No aplica	1.21

Fuente: PDyOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

De las pendientes detalladas en el cuadro adjunto, se puede identificar que en la superficie de la parroquia existe un 69.34% de suelo montañoso, esta característica es muy importante pues permite reconocer las condiciones geomorfológicas del suelo y la susceptibilidad que posee a la erosión.

❖ Susceptibilidad a la Erosión

La parroquia de Chugchilán al ser una región en la que predominan los suelos montañosos se encuentra en potencial riesgo de pérdida de sus características físicas y su capacidad productiva producto de la erosión de los suelos.

Según el PDOT 2015 – 2065 Sigchos muestra que las áreas erosionadas del cantón se localizan principalmente en las parroquias de Chugchilán e Isinliví, esto se debe a su alta susceptibilidad a la erosión por la presencia constante de vientos y agua, así como las practicas humanas asociadas al sobrepastoreo y la sobreproducción agrícola en lugares no permitidos.

❖ Patrimonio hídrico

Uno de los principales elementos dentro del desarrollo de los pueblos es el agua, fuente de vida y elemento principal para los modos de producción rural; el estudio de sus características físicas, químicas, sociales, ambientales y el respectivo manejo del recurso es importante para comprender la situación hídrica de la parroquia.

❖ Participación comunitaria en el patrimonio hídrico.

A partir del sistema de información local recabado para la planificación territorial de la parroquia, se recopiló una serie de indicadores que demuestran la situación actual con relación al patrimonio hídrico del territorio.

❖ Concesiones hidrográficas

Tabla 14: Concesiones Hidrográficas en Chugchilán

N.	Junta Administradora de Agua Potable
1	Junta de Agua Potable de 4 Comunidades
2	Junta de Agua de Consumo Ponce Quilotoa
3	Junta de Agua de Consumo Killu Tuñy
4	Junta Administradora de Agua Potable La Moya
5	Junta de Agua Guantug
6	Junta de Agua Pucara
7	Junta de Agua Chugchilán
8	Junta de Agua Barrio las Goteras
9	Junta de Agua Lechiaco
10	Junta de Agua Sigue
11	Junta de Agua Riego Itualo
12	Junta de Agua Itupungo
13	Junta de Agua Tambila
14	Junta de Agua Nueva Esperanza
15	Junta de Agua de Guasumbini Chico

16	Junta de Agua Vertiente Arrayan
17	Junta de Agua Achigpataya
18	Junta de Agua Caparinas
19	Junta de Agua Chinaló Bajo
20	Junta de Agua Caparinas
21	Junta de Agua Muluas
32	Junta de Agua Potable Sarahuasi

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

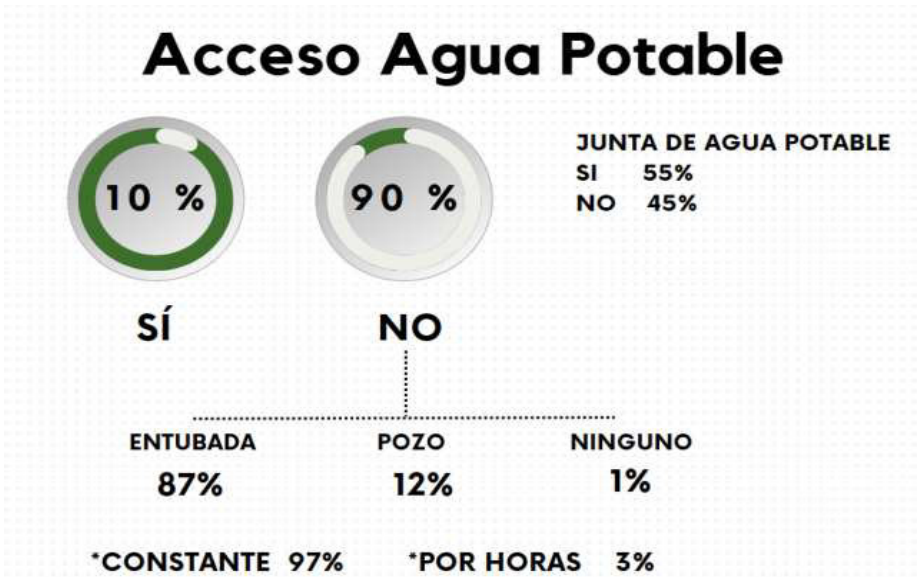
❖ **Déficit hídrico**

La escasez del recurso hídrico comprende una disminución del abastecimiento de agua o un aumento gradual del consumo del mismo por los habitantes de un territorio, este indicador ha sido identificado en el Sistema de Información Local de la parroquia al analizar el acceso al agua de consumo y agua de riego.

❖ **Agua de consumo**

El acceso al agua de consumo es limitado para los habitantes de la parroquia; de las viviendas existentes un 97% tienen un acceso constante del líquido vital mientras que el 3% restante tiene acceso limitado por ciertas horas.

Imagen 5: Agua de Consumo



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a las fuentes de acceso al agua, el 87% del agua que reciben las viviendas provienen de vertientes concesionadas cuya administración se encuentra a cargo de juntas de agua que se encargan de la distribución del líquido vital a las comunidades, un 12% de viviendas en ocupación recolecta el agua de un pozo y el 1% restante no tiene conocimiento de la forma en la que tiene acceso al agua de consumo.

❖ Agua de Riego

Según los datos recolectados en el sistema de información local solo el 19% de los pobladores de la parroquia tienen un acceso al agua de regadío para sus actividades agrícolas y pecuarias.

Imagen 6: Agua de Riego



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

A pesar de contar con un 81% de personas que no tienen acceso al riego, se ha establecido en la investigación de campo que en gran parte se debe a la ausencia de infraestructura de riego por lo que se requiere una investigación a profundidad para determinar si el déficit hídrico limita el acceso al riego.

El limitado acceso al agua corresponde a un indicador del déficit hídrico en la parroquia, respecto a la información proveniente del PDOT 2020-2023 se ha categorizado el déficit hídrico por comunidades.

Tabla 15: Déficit Hídrico en Chugchilán

Descripción	Comunidades
Extensión del territorio con un déficit hídrico predominante, con un rango de 0-10 mm^3	Pilapuchín Chaupi Guayama Grande Jataló Guayama San Pedro La Moya Cuisana Shiñacunga Condor Ucto Moreta Tunducto Sigue Guasumbini Chico Itupungo Quantug Chasualó Itualo Chinaló Bajo Chinaló Sector Uno Chugchilán Centro
Extensión del territorio con un déficit hídrico predominante, con un rango de 50-100 mm^3	Amanta Aza Cruz Yacuchaqui Guarumal Sarahuasi
Extensión del territorio con un déficit hídrico	Rodeo Fátima Tilipulo San Pedro

predominante, con un rango de 100-125 mm^3	
Extensión del territorio con un déficit hídrico predominante, con un rango de 125-150 mm^3	Tilínche

Fuente: PDyOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Calidad de recurso hídrico.

La calidad del recurso hídrico comprende una de las problemáticas que inciden en la desnutrición crónica infantil dentro de las comunidades rurales, en la parroquia Chugchilán no se encuentran registros respecto a la calidad de agua por parte de las vertientes concesionadas a las juntas administradoras de agua potable; esta dinámica se presenta en la mayor parte de las comunidades rurales que tienen presencia de metales pesados y coliformes fecales.

❖ Patrimonio forestal

Mediante datos obtenidos por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad – SINIAS, se ha encontrado información correspondiente al patrimonio forestal de la Parroquia Chugchilán.

❖ Superficie de bosque en el territorio nacional continental

Dentro de la provincia de Cotopaxi se encuentra el 0.53% de superficie de bosques a nivel nacional, de las cuales el 0.24% se encuentra ubicado en la parroquia de Chugchilán.

Tabla 16: Superficie Bosques y Vegetación Protector en Chugchilán

<i>Tipo de Bosque</i>	<i>Área de Protección (ha)</i>
Bosque Nativo	9432.53
Plantación Forestal	571.68
Total	10004.21

Fuente: SINIAS

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.3. Ecosistemas

- ❖ Continental
- ❖ Cobertura vegetal

Las principales características del suelo de la parroquia se dividen en Bosques nativos con 29.24% y 1.77% de plantaciones forestales dentro de sus 32.250 hectáreas de superficie.

❖ Fauna

Dentro del territorio de Chugchilán habitan varias especies representativas que habitan en los bosques y en las zonas altas y bajas del territorio que se han visto afectados por la extensión de las parcelas de cultivo, por las condiciones climáticas y la caza.

Tabla 17: Fauna en Chugchilán

Fauna	
Borregos	Raposa
Gallinas	Zorro
Cuyes	Chucuri
Conejos	Zorrillo
Llamingos	Oso de anteojos
Cerdos	Conejo de páramo
Vacas	Puma
Burros	Tigrillo
Caballos	Cervicabras
Pavos	Guanta
Mula	Sancha cuy
Chivo	Ardillas

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Contrastando la información obtenida del Sistema de Información Local, el análisis del PDTO 2020 y la observación de campo por parte del equipo constructor se ha recopilado los datos descritos en la tabla, sin embargo, existe un largo camino para establecer la información consolidada de la fauna existente en la parroquia.

❖ Flora

Dentro de la parroquia en los bosques tanto de las zonas altas y bajas se pueden reconocer varias especies de plantas entre las cuales se encuentran las maderables, arbustivas y herbáceas, son estas las que conforman la flora.

Tabla 18: Flora en Chugchilán

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Sigse	Cortaderianítida	Achupalla	Puya sp
Sacha chocho	Lupinos sp	Capulí	Prunusserótina
Higuerilla	Ricinuscommunis	Lechero	Euphorbialaurifolia
Mora andina	Rubusa denotrichus	Arrayan	Myrciantheshallii
Arupo	Lonicera pubescens	Pumamaqui	Oreopanax spp
Retama	Spartiumjunceun	Nogal	Juglansneotropica
Uña de gato	Mimosa quitensis	Sauco	Cestrum sp
Chinchín	Cassia tormentosa	Guaba	Inga sp
Encinillo	Weinmannia descendens	Cascarilla	Cinchona sp
Romerillo	Podocarpus sp	Ducu o sota	Clusia sp
Cedro	Cedrelarosei	Malva	Dendropanax sp
Cholán	Tecomastans	Quishuar	Buddleiaincana
Aliso	Alnusjorullensis	Guarumo	Cecropia sp
Helecho arbóreo	Cyathea sp	Laurel de cera	Myricapubescens

Diente de león	Taraxacum oficinales	Suro	Chusqueascandens
Guantug	Brugmansia sanguínea	Mortiño	Vaccinium meridionale

Fuente: PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.4. Amenazas Naturales

Dentro del estudio de la gestión de riesgos y amenazas naturales se han analizado una serie de parámetros cualitativos sobre la frecuencia y el tipo de riesgos que pudieren presentarse en el territorio; en este sentido se estudian las amenazas dentro de la parroquia.

❖ Volcánicas

Tomando en consideración la presencia del volcán Cotopaxi, existen escenarios de un proceso eruptivo y sus afectaciones a lo largo del territorio nacional; mediante revisión del Mapa de Amenaza Volcánica Cotopaxi emitida por el Instituto Geofísico Militar, la parroquia Chugchilán no posee ningún riesgo o afectación por presencia de bloques balísticos, lava, flujos piroclásticos y ceniza.

❖ Deslizamientos de tierra

Los movimientos de las masas de las tierras por la presencia de inestabilidad de talud son los que forman parte de los deslizamientos de tierras dentro de la parroquia

Gráfico 1: Ocurrencia de deslizamiento de tierra en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

El 59% de la población ha presenciado deslizamientos de tierras, estos usualmente se desarrollan en el invierno y sus afectaciones se reflejan principalmente en varias vías de la parroquia lo que en ciertas comunidades impiden el acceso vehicular a los centros poblados.

Respecto a investigaciones realizadas en materia de deslizamientos de tierra, el municipio de Sigchos considera que uno de los riesgos más latentes en la parroquia son los movimientos de masa cuyo riesgo se presenta en 335 comunidades; como acciones puntuales se ha elaborado un plan de contingencia en el cual se han planteado lugares seguros frente escenarios de cierres viales por motivo de movimientos de tierra.

Tabla 19: Sitios seguros por movimientos de tierra en Chugchilán

Comunidad	Sitio Seguro	Coordenadas
Chaupi	Cancha	E:734120, N: 9908908
Guayama Grande	Centro Poblado	E:731630, N:9908058
Cuisana	Escuela	E:730240, N:9906000

Fuente: PDOT Sigchos 2019 -2023

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Sísmicos**

Ecuador al encontrarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico mantiene una sismicidad alta que requiere importante atención para la planificación de gestión de riesgos.

Chugchilán ha presentado eventos sísmicos que han quedado registrados en diferentes plataformas de información sísmica.

Tabla 20: Eventos sísmicos en Chugchilán

Periodo	N. máximo eventos sísmicos por año
1980 - 1990	5
1990 - 2000	9
2000 - 2010	4
2010 -2020	53
2020 -2024	15

Fuente: PDOT Sigchos 2019 -2023

Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor incidencia de evento sísmicos en Chugchilán datan del año 2016 año en el cual ocurrió el terremoto de Pedernales con un sismo de 7.8 en la escala de Richter; posterior a este acontecimiento los eventos han reducido progresivamente y lo que va del año se han reportado 16 sismos con un pico de 4.2 en la escala de Richter.

Como medidas preventivas frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, el cantón Sigchos a través del Plan de Contingencia ha establecido sitios seguros frente a una posible activación de fallas geológicas.

Tabla 21: Sitios seguros por eventos sísmicos en Chugchilán

Lugar	Dirección	Coordenadas
Cancha Pilapuchín	Sin calle	E: 736308, N: 9907989
Plaza Guayama	Sin calle	E: 732805, N: 9908984
Cancha Guayama	Sin calle	E: 732801, N: 9908968
Cancha Chugchilán	Sin calle	E: 731417, N: 9911577

Fuente: PDOT Sigchos 2019 -2023

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Incendios Forestales

Las parroquias rurales se ven muy expuestas a incendios forestales pues están compuestas por grandes extensiones de páramo susceptibles a este tipo de afectaciones. La mayoría de situaciones que originan estos eventos ambientales son los siguientes:

- Quema de desechos que salen de las viviendas de la parroquia.
- Presencia de pirómanos que atentan contra los elementos naturales de los páramos andinos
- Cosmovisión de los habitantes de las comunidades al quemar pajonales para un renacimiento de las plantas.
- Quemar superficies para remover la cobertura vegetal para un uso agrícola.

Esta afectación investigada dentro de Sistema de Información Local determina que el 12% de las personas encuestadas han presenciado incendios forestales dentro de la parroquia específicamente en la zona 1 y 2, este porcentaje muestra que a pesar de su vulnerabilidad existen acciones comunitarias para preservar sus recursos forestales.

Gráfico 2: Ocurrencia de incendios en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.5. Amenazas Climáticas

Dentro de la evaluación de amenazas climáticas se ha obtenido información meteorológica e hidrológica en el visor del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología; de la estación meteorológica más cercana que se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi en el cantón Salcedo.

Tabla 22:Registro de Incendios Forestales en Chugchilán

Estación	Código	Latitud	Longitud	Altitud
Rumipamba Salcedo	M0004	-1.020000	-78.594600	2685.00 m.s.m.n

Fuente: INHAMI 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En esta estación se proveen datos meteorológicos para caracterizar las amenazas climáticas dentro de la parroquia.

❖ Temperatura

El clima de la Parroquia de Chugchilán es frio ecuatorial seco, frio ecuatorial semihúmedo, frio ecuatorial húmedo, Mesotérmico Ecuatorial Húmedo, Mesotérmico Tropical Húmedo y Mesotérmico Tropical muy Húmedo. Con

temperaturas que varían desde una mínima de 6°C hasta una temperatura máxima de 26.8°C. Con precipitaciones entre 500 y 1.000 mm.

Las características climatológicas en el territorio se dividen de la siguiente manera:

Clima de alta montaña: En las montañas la temperatura disminuye con la altitud mientras que aumenta, las precipitaciones al mismo hasta cierto nivel altimétrico. La montaña en este sentido altera la característica de la zona climática en la que se sitúa, por este motivo no, se puede establecer los riesgos, aunque sus variedades climáticas como el clima al pino.

Presenta unas invernales negativas y unas estivales positivas, aunque la temperatura media anual se establece el turno a los 0. C°; la oscilación térmica es inferior a los 20G.C y las recepciones más abundantes en verano en el invierno superan los 1.000 mm anuales. Este clima de alta montaña es cordillera andina.

Clima Miso térmico Semi Húmedo: La precipitación es de 500 mm a 2000 mm, tiene 2 estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre el clima que más se encuentra en los valles, exceptuando los valles calientes como Guayllabamba y los que están sobre 3200 de altura. La temperatura media padece en medio 12oC la vegetación original de esta zona ha ido modificándose desde la llegada de los españoles, ya que es el sector donde se asientan las principales ciudades hoy en día.

Clima Tropical mega-térmico húmedo: Tienen precipitaciones anuales elevadas que superan los 3000mm llegando hasta 6000mm en algunos lugares la temperatura es de 25° que se mantiene casi durante todo el año. La vegetación es de siempre verde, la gran cantidad de precipitaciones permiten las selvas tropicales exuberantes características.

❖ Precipitación

La distribución de las lluvias en el cantón Sigchos varían mucho de una zona a otra. De los datos recuperados por el colegio de ingenieros agrónomos (CIAP) se observa que la precipitación en media anual en las partes de Sigchos e Isinliví

está 500mm a 1.500mm en tanto que para las zonas se entran los valores de 2000mm y 3000mm anuales tanto en las zonas altas como en las de subtropical, a partir de, mayo decrecen las lluvias. En el clima tipo ecuatorial característica de la cierra, normalmente ce presenta otro periodo lluvioso a partir de septiembre hasta diciembre. En el subtropical la época seca se mantiene hasta noviembre.

2.1.6. Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental.

❖ Áreas protegidas

Una zona de protección dentro de la parroquia y con gran interés turístico es la Reserva Ecológica Los Illinizas cuyos principales atractivos comprenden un volcán con dos cumbres, un cerro en forma de corazón y una laguna de color verde. La Reserva se encuentra ubicada en cuatro provincias Cotopaxi, Los Ríos, Pichincha y Santo Domingo y comprende una extensión de 500 hectáreas de superficie.

Parte de esta reserva se encuentra ubicada dentro de la parroquia Chugchilán con una superficie de 16,312.24 ha, hay que considerar que esta característica ambiental refleja dos escenarios para el desarrollo territorial, por un lado, representa limitaciones para el desarrollo de proyectos por la serie de requisitos ambientales que se requieren y por otro el contar con un atractivo turístico impulsa la economía del territorio.

Tabla 23: Áreas Protegidas en Chugchilán

Reserva	Área Protegida	Área (ha)
Erupción del Volcán Cotopaxi	Quilotoa	16,312.24

Fuente: SINIAS 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Proyectos de Regeneración y Recuperación

A nivel nacional se han planteado diversos proyectos de regeneración ambiental para conservar los páramos y bosques, es así que en el año 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, a través de la Dirección de

Gestión Ambiental entregó a la parroquia de Chugchilán 2000 plantas nativas para reforestar sus páramos con la finalidad de proteger los colchones y ojos de agua.

Imagen 7: Proyecto de Reforestación en Chugchilán



Fuente: Prefectura de Cotopaxi

Elaborado por: Equipo Consultor

Han pasado alrededor de 9 años desde que se ha visto iniciativas por reforestar y conservar los páramos por lo que se requiere atención urgente a la contribución de la protección de las áreas protegidas.

2.1.7. Contaminación

La contaminación ambiental se ve reflejada en la presencia de elementos nocivos para la salud y para los ecosistemas, existen varios tipos de contaminación entre los cuales están la contaminación del aire, el suelo y el agua.

La contaminación se considera un problema latente a nivel mundial que requiere de atención inmediata, es por ello que dentro del sistema de información local se han recopilado datos referentes a este tema para que se puedan tomar las acciones respectivas a beneficio del territorio.

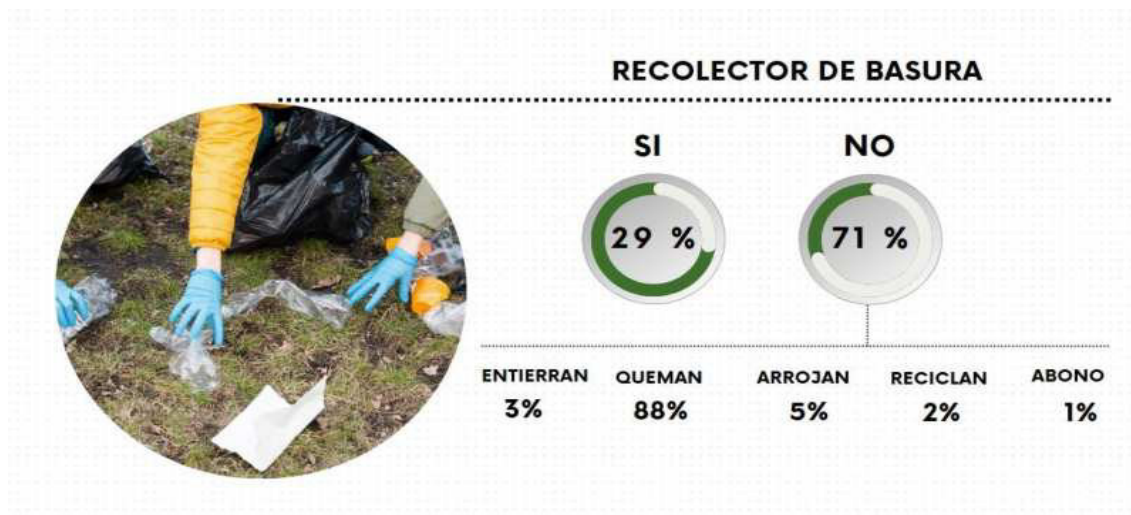
❖ Aire

La contaminación del aire también conocida como contaminación atmosférica comprende la presencia de agentes químicos, físicos o biológicos que modifican la calidad y las características naturales del aire.

Dentro de la parroquia de Chugchilán se identifican algunos factores que producen la contaminación ambiental, estos se detallan a continuación:

- **Incendios forestales:** A pesar de que el índice de incendios forestales dentro de la parroquia es mínimo, es importante considerar que cuando suceden estos eventos existe una emisión de carbón negro y otros contaminantes que afectan la calidad del aire.
- **Quema de residuos:** La mayoría de comunidades al no contar con un sistema de recolección de desechos y residuos suelen quemar la basura que generan a diario, dentro de la parroquia el 88% toman esta alternativa para manejar sus residuos.

Gráfico 3: Disposición de Residuos Sólidos en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

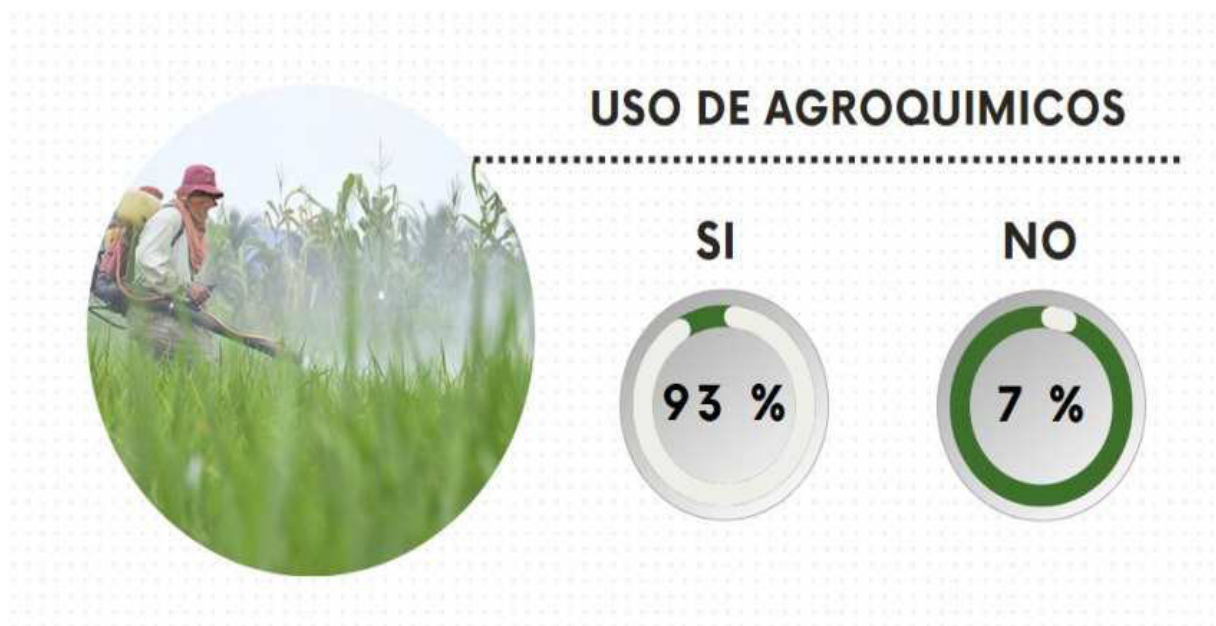
❖ Suelo

El suelo es un recurso finito es por ello que su pérdida o degradación es irremediable, en este sentido todo elemento que alteran sus características fisicoquímicas, es considerado como causante de contaminación. Los

contaminantes más comunes que se encuentra son los metales pesados, los agroquímicos, entre otros; los factores de contaminación del suelo dentro de la parroquia comprenden:

- **Empleo de agroquímicos en el suelo:** Dentro de las prácticas que se desarrollan en la parroquia, está la agricultura en la que se siembran y cultivan una variedad de productos para los que usualmente se emplean una serie de agroquímicos ya sean fertilizantes, fungicidas e insecticidas, es así que 93% de la población emplean los mismos.

Gráfico 4: Uso agroquímicos en Chugchilán

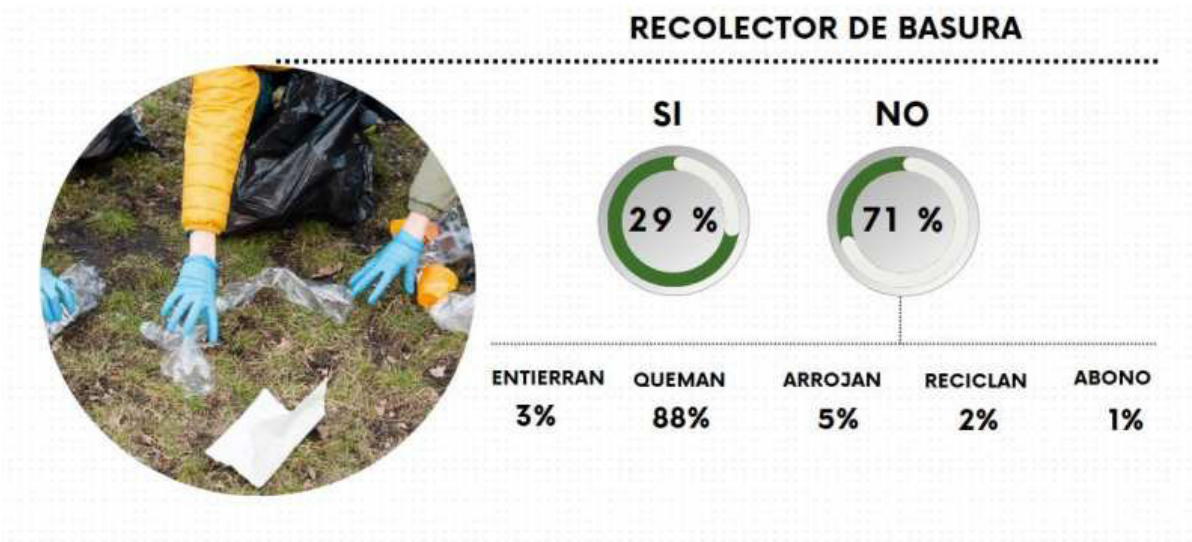


Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

- **Desecho de Residuos Sólidos:** Como se lo ha mencionado con anterioridad, el no contar con mecanismos de recolección de residuos afecta también al suelo pues una de las alternativas que toman los pobladores es enterrar los mismos, dentro de la parroquia el 3% toman esta alternativa como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5: Disposición de Residuos Sólidos en Chugchilán

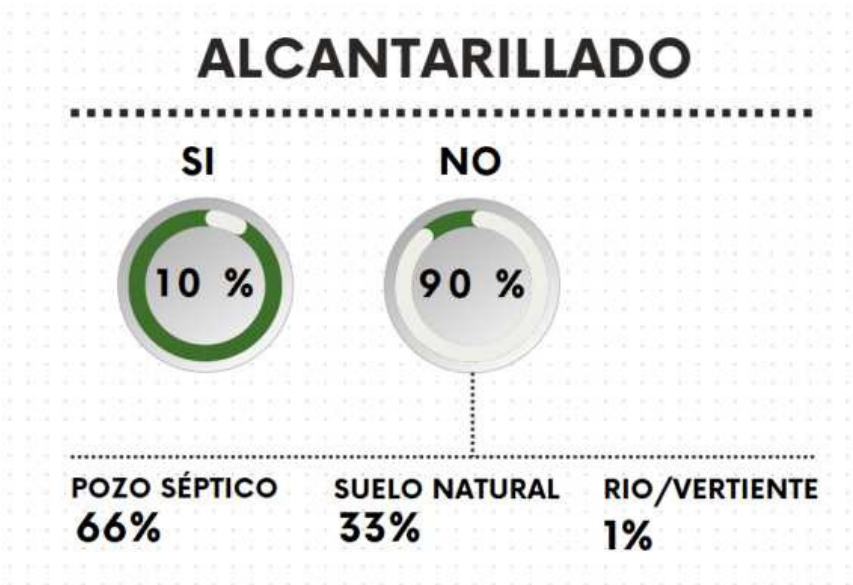


Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

- **Descarga de Aguas Servidas:** Dentro de la parroquia el 90% de la población no cuenta con un sistema de alcantarillado para la descarga de aguas servidas, es así que el 33% optan por dejar los residuos en los suelos.

Gráfico 6: Alcantarillado en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Agua

La contaminación del agua se desarrolla cuando existe la presencia de sustancias u organismos nocivos para la salud, en la parroquia de Chugchilán, los factores que inciden en la contaminación del agua son los siguientes:

- **Desechos de Residuos Sólidos:** El no contar con mecanismos de recolección de residuos afecta seriamente al agua pues hay un 5% de viviendas que arrojan residuos a quebradas o fuentes de almacenamiento de agua (ver gráfico 5).
- **Descarga de Aguas Servidas:** En el gráfico 6 se muestra que el 1% de las viviendas descargan las aguas servidas a un río o quebrada cercana sin un saneamiento adecuado que impida afectación en los cauces naturales presentados a lo largo de la parroquia.



SISTEMA

ASENTAMIENTOS HUMANOS

“Análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, identifican los vínculos que guardan entre sí.”

GUIA PDOT 2023-2027





2.2. Asentamientos Humanos

2.2.1. Distribución Demográfica

El análisis demográfico de un territorio parte de la comprensión del estado y la dinámica poblacional del desarrollo de los pueblos, es así que para el estudio de este sistema se parte de la identificación de centros poblados distribuidos en las 4 zonas que componen la superficie correspondiente a Chugchilán.

A partir de la identificación de la localización geográfica de las comunidades, se determinó que existe una brecha de ideologías y costumbres principalmente por la distancia y los cambios climatológicos a las que se ven expuestos cada uno de los asentamientos humanos ubicados en la extensión superficial.

La parroquia se encuentra distribuida demográficamente por 32 comunidades y 2 sectores cuyos pobladores habitan y controlan sus territorios manteniendo vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales con la finalidad de encontrar la realización plena de los miembros de su comunidad.

Se debe comprender que las comunidades dentro del territorio nacional comprenden organizaciones de derecho mas no de derecho por lo que es imprescindible analizar su estado jurídico ya que es necesario para poder planificar proyectos en el marco de la inversión pública y privada

❖ Caracterización Comunitaria

El 100% de la población de la parroquia forman parte del área rural, compuesta por 32 comunidades debidamente constituidas y que se encuentran distribuidas en toda la superficie terrestre.

Las comunidades que forman parte de la parroquia se encuentran constituida por 4 zonas, zona 1 con 5 comunidades, zona 2 con 6 comunidades, zona 3 con 13 comunidades, 2 sectores, y zona 4 con 8 comunidades.

Tabla 24: Características de las comunidades en Chugchilán

Zona	Comunidad	PERSONERIA JURIDICA
Zona 1	Pilapuchin	Si. Sector legalmente constituido
	Chaupi	Si. Sector legalmente constituido
	Guayama grande	Si. Sector legalmente constituido
	Jataló	Si. Sector legalmente constituido (sin directiva registrada)
	Guayama San Pedro	Si. Sector legalmente constituido
Zona 2	La Moya	No existen registros.
	Cuisana	Si. Sector legalmente constituido
	Shiñacunga	No existen registros.
	Condor Ucto	No existen registros.
	Moreta	No existen registros.
	Tunducto	Si. Sector legalmente constituido
Zona 3	Sigue	No existen registros.
	Itupungo	No existen registros.
	Quantug	No existen registros.
	Chasualó	No existen registros.
	Itualo	No existen registros.
	Chinaló Bajo	No existen registros.
	Chinaló Sector 1	No existen registros.
	Guasimbini Chico	Si. Sector legalmente constituido
	El Rodeo	Si. Sector legalmente constituido
	Chinaló Alto	No existen registros.
	*Yanasacha	No existen registros.
	*Gualaya	No existen registros.
	Amanta	No existen registros.
	Yacuchaqui	No existen registros.
	Chugchilán centro	No existen registros.

Zona 4	Sarahuasi	Si. Sector legalmente constituido
	Tilínche	No existen registros.
	Guarumal	No existen registros.
	Galápagos	No existen registros.
	Aza Cruz	No existen registros.
	Yanayacu	No existen registros.
	Fátima	No existen registros.
	Tilipulo San Pedro	No existen registros.

Fuente: Líderes Comunitarios

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.2. Uso y Ocupación del Suelo

Analizando el uso y ocupación de suelo dentro de la parroquia se ha decidido realizar una comparación del número de viviendas actualmente ocupadas entre los datos expuestos en el censo 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el sistema de Información Local realizado por el equipo consultor en el año 2024.

Tabla 25: Viviendas en Chugchilán

Medios de Información	Vivienda en Uso
Censo INEC 2022	2.575
Sistema de Información Local 2024	1.960

Fuente: INEC 2022, SIL 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En base a estos datos se puede evidenciar que existe el abandono del 24% de viviendas, esto debido al fenómeno migratorio por la crisis económica que está atravesando el país en la actualidad.

❖ Límite Área Urbana

Aunque la parroquia es una zona netamente rural, es importante tomar en cuenta que dentro de la zona 3 se ubica Chugchilán centro, en este lugar se concentran todas las comunidades para la comercialización de productos por lo cual debería considerarse como la franja urbana dentro de la parroquia.

❖ **Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo**

El uso del suelo dentro de la parroquia se encuentra distribuido en algunas actividades económicas, las cuales comprenden: agricultura, construcción, comercio, emprendimiento, educación y otros.

Gráfico 7: Actividad Económica.



Fuente: Sistema de Información Local 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Se observa claramente que la principal actividad económica que se desarrolla dentro de la parroquia es la agricultura con el cultivo de una serie de productos como la papa, choclo, cebada, habas, melloco arveja, mora, caña, entre otros.

❖ **Catastro Rural**

Como parte de la información recolectada dentro del Sistema de Información Local, se han identificado los datos correspondientes a la extensión superficial de los predios que tiene cada familia; es así que se presentan los siguientes datos generales dentro de la parroquia.

Tabla 26: Tenencia de Tierra en Chugchilán

SUPERFICIE DISPONIBLE POR UNIDAD FAMILIAR					
PARROQUIA	Menos de 500 m²	De 500m² a 1ha	De 1ha a 3ha	De 3ha a 5ha	>5
	29.38%	28.57%	21.87%	10.49%	9.69%

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Alrededor del 50% de personas poseen terrenos con superficie menores a 1 ha. en la investigación de campo, se menciona que la tenencia de pequeñas superficies de terreno son el resultado del fraccionamiento por herencias familiares.

❖ Regulación

En relación a la legalización de los predios que se encuentran dentro de la parroquia, se observa que existe un alto índice de terrenos que no se encuentran legalizados dentro de las entidades reguladoras competentes.

Gráfico 8: Legalización de tierras en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Lo que se ha notado con esta información es que dentro de la parroquia hay un 50% de la población que no ha legalizado sus predios dentro del registro de la propiedad del cantón Sigchos, las principales causas mencionadas dentro del Sistema de Información Local son la existencia de terrenos ubicadas en áreas protegidas por lo que se dificulta realizar este tipo de trámites y la escasez económica.

2.2.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

❖ Red Vías

Para el fortalecimiento de las actividades económicas que se desarrollan dentro de la parroquia es necesario contar unas vías de acceso óptimas para la circulación ya sea vehicular o peatonal; en el análisis de la red vial se han identificado las condiciones de las carreteras que se pueden encontrar dentro de la parroquia, las mismas que son de primer y segundo orden.

Gráfico 9: Tipos de vías en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

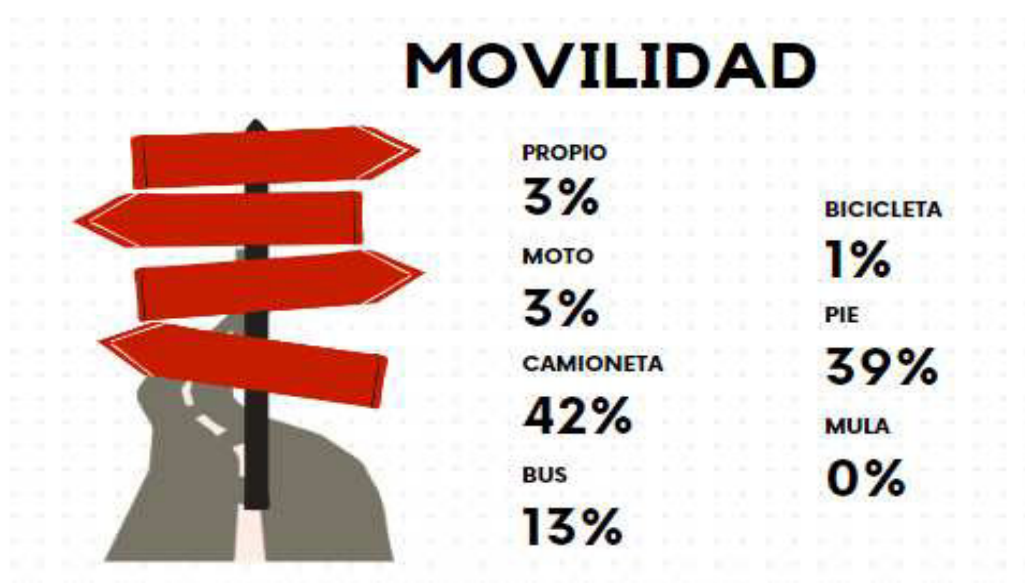
Con los datos recolectados dentro del Sistema de Información Local 2024 referente a las condiciones de las vías de acceso a las viviendas, se establece que el 83% de las viviendas en ocupación mencionan que el acceso vial a sus viviendas es de tierra; esto se ha verificado en el recorrido realizado por el equipo consultor hacia las comunidades.

Existe por otro parte el 17% de viviendas en ocupación que mantiene accesos viales en mejores condiciones ya que se encuentran empedradas, adoquinadas, asfaltadas y lastradas; estas vías corresponden a los ingresos a los centros comunitarios, vías intercantonales y accesos a instituciones que brindan servicio a la ciudadanía.

❖ Transporte terrestre

Dentro de la parroquia al tener una alta dispersión geográfica entre las comunidades es necesario contar con medios de movilización para trasladarse y poder llevar a cabo sus actividades económicas y escolares; por esta razón se analiza las condiciones de movilidad de la población a los principales centros comunitarios.

Gráfico 10: Modo de Transporte en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos obtenidos relacionados a la movilidad demuestran que el 42% de los pobladores utilizan con medio de transporte camionetas las cuales cobran un pasaje establecido en base a la distancia que van a recorrer, el 39% de la población no puede acceder a un vehículo motorizado por lo que camina grandes distancias para poder llegar a vías principales, sus viviendas o centros poblados.

El 13% de la población se transporta en buses intercantonales e interprovinciales para lo que generalmente deben acudir a la vía Sigchos – Quilotoa o la panamericana E30 (en el caso de comunidades pertenecientes a la zona 4); los índices de pobreza que mantiene la parroquia se reflejan en el acceso a vehículo propio ya que tan solo el 3% de la población económicamente activa, cuenta con moto y automóvil propio para poder transportarse.

Finalmente existen medios de transporte no convencionales como son el uso de la bicicleta que representa el 1% y el empleo animales de carga con un porcentaje menor al 1%; la comunidad de Tilipulo San Pedro mantiene el uso de estos medios de transporte ya que son lugares de difícil acceso vehicular.

❖ **Transporte Público**

En la observación de campo se ha identificado limitaciones en el acceso al transporte público en el centro parroquial y con mayor dificultad en las comunidades de difícil acceso.

Se ha recabado información de las cooperativas de camionetas y buses que brindan servicio en la parroquia, el número de unidades y su cobertura:

❖ **Cooperativas de Camionetas**

Tabla 27: Cooperativas de Camionetas en Chugchilán

NOMBRE	UNIDADES ACTIVAS	UBICACIÓN/ ATENCIÓN	PERSONERIA JURIDICA
Compañía de Transporte de carga liviana Cañón del Río Toachi, Chugchilán S.A	6	Chugchilán centro (parque)	En trámite

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Cooperativas de Buses**

Tabla 28: Cooperativas de Buses en Chugchilán

NOMBRE	UNIDADES ACTIVAS	UBICACIÓN/ATENCION	PERSONERIA JURIDICA
Coop. Buses Occidental	6	Pujilí y Centro Parroquial. Horario de Atención: lunes a Domingo de 5:00 am a 19:30 pm.	Si

		Rutas: 5:30, 8:15, 10:45, 14:45 y 17:30	
Coop. Buses Ilinizas	6	Latacunga, Centro Parroquial, Sigchos, Zumbahua. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:15 am a 17:15 pm. Rutas: 11:30, 12:00	Si
Coop. Buses 14 de octubre	8	Pujilí y Centro Parroquial. Horario de Atención: lunes a Domingo de 5:00 am a 19:30 pm. Rutas: 7:00	Si

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Los medios de transporte varían dependiendo de la ubicación de la comunidad y de material de acceso hacia las viviendas, en casos como Sarahuasi, Guarumal, Galápagos, Aza cruz, Yanayacu los pobladores deben trasladarse a las vías principales usando camionetas, motos o realizando recorridos a pie para así acceder a las principales cooperativas de buses que brindan el servicio a estos sectores; el mismo caso se presenta en comunidades como Chinaló Alto, Amanta, Rodeo, Guasimbini Chico.

Por otra parte, las comunidades con mayor acceso a transporte terrestre son las que se encuentran cercanas a vías de primer orden como son Chugchilán Centro, Chasualó, Chinaló Bajo, Chinaló Sector 1, La Moya, Moreta y Tunducto.

❖ Tránsito y Seguridad Vial

La parroquia comprende un punto de conexión terrestre entre cantones bajo la percepción de la ciudadanía que considera a Chugchilán como lugar de paso en el cual no existen actividades más que descansar y abastecerse; frente a estas impresiones se han investigado posibles factores que promueven esta definición

del territorio encontrándose que la señalización vial tiene un fuerte impacto ya que no se conoce los recursos e infraestructura turística que posee la parroquia.

Gráfico 11: Existencia de Señalética Vial en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

La información obtenida evidencia que el 51% de la población no cuenta con señalización en las vías cercanas a sus viviendas, en cambio el 49% encuentra señalización en las vías que brindan información de seguridad vial, bienes y servicios turísticos que tienen las comunidades y se ubican en vías estatales y centros poblados.

❖ **Sistemas de Conectividad**

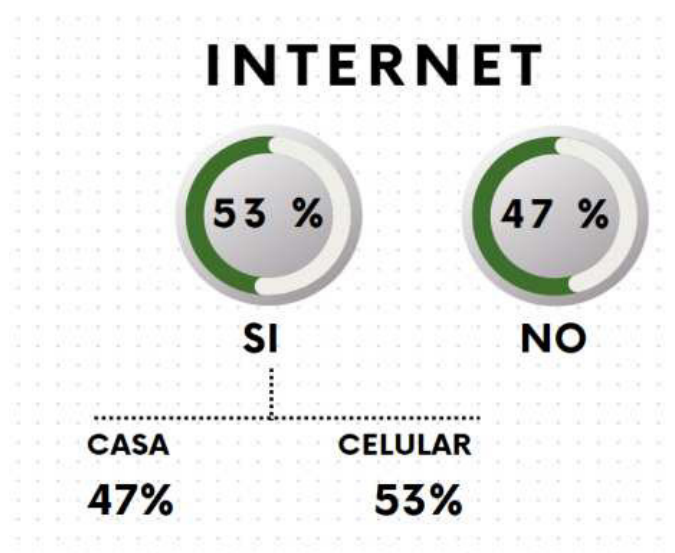
Con la presencia de la pandemia por el COVID 19 se tomaron nuevas alternativas para desarrollar algunas actividades ya sean escolares o laborales a nivel mundial siendo necesario contar con herramientas tecnológicas que permitan la interacción remota entre personas.

❖ **Acceso a Internet y Telefonía Móvil.**

El acceso a internet está ligado al servicio de telefonía ya que se requiere de un servicio de red de datos para poder conectarse en los medios digitales comúnmente mediante el uso del celular.

Las comunidades rurales mantienen dificultades con el acceso a esta herramienta ya sean por las grandes distancias en las que se ubican los centros poblados o la baja disponibilidad de prestadores de servicios en la región; en Chugchilán se mantiene la misma dinámica con un porcentaje representativo de viviendas que no cuentan con un servicio de internet fijo o móvil.

Gráfico 12: Acceso a Internet en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

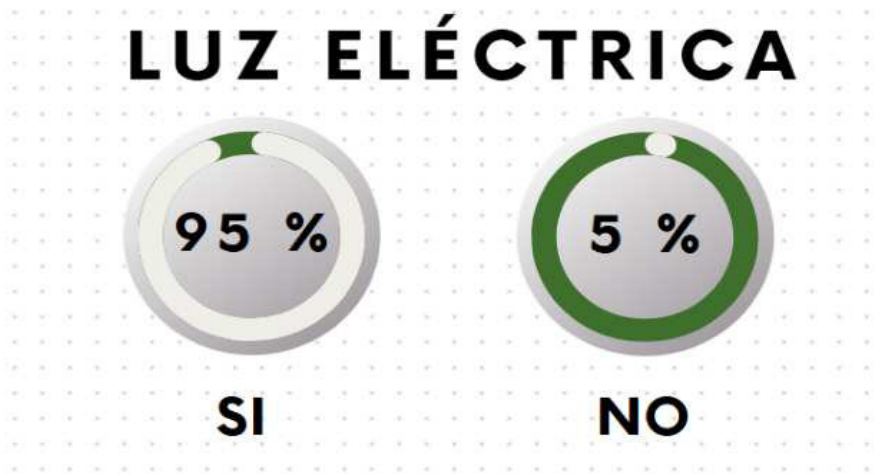
Elaborado por: Equipo Consultor

El 47% de personas sin acceso a internet se encuentran distribuidas por toda la parroquia pues no cuentan con antenas de transmisión para poder brindar un servicio de red y telefonía móvil, esto comprende una gran dificultad para la atención en situaciones de emergencia.

❖ Redes eléctricas

Uno de los elementos más importantes para el desarrollo de nuestras actividades diarias es la red eléctrica, es un recurso que se ha vuelto tan indispensable como el agua por lo que es tan necesaria contar con el acceso a este servicio.

Gráfico 13: Acceso a Redes Eléctricas en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Se podría considerar una situación utópica que en pleno siglo XXI existan viviendas que no cuentan con luz eléctrica sin embargo se presentan en la parroquia ocupando un 5% presentes en las comunidades de la zona 1,2,4.

❖ **Establecimientos dentro de la parroquia**

La parroquia cuenta con establecimientos que aportan a su desarrollo en distintos ámbitos entre los cuales brindan diversos servicios a la ciudadanía en temas relacionados con la administración parroquial, educación, salud, seguridad, turismo, públicos, entre otros.

❖ **Administración Parroquial.**

Dentro de este establecimiento se brinda atención a las comunidades con respecto a peticiones y propuesta de la ciudadanía en cuanto a sus necesidades prioritarias, el horario de atención dentro de la institución es de lunes a viernes de 8h00 am a 17h00 pm.

Tabla 29: Infraestructura de Administración parroquial en Chugchilán

ÁREA	UBICACIÓN	SERVICIO QUE BRINDA
Edificio GAD	Chugchilán Centro - Parque Central	Atención ciudadana. Recepción de Documentos.

Parroquial Chugchilán.		Emisión de Certificados. Inspecciones para estudios civiles, sociales y turísticos. Auditorio para capacitaciones.
---------------------------	--	---

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Establecimientos Educativos.**

Dentro de la parroquia existen varios centros educativos encargados por rectores delegados por el Ministerio de Educación, cada institución tiene su respectivo horario y modalidad.

Tabla 30: Establecimientos educativos en Chugchilán

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD	UBICACIÓN
Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica Padre Alberto Semanate	Presencial	Moreta
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Julio Cabascango	Presencial	Jataló
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Túpac Yupanqui	Presencial	Chinaló Alto
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Belén 15 de Julio	Presencial	Guayama San Pedro
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Alegría Ayala Vaca	Presencial	Galápagos
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica 9 de Junio	Presencial	Chaupi

Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Ciudad de San Salvador	Presencial	Guayama Grande
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Ciudad de Brasilia	Presencial	Guarumal
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala	Presencial	Sarahuasi
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Luisa Parodi	Presencial	Cuisana
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica La Moya	Presencial	La Moya
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Lorenzo Licta	Presencial	Pilapuchin
Escuela de Educación básica Hualcopo Duchicela	Presencial	Tilipulo
Escuela de Educación Básica Manta	Presencial	Fátima
Escuela de Educación Básica 13 de mayo	Presencial	Itualó
Escuela de Educación Básica Cabo Primero Fausto Espinoza Pinto	Presencial	Tunducto
Escuela de Educación Básica Ernesto Mora Ruiz	Presencial	Shiñacunga
Unidad Educativa Juan José Flores	Presencial	Centro Parroquial
Escuela de Educación Básica Aquiles Pérez Tamayo	Presencial	El Rodeo
Escuela de Educación Básica Víctor Hugo Herrera Mena	Presencial	Condor Ucto

Escuela de Educación Básica María Olimpia Gallardo Vargas	Presencial	Yanayacu
Escuela de Educación Básica Cesar Aníbal Delgado Muñoz	Presencial	Aza Cruz

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Establecimientos de Salud

Dentro de la parroquia existe dos establecimientos de salud que brinda su servicio a la ciudadanía en distintas especializaciones.

- **Centro de Salud Tipo A Chugchilán:** Proporciona servicios de Medicina general en consulta externa, calificación de discapacidades (itinerante), vacunación, odontología, nutrición(itinerante), obstetricia, laboratorio. medicina ancestral, farmacia

Se encuentra ubicado a 5 minutos en carro del centro parroquial en el acceso principal a la comunidad de Chínalo Alto, su horario de atención es de lunes a sábado, 8 horas.

Fotografía 1: Centro de Salud Tipo A - Chugchilán



Fuente: Propia

Elaborado por: Equipo Consultor

- **Puesto de Salud Sarahuasi:** Brinda atención servicios itinerantes de atención en medicina consulta externa, medicina familiar y/ comunitaria, vacunación, odontología, salud mental y laboratorio, su horario de atención es de lunes a viernes de 8h00 a 17h00.

Fotografía 2: Puesto de Salud - Sarahuasi



Fuente: Coordinación Zonal 3

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Establecimientos de Seguridad**

Existen establecimientos cuya función corresponde a la atención en temas de seguridad y el orden de la parroquia, estos son:

- **Tenencia Política:** Es el establecimiento en el que ejerce funciones un representante del Gobierno Nacional cuyo deber principal es cumplir y hacer cumplir la constitución, fomentar políticas nacionales y la seguridad interna de la parroquia.

Está ubicado en el centro de la parroquia en el edificio del Gad Parroquial, su horario de atención es lunes a viernes de 8h00 am a 17h00 am.

Fotografía 3: Tenencia Política Chugchilán



Fuente: Propia

Elaborado por: Equipo Consultor

- **Destacamento Policía Nacional:** El departamento de policía nacional realiza su acompañamiento a la tenencia política, se encuentra ubicada en la vía Sigchos Quilotoa a 5 minutos del centro parroquial, en cuanto a los horarios de atención se ha recabado información que son itinerantes y depende de las disposiciones de coordinación social, se encuentra gran parte del tiempo realizando recorridos en las diferentes comunidades.

Fotografía 4: Infraestructura de la policía nacional Chugchilán



Fuente: Propia

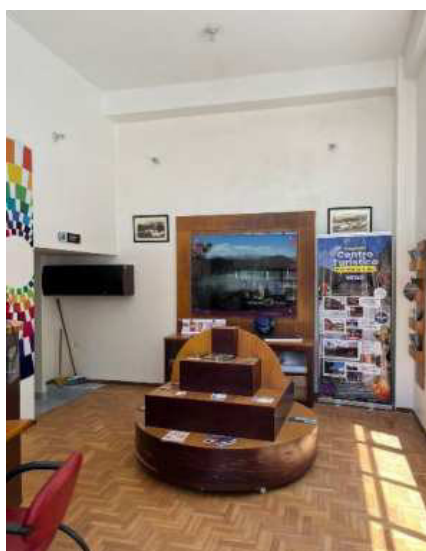
Elaborado por: Equipo Consultor

Existe un caso particular en la zona 4 ya que, por condiciones de ubicación geográfica, los establecimientos de seguridad no pueden brindar cobertura ya que el sector pertenece a otra unidad distrital ubicada en la parroquia la Esperanza; en este sentido, las 5 comunidades de la zona han mencionado que no reciben apoyo de Policía Nacional y tenencia política teniendo que dirigirse al centro poblado más próximo para consultas y peticiones.

❖ Espacios turísticos

En la parroquia existe un ITUR encargado de la promoción de atractivos turísticos, prestadores de servicios de alojamiento, alimentación y demás actividades relacionado en el ámbito turístico, actualmente un técnico en turismo es el encargado de la administración de esta oficina que se encuentra ubicada en el edificio parroquial y su atención es de 8 am a 5 pm de lunes a viernes.

Fotografía 5: Infraestructura del ITUR Chugchilán



Fuente: Propia

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Espacios públicos

Definidos como espacios en los que las personas realizan actividades sociales, culturales, económicas, políticas y religiosas, en el inventario de espacios públicos dentro del centro parroquial se especifica a continuación:

Tabla 31: Establecimientos públicos en Chugchilán

Espacio publico	Uso	Horario de atención
Plaza Central	Ferias Productivas. Eventos deportivos, culturales.	Lunes a domingo.
Mercado	Venta de Productos de la zona.	Actualmente fuera de servicio por fallas en la infraestructura.
Iglesia Parroquial	Eventos Eclesiásticos	Lunes a domingo.

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor



SISTEMA

SOCIO CULTURAL

“Estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales”

GUIA PDOT 2023-2027





2.3. Socio Cultural

Este sistema propone el estudio de la situación poblacional con relación a los derechos sociales y culturales en los que se identifican los grupos prioritarios, los enfoques de igualdad y los patrones culturales. (GUIA PDOT 2023 -2027).

2.3.1. Demografía y población

Como parte del estudio realizado por el equipo consultor con el Sistema de Información Local se ha establecido una base de datos para determinar las características de la población dentro de la parroquia Chugchilán, estudiando el comportamiento de los habitantes en el territorio y el fenómeno migratorio que actualmente atraviesan.

❖ Crecimiento Poblacional

Analizando las estadísticas demográficas de la parroquia se pueden identificar las variaciones dentro del crecimiento de la población en Chugchilán desde la última actualización del PDyOT.

Tabla 32: Proyecciones censales en Chugchilán

Año Censo	Institución Encargada	Habitantes
Proyecciones 2020	INEC	8.285
2022	INEC	6.075
2024	GAD Parroquial/Equipo Consultor	5.620

Fuente: SIL 2024, PDOT 2020, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

De las variaciones respecto al número de habitantes en la parroquia se puede obtener los siguientes los siguientes focos de análisis:

- Dentro de la actualización del PDyOT 2020 se consideraron como datos poblacionales las proyecciones emitidas en el censo elaborado por el

INEC en el año 2010, cuya estimación para los habitantes dentro de la parroquia eran 8.285 personas.

- Con la actualización de datos mediante la aplicación del censo en el año 2022 se ha evidenciado un cambio drástico en los índices de crecimiento en comparación con las proyecciones pues los habitantes de la parroquia disminuyen a 6.075.
- Como parte de la propuesta de actualización de este instrumento de planificación el equipo consultor decidió implementar un censo cuyo producto es un Sistema de Información Local en el que se levantó el catastro de 5.620 habitantes en el 2024 mismos que residen diariamente en la parroquia.
- Se reconoce que existe un decrecimiento de la población desde los últimos datos obtenidos en el año 2022 por efectos de mortalidad y movilidad humana debido a las limitaciones económicas de la parroquia.

❖ **Población**

Con los datos obtenidos en el Sistema de Información Local 2024 en la parroquia de Chugchilán existen 5.620 habitantes con una mayor población femenina pues forman el 52% y en cuanto a hombres representan el 48% de la población total.

Tabla 33: Población por género en Chugchilán

HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	2710	2910	5620

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

La tendencia porcentual en cuanto al género dentro de la parroquia muestra similitud en comparación a la revisión de datos censales del año 2022, esto ha servido como medio de verificación del censo parroquial realizado en el 2024.

❖ **Distribución por Grupos Etarios**

Para el análisis más detallado de la población se ha realizado una categorización de esta en relación a la edad, es decir recién nacidos, niños/as, adolescentes, adultos económicamente activos y adultos mayores.

Tabla 34: Población por edad en Chugchilán

POBLACIÓN			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<1	52	36	88
1 a 5	177	208	385
5 a 18	962	879	1841
18 a 29	576	696	1272
30 a 64	669	805	1474
>64	274	286	560
TOTAL	3046	3480	5620

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

De la información presentada muestra que la tercera parte de la población comprende niños/as y adolescentes ocupando un 39.60% de la población, la población económicamente activa ocupa un 48.86%; existe una presencia considerable de jóvenes y adolescentes representando el 22.63% de la población considerándose a efectos de este documento como un potencial para la planificación de proyectos.

Gráfico 14: Porcentajes de población por edad en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro de los grupos etarios de la parroquia es importante la consideración de los adultos mayores requieren una atención prioritaria por la vulnerabilidad a la que se enfrentan día a día pues principalmente reducen sus actividades cotidianas por afectaciones de salud lo que no permite una estabilidad económica.

❖ **Grupos prioritarios**

En referencia a los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria delimitados en la Constitución de la República en su artículo 35, señala que las personas pertenecientes a grupos de vulnerabilidad son los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, privados de la libertad y aquellos que tengan una enfermedad catastrófica o de alta complejidad, por lo cual se ha priorizado la obtención de datos que ayuden a conocer las condiciones de este sector dentro de la parroquia.

❖ **Niños, Niñas y Adolescentes**

En la parroquia Chugchilán existen 2226 niños, niñas y adolescentes cuya situación socioeconómica depende principalmente de los ingresos que poseen sus padres y cuyas costumbres involucran a los niños en las actividades económicas que desempeñan dentro de sus viviendas.

La Operación Mato Grosso promueve la educación en niños/as y adolescentes mediante la entrega de kits escolares a aquellos niños que se encuentran en la catequesis, este aporte a la comunidad brinda una oportunidad de que se reduzcan los porcentajes de la no escolaridad en niños/as y adolescentes.

❖ **Adultos mayores**

La población adulta mayor presente dentro de la parroquia son 560 personas entre hombres y mujeres, estos habitantes requieren de un especial cuidado pues con el pasar de los años van disminuyendo e incluso perdiendo sus funciones físicas y cognitivas.

Existen instituciones gubernamentales que apoyan el cuidado y mejora de la calidad de vida de los adultos mayores; tenemos el Ministerio de Inclusión

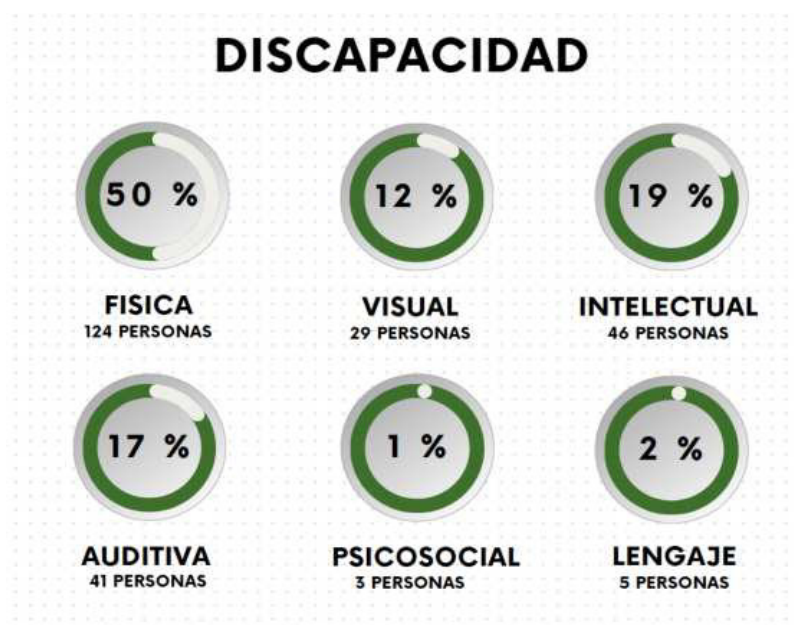
Económica y Social cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante un bono económico mensual que se determina con la identificación de su situación socio económica; este beneficio lo mantiene el 72% de los adultos mayores dentro de la parroquia según datos proporcionados por el Sistema de Información Local.

Finalmente, mediante entrevistas realizadas a actores en el territorio se ha encontrado que entre los servicios de la Operación Mato Grosso en beneficio de los adultos mayores se encuentra la entrega de raciones alimenticias quincenalmente, atención de fisioterapia dos veces por semana y construcción de viviendas o refacciones requeridas por este grupo etario.

❖ Personas con discapacidad

Son consideradas personas con discapacidad aquellas que tiene deficiencias mentales, intelectuales y físicas a largo plazo desarrollados por eventos catastróficos o por consecuencias genéticas, dentro de la parroquia existen 248 personas con esta condición.

Gráfico 15: Población con discapacidad en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Las personas con discapacidad reciben el apoyo de instituciones gubernamentales para mejorar sus condiciones de vida de manera que a través de una evaluación socioeconómica elaborada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social asignan una contribución económica mensual; dentro del Sistema de Información Local 2024 existen catastradas 75 personas que reciben el bono de discapacidad o el bono Joaquín Gallegos Lara representado el 30% de cobertura dentro de las distintas comunidades de la parroquia.

❖ **Madres Solteras**

Las madres solteras usualmente se enfrentan a dificultades socioeconómicas que reducen sus posibilidades de desarrollo personal y familiar, dentro de la parroquia de Chugchilán existen 181 madres solteras que requieren de apoyo para mejorar sus condiciones de vida.

2.3.2. Servicios Públicos y Sociales

En el artículo 134 de la Constitución de la República del Ecuador se establece que el Estado garantizará la accesibilidad obligatoriedad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, regularidad, continuidad y calidad a servicios públicos; existen instituciones con competencias autónomas que administran los servicios públicos y sociales que se distribuyen dentro de las 32 comunidades que componen la parroquia Chugchilán.

❖ **Indicadores de servicios públicos**

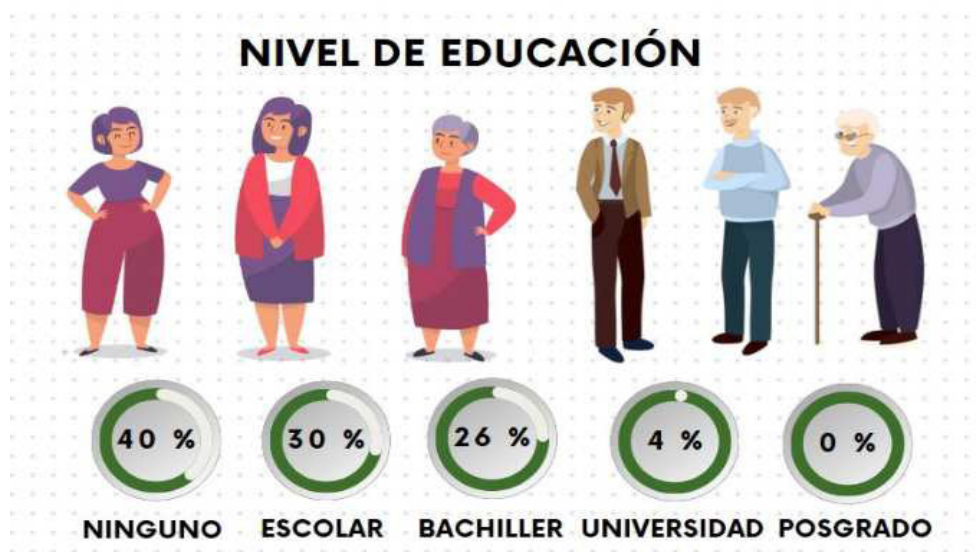
❖ **Educación**

Como parte de uno de los indicadores de análisis dentro del Sistema de Información Local 2024 se estudiaron los niveles de educación que posee la población mayor de edad.

Hombres y Mujeres

La población económicamente activa de la parroquia compuesta por personas dentro del rango de edad de 18 a 65 años tiene distintos niveles de educación que se dividen de la siguiente manera: Ninguno, Escolar, Bachiller, Universidad y Posgrado.

Gráfico 16: Escolaridad en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Considerando los datos obtenidos, el 40% de la población no ha cursado ningún nivel de estudios, el 30% tiene un nivel de estudios escolar seguido del 26% que ha culminado el bachillerato y 4% ha alcanzado un nivel de estudios superior; gran parte de quienes no han logrado cursar estudios enfrenta causas asociadas limitados ingresos económicos y las grandes distancias que se deben recorrer para acudir a una institución educativa.

❖ Salud

El acceso a la salud a pesar de ser un derecho fundamental se ve limitado a los habitantes de la parroquia debido a la dispersión geográfica de los asentamientos en toda la superficie parroquia, de esta forma el 3% de la población menciona no contar con servicios médicos ya que se dificulta la movilización por los horarios de atención del establecimiento médico o se impide la atención debido a que ciertas personas cuentan con seguro social o campesino.

Dentro de la investigación realizada por el equipo consultor se encuentra que la población tiene una percepción del sistema de salud en el que el 97% ha recibido atenciones médicas, es importante destacar que los habitantes de la zona 4 no

acuden al Centro de Salud Tipo A Chugchilán por su ubicación geográfica, pero si acuden al punto de salud ubicado en Sarahuasi.

Por otra parte, el 3% no ha recibido atenciones médicas pues en reuniones comunitarias mencionan que existen complejidades para su movilización, por lo horario manejados en el centro de salud e incluso conservan creencias arraigadas por el uso de medicina ancestral.

Gráfico 17: Tipo de Atención médica recibida por centro médicos en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Nutrición

Hablar de nutrición infantil dentro de un territorio implica abordar la desnutrición infantil, generalmente no existen estudios referentes a este tema y que reflejen los índices que existen en esta variable dentro de la parroquia, aun así, se conoce que un 25% de niños y niñas están expuestas a la desnutrición infantil dentro de la provincia de Cotopaxi.

La desnutrición infantil se origina por una ingesta insuficiente de los alimentos, atención ineficiente a los menores y la aparición de enfermedades infecciosas; las principales causas de desnutrición incluyen factores sociales, económicos y políticos como la pobreza y la desigualdad. (UNICEF, 2011)

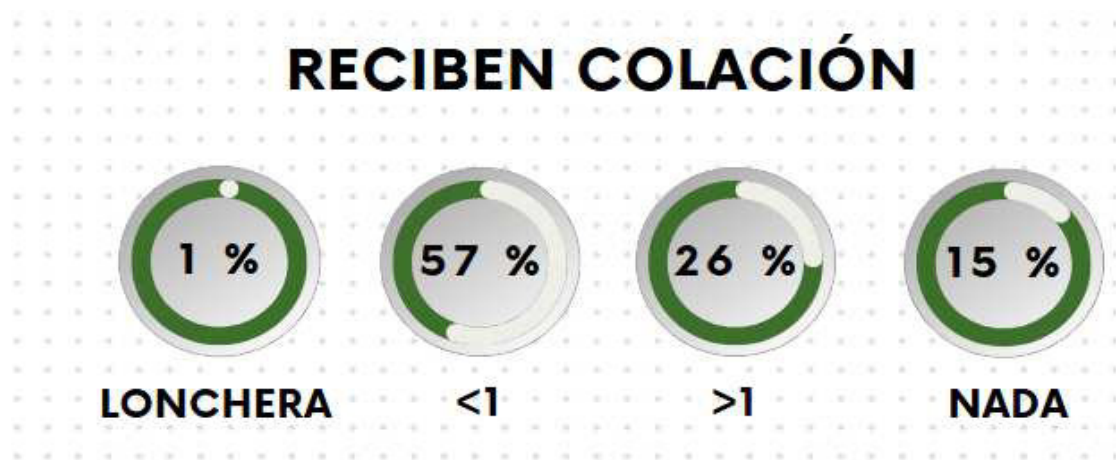
Gráfico 18: Factores de incidencia de la desnutrición crónica infantil.

Fuente: (UNICEF, 2011)

Elaborado por: Wendy Wisbaum (UNICEF)

Referente a este tema se han evaluado las condiciones de alimentación de los niños y niñas dentro de la parroquia basándonos en las raciones alimenticias que envían las familias para el consumo dentro de las instituciones educativas ya que el tipo de alimentos que se consumen dentro del núcleo familiar requiere de una investigación a profundidad y no se cuenta con registros de investigaciones realizadas en territorio.

Gráfico 19: Alimentación escolar.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

El 57% de los niños, niñas y adolescentes reciben como colación menos de un dólar para que puedan comprar alimentos para su periodo de clases, el 26% recibe un ingreso mayor a un dólar, el 1% llevan alimentos preparados por sus padres y el 15% no reciben dinero ni llevan alimentos para acompañar sus actividades escolares.

Es importante mencionar que la calidad del recurso hídrico, analizado en el sistema físico ambiental, es un factor que influye en la desnutrición infantil crónica e incide en la proliferación de enfermedades dentro de la población de la parroquia.

❖ Desarrollo Infantil

Los niños, niñas y adolescentes son el futuro de la sociedad y por de la parroquia, por lo que se debe prestar atención en su desarrollo considerando que cada persona es única y tiene su propio ritmo de crecimiento; de manera que se analiza las condiciones de educación como la modalidad, lugar de estudio y el idioma que utilizan en el día a día.

El porcentaje de habitantes entre 1 a 18 años que se encuentran cursando sus estudios dentro de la parroquia corresponden el 85% y 15% restante no se encuentran estudiando, hay que considerar que una parte de este porcentaje

pertenece a los menores que aún no cumplen la edad requerida por las instituciones educativas.

Gráfico 20: Porcentaje de escolaridad en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Un 86% de los estudiantes reciben clases de manera presencial en las instituciones más cercanas a sus comunidades y un 14% lo hace en modalidad a distancia, los establecimientos a los que acuden se encuentran 75% dentro de la parroquia y un 25% fuera de ella.

❖ Seguridad Social

El sistema de seguridad social dentro del país se encuentra administrada por el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS cuya misión es brindar protección a la población urbana y rural contra las contingencias de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte.

Dentro de la parroquia existe un alto índice de desconfianza hacia la Institución pues el 95% de la población no cuenta con la afiliación al seguro social; únicamente los habitantes de la comunidad de Tilinche representa el 5% de la población económicamente activa mantiene acceso al seguro social campesino.

❖ Agua y Saneamiento

No toda la población a nivel nacional tiene acceso a agua de calidad ni a un adecuado saneamiento de aguas residuales por falta de infraestructura adecuada para su correcta operación.

- **Agua de consumo**

Las viviendas que cuentan con acceso de agua potable dentro de la parroquia son el 10%, sin embargo, el 90% de la población puede acceder a este servicio de distintas maneras, un 87% proviene de vertientes que transportan el agua por medio de tubos, el 12% recolectan de pozos y 1% no tienen acceso a este servicio o desconocen la forma de cómo llega el servicio a su vivienda.

Gráfico 21: Acceso a Agua de Consumo en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

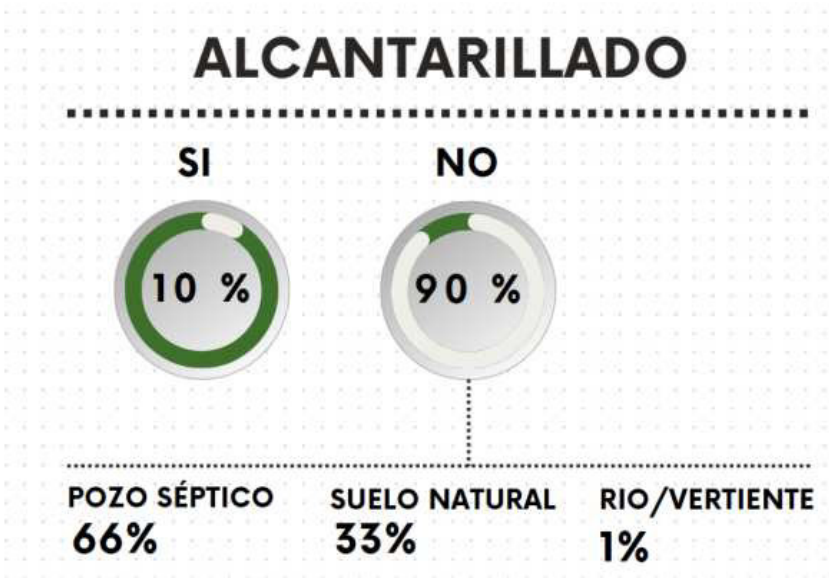
Elaborado por: Equipo Consultor

Una percepción de la población en cuanto al servicio de agua es que en el verano es escasa pues las vertientes se secan por la falta de cuidado de los páramos por el incremento del ganado de pastoreo que degrada la biosfera y por la ampliación de los límites agrícolas, añadido a esto la inexistencia de infraestructura destinada a la reserva de agua.

- **Saneamiento**

Dentro de la parroquia solo el 10% de las viviendas tienen acceso a alcantarillado que principalmente son las comunidades cercanas a las vías de primer orden como es el caso de Chugchilán Centro y Tilinche, el 90% restante descargan sus aguas servidas en pozos sépticos, suelo natural o ríos/ vertientes.

Gráfico 22: Descarga Aguas Servidas en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

La manera en la que se realiza la descarga influye en la calidad de los elementos de la tierra, suelo, aire y agua por lo que requieren de un especial cuidado y atención prioritaria.

- ❖ **Desechos Sólidos**

La forma en la que se maneja la recolección de desechos dentro de la parroquia comprende una problemática debido a la falta de acceso de sistemas de recolección, existe un 29% de viviendas que acceden al servicio de recolector de basura del municipio del cantón Sigchos,

La cobertura que brinda el vehículo recolector de basura es la siguiente:

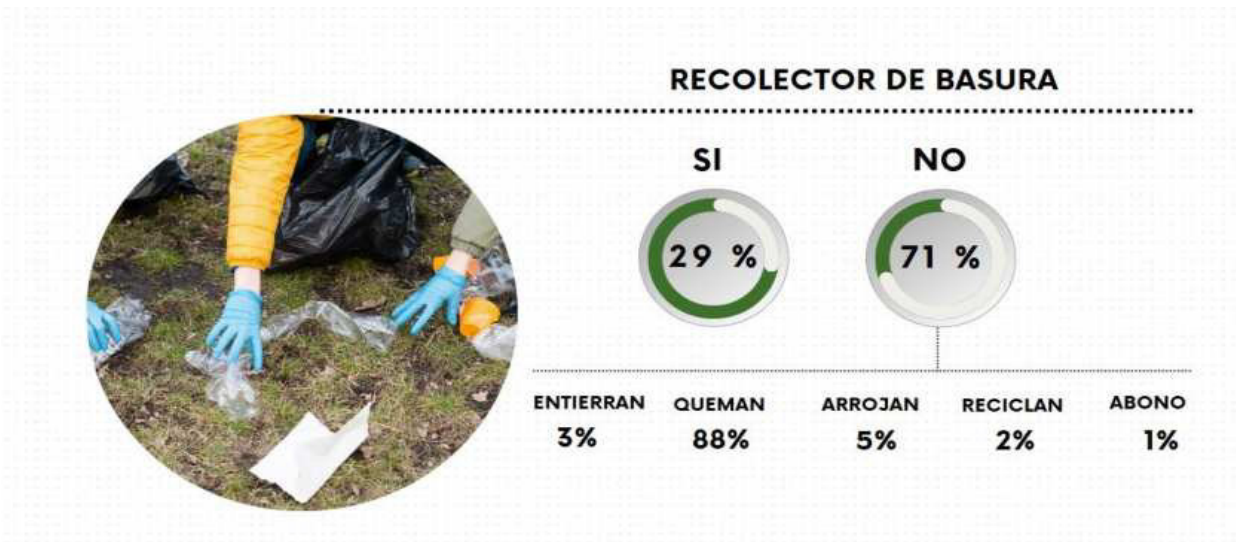
Tabla 35: Cobertura de Recolección de Basura en Chugchilán

COBERTURA	DIAS DE ATENCION
Centro Parroquia, Pilapuchín, Chaupi, Guayama Grande, Guayama San Pedro y La Moya	Martes de 7H00 – 15H00
Centro Parroquia Chinaló Alto, Guasumbini Chico	Jueves de 7H00 – 15H00
Sarahuasi	Viernes de 7h00 – 15h00

Fuente: Observación de Campo Equipo Consultor.
Elaborado por: Equipo Consultor

Las viviendas que no tienen acceso al vehículo recolector de basura emplean otros métodos para eliminar los desechos como quemarlos, enterrarlos, arrojarlos, reciclarlos e incluso un pequeño porcentaje los emplea como abono.

Gráfico 23: Disposición de basura en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Hábitat y Vivienda

Con la consolidación del Sistema de Información Local analizamos los datos correspondientes a viviendas como el tipo de material con la que se construyó y la clase de cubierta que posee.

Gráfico 24: Material de edificaciones en Chugchilán.

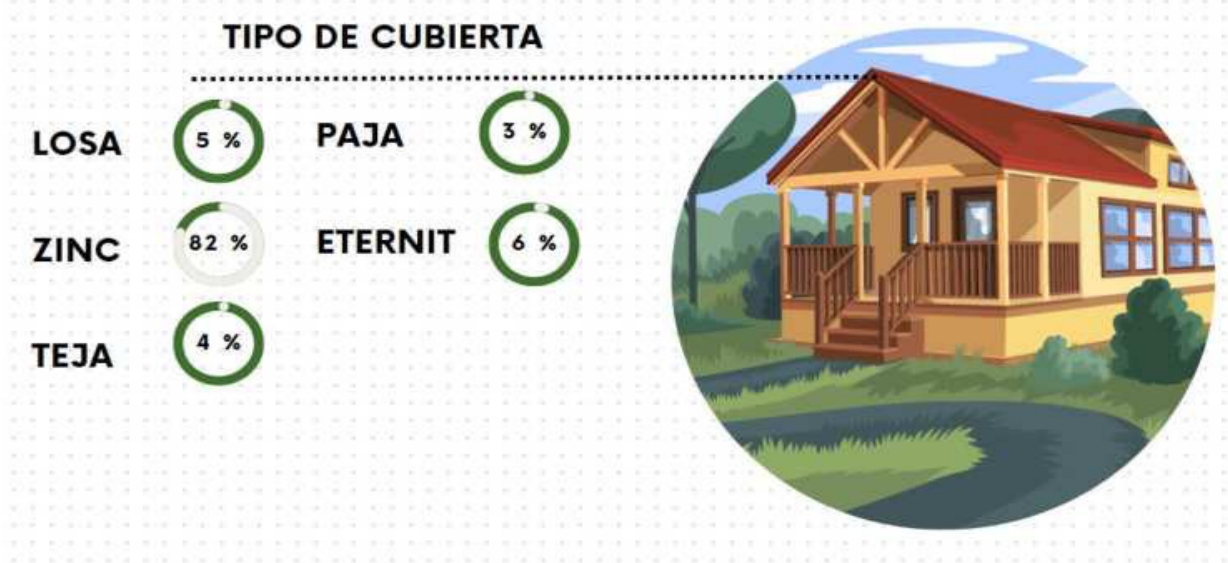


Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

El principal material utilizado para la construcción de viviendas dentro de la parroquia es el cemento pues el 68% de habitantes han decidido aplicarlo en sus construcciones, el 11% son de adobe, el 13% son de madera y principalmente se encuentran ubicadas dentro de la zona 4 y utilizan este método constructivo por su exposición a la humedad y por qué forman parte del subtrópico del país, el 8% son construcciones mixtas entre cemento y acero o madera y cemento y finalmente no existen viviendas cuyo material principal sea el acero.

Gráfico 25: Material de cubiertas en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto al tipo de cubierta implementada en las viviendas existe un 82% que emplean zinc, un 6% con Eternit, 5% han realizado losas para cubrir sus viviendas, 4% utiliza teja y un 3% aplica paja y principalmente se ubica en las construcciones con más antigüedad.

A manera de análisis se evidencia que los materiales utilizados por nuestros antepasados como el adobe y la paja han dejado de ser utilizados dando paso a los nuevos materiales que generan degradan los recursos paisajísticos de la parroquia.

2.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural

Según la Unesco, el patrimonio es un legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy día y el que transmitiremos a nuestras generaciones futuras, es una fuente irremplazable de vida y de inspiración.

❖ Patrimonio Material e Inmaterial

Tras investigar en los archivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se han identificado varios registros de elementos patrimoniales materiales e inmateriales dentro de la parroquia de Chugchilán que sustentan su importancia histórica a través de los años.

❖ Patrimonio Material

Considerada como bienes inestimables e irremplazables por su valor histórico-cultural, el patrimonio material se encuentra compuesto por bienes tangibles muebles e inmuebles.

- **Bienes Muebles:** Elementos físicos como objetos pequeños (cerámica griega) hasta obras de gran tamaño que se pueden trasladar de un lugar a otro.
- **Bienes Inmuebles:** Son objetos que no pueden trasladarse de su lugar de origen pues forman parte de la infraestructura, por ejemplo, obras de arquitectura, pinturas rupestres y obras integradas en la naturaleza. Contienen subcategorías entre las que se incluyen:
 - Patrimonio Arquitectónico

- Patrimonio Arqueológico
- Patrimonio Artístico e Histórico
- Patrimonio Industrial
- Patrimonio Natural

El patrimonio material con el que cuenta la parroquia de Chugchilán se detalla a continuación:

❖ Bienes muebles

Crucifixión de Jesús y Purgatorio: Pintura en óleo desarrollada en 1860 C.A. se encuentra ubicada en la iglesia de la parroquia.

Fotografía 6: Pintura Crucifixión de Jesús y Purgatorio



Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo Consultor

San Roque: Escultura de madera con técnicas de Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromía y talla, es del siglo XVIII-XIX. Se encuentra ubicada en la iglesia de la parroquia.

Fotografía 7: Escultura San Roque



Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo Consultor

Virgen Dolorosa: Escultura de madera con técnicas de Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromía y talla, es del siglo XVIII, se encuentra ubicado en la iglesia de la parroquia.

Fotografía 8: Escultura Virgen Dolorosa



Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo Consultor

Custodia: Es un ornamento del siglo XX, se encuentra ubicada en la iglesia de la parroquia.

Fotografía 9: Custodia



Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles de la parroquia se detallan a continuación

Tabla 36: Bienes Inmuebles en Chugchilán

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO		
BIEN INMUEBLE	FOTOGRAFÍA	CARACTERÍSTICAS
Casa de Hacienda Pilapuchin		Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional.

Vivienda		Época de construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Iglesia de la parroquia "Chugchilán"		Época de Construcción: XX (1900 - 1999) 60-69 Estilo: Republicano tradicional
Casa parroquial de la parroquia "Chugchilán"		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional

Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional

Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Vivienda		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Parque Central de la parroquia "Chugchilán"		Época de Construcción: SIGLO XX (1900 - 1999) Estilo: Republicano tradicional
Casa Hacienda San Ruiz Wikunto		Época de Construcción: SIGLO XIX (1800 - 1899) Estilo: Arquitectura civil Ubicación: Vía Trujiplaya sendero al Quilotoa

PATRIMONIO ARQUEOLOGICO		
Pucará Pujinpamba		Tipo de sitio: Asentamiento monumental/ cimas modificadas sin muro de contención. Filiación cultural: Inca Topónimo: Chinaló alto
Pucará Chugchilán		Tipo de sitio: Asentamiento monumental/ cimas modificadas sin muro de contención. Filiación cultural: Inca Topónimo: Chugchilán

Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial se compone de un conjunto de tradiciones, técnicas, costumbres y saberes que se han heredado de generación en generación, entre ellos tenemos:

Artes del espectáculo: Danza, juegos tradicionales, literatura, música y teatro.

Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo: Agrodiversidad, espacios simbólicos, Gastronomía, medicina tradicional, sabiduría ecológica tradicional, técnicas y saberes productivos tradicionales, toponimia.

- **Enfermedades del campo: Mal aire y espanto en Chinaló Bajo**

En la cosmovisión de la parroquia se reconocen enfermedades que no pueden ser curadas por la medicina occidental porque las desconocen, estas son denominadas enfermedades de campo que corresponde al “Mal Aire” y el “Espanto”, son los niños los más vulnerables a este mal y pueden adquirirla al pasar por lugares pesados como quebradas profundas, oscuras y antiguas. Los síntomas de esta enfermedad son vómito, fiebre y lloro interminable de las criaturas.

Cuando un niño adquiere este mal acude a un curandero o a las personas más ancianas con experiencia para quitar el mal aire y efectuar la “limpia” cuyo objetivo es sacar la enfermedad del cuerpo, esta se realiza con huevo, cuy y otros elementos.

Para la comunidad este conocimiento es sumamente valioso, por cuanto este tipo de enfermedades son entendidas y explicadas a través de su cosmovisión. En otras palabras, en la práctica sólo pueden ser curadas dentro de la comunidad, considerando que la medicina formal no las entiende.

Técnicas artesanales tradicionales: Oficios tradicionales, técnicas artesanales tradicionales y técnicas constructivas tradicionales.

- **El Macanero (Tejedor), Chinaló Bajo**

Una técnica artesanal empleada en la antigüedad para la elaboración de prendas de vestir de los habitantes de la comunidad y que ha perdido impacto dentro de la población pues ya no se trasladan los conocimientos sobre esta técnica a nuevas generaciones.

Tradiciones y expresiones orales: Cuentos, expresiones orales, leyendas, memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades, mitos y poesía popular.

Usos sociales, rituales y actos festivos: Fiestas, oficios tradicionales, personajes festivos, prácticas comunitarias tradicionales, ritos y uso de la vestimenta.

- **Celebración del Matrimonio, Chinaló Bajo**

EL rito de matrimonio para la comunidad de Chinaló Bajo es importante por la formalidad de la construcción de un nuevo núcleo familiar que participará activamente en la comunidad y se une a las decisiones comunitarias.

- **Bautizo en Chinaló Bajo**

El bautizo es uno de los ritos de la comunidad en el que se intercalan elementos de la religión católica y la cosmovisión propia (Kichwa), contribuye a la cohesión social de la familia y del grupo y es una forma de aceptación del niño en la comunidad y ayuda a prevenir problemas de salud o peligros como el mal aire y el espanto.

2.3.4. Pobreza y Desigualdad

En América latina se ha reflejado dentro de sus poblaciones un alto índice de pobreza pues algunos habitantes de los distintos países no cuentan con los ingresos necesarios para cubrir necesidades básicas de alimentación, vivienda, transporte y servicios básicos.

Los principales porcentajes de pobreza dentro de Ecuador se ven reflejados en las zonas rurales en donde se asientan las poblaciones indígenas o afrodescendientes es por ello que se requiere un análisis amplio y profundo con el fin de implementar políticas y programas que disminuyan esta problemática.

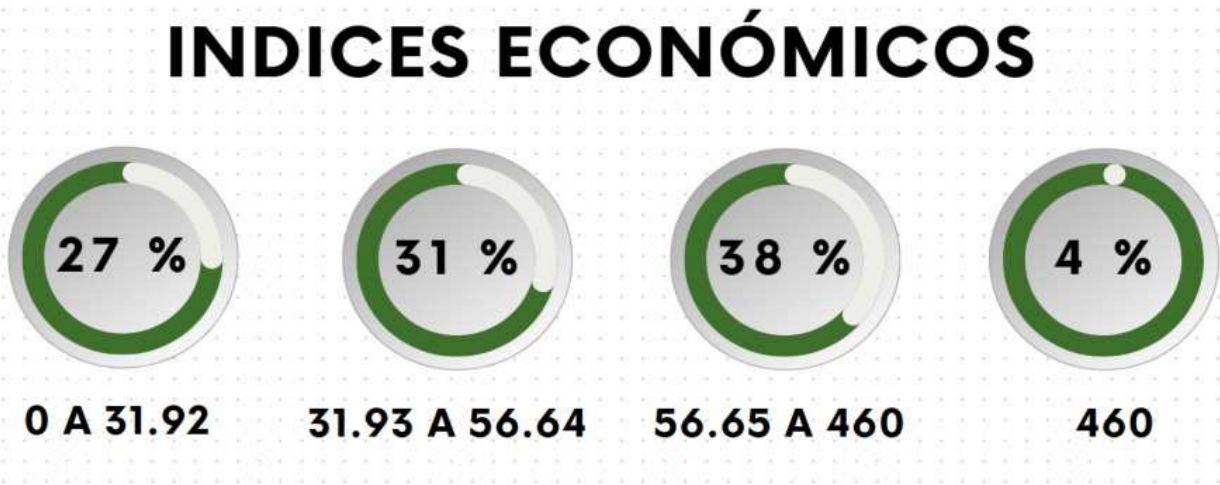
❖ Pobreza y Extrema Pobreza

En la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 desarrollada por el INEC describe la pobreza como un sinónimo de carencia y privación que impide a una persona alcanzar un mínimo nivel de vida. Los índices de pobreza se asignan en base al ingreso mínimo que tiene una persona, de esta manera si existe un ingreso mensual de \$90.08 se considera como pobreza y \$50.76 como extrema pobreza.

Como parte de la investigación realizada por el equipo consultor, se han obtenido datos sobre la población económicamente activa en la que se evaluaron los

ingresos económicos dentro de cada una de las viviendas, hay que mencionar que se consideraron dentro de los rangos de ingresos para pobreza y extrema pobreza \$56.64 y \$31.92 los establecidos como línea base en el año 2006; es decir que no se consideró el factor de ajuste propuesto por el INEC debido a que el Índice de Precio al Consumidor (IPC) con el que se actualiza la línea de pobreza no toma en consideración información referente al cantón ni a la parroquia.

Gráfico 26: Nivel de ingresos económicos en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

El 58% de la población económicamente activa se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza lo que ha permitido comprender el fenómeno migratorio de la población que buscan mejores oportunidades de vida en otras ciudades.

❖ **Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

En el Boletín Técnico N. 02-2024-ENEMDU del INEC se establecen como necesidades básicas insatisfechas aquellas carencias críticas establecidas en cinco componentes como calidad de vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica, cuando una vivienda carece de uno de estos componentes se consideran pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Tabla 37: Indicadores de Pobreza por NBI en Chugchilán

PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES					
Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
32	0	24	1,531	112	4,084

Fuente: INEC 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

SISTEMA



ECONÓMICO PRODUCTIVO

“Conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, entre otros.”

GUIA PDOT 2023-2027



2.4. Económico Productivo

El análisis económico productivo comprende el conjunto de factores vinculados al desarrollo de la economía integral del territorio, las formas de organización dentro de la producción, alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros. (Planificación, 2023)

2.4.1. Actividades Económicas y Productivas

Las actividades económicas predominantes dentro de las parroquias rurales generalmente se enfocan en la agricultura y ganadería, con la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los habitantes y con los cambios constantes dentro de la sociedad se tecnifican las practicas económicas dentro del territorio lo que permite el incremento de su productividad.

Chugchilán realiza varias actividades económicas que se han categorizado en base a la información obtenida de las personas económicamente activas distribuidas en todas las comunidades.

Tabla 38: Actividades económicas y productivas en Chugchilán

ACTIVIDADES ECÓNICAS Y PRODUCTIVAS	
ACTIVIDAD	% DE PRACTICA
AGRICULTURA	89.17%
OTROS	4.33%
CONSTRUCCIÓN	1.46%
EDUCACIÓN	1.42%
NINGUNO	1.23%
COMERCIO	1.05%
TURISMO	0.41%
SALUD	0.37%
TRANSPORTE	0.30%
EMPRENDIMIENTO	0.26%

Fuente: Sistema de Información Local 2024

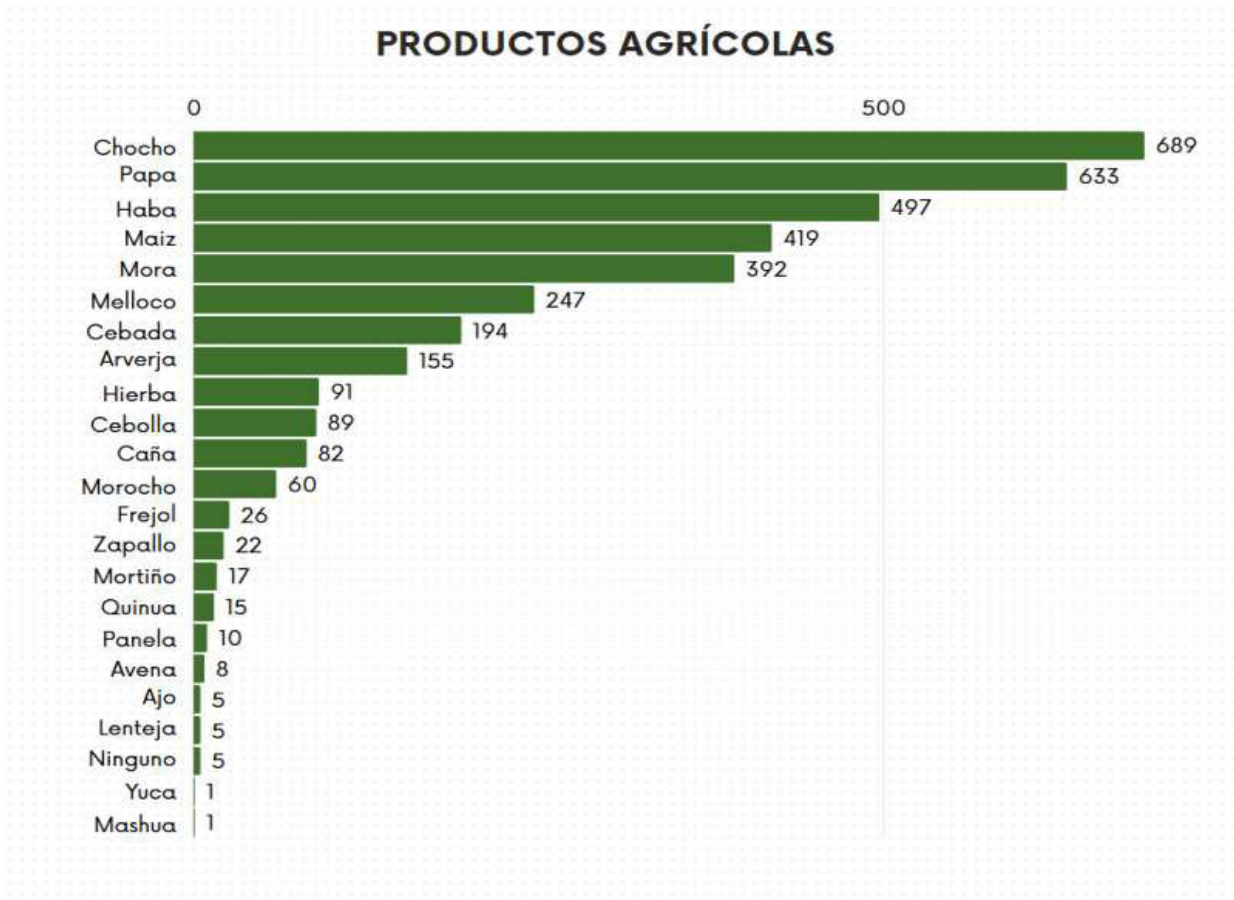
Elaborado por: Equipo Consultor

En base a esta información se identifica que el 89.17% de la población se dedica a la agricultura de manera que es la primera actividad económica de la parroquia, seguida por otro tipo de actividades de diferentes ramas que conforman el 4.33% y como tercer puesto la construcción con 1.46%.

❖ **Agricultura familiar y campesina**

Al tener altos índices de producción agrícola y siendo una práctica que se transmite de generación en generación, la parroquia tiene una serie de productos que se cultivan dentro de las 4 zonas de Chugchilán, su tipología se caracteriza por las condiciones climáticas, el agua y la calidad del suelo.

Gráfico 27: Productos cultivados en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

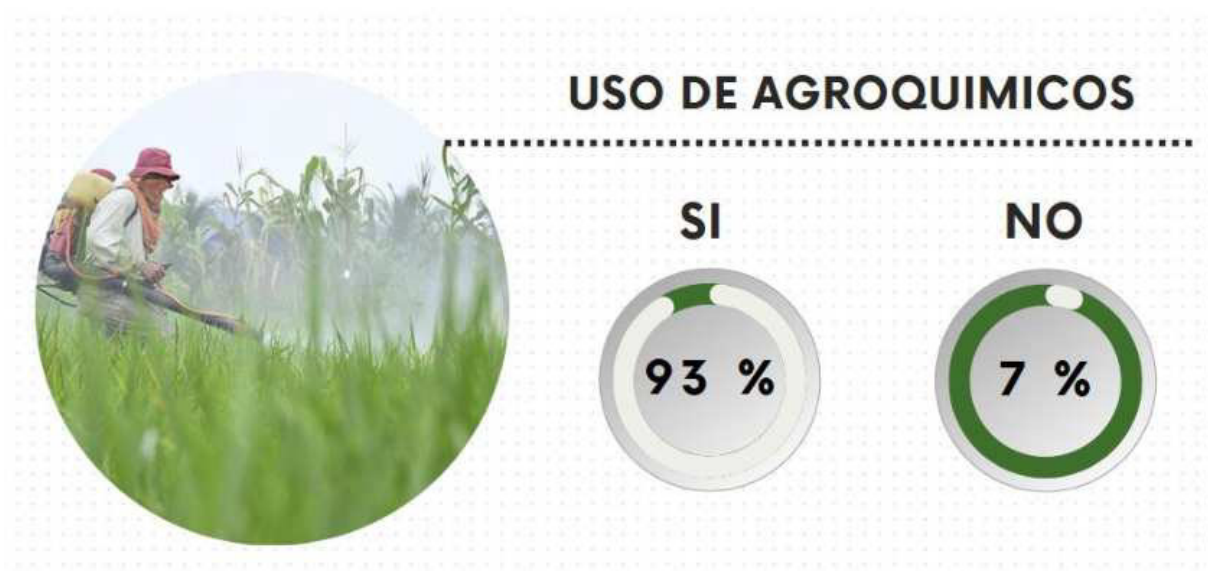
Realizar un análisis de las hectáreas cultivadas por producto dentro de la parroquia es limitada debido la rotación de cultivos en respuesta a las necesidades de los principales mercados a nivel local.

Los cultivos con mayor índice dentro de la agricultura de la parroquia se encuentra el chocho, papa, haba, maíz, mora, melloco, cebada, entre otros.

❖ Calidad de Producción Agrícola

Con las nuevas técnicas agrícolas que surgen con las actualizaciones tecnológicas y con el interés de los productores en aumentar sus cultivos para obtener mayores recursos económicos se aplican dentro del proceso agrícola elementos agroquímicos que alteran la composición de los suelos. En la parroquia existe un 93% de viviendas en ocupación que utilizan productos como fertilizantes, fungicidas e insecticidas.

Gráfico 28: Uso de agroquímicos en Chugchilán.



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Del 7% de la población que no usan agroquímicos se ha identificado una serie de productores que han iniciado proyectos agrícolas más sostenibles en el ambiente mediante la implementación de la agroecología; en las comunidades de Guayama Grande y Guayama San Pedro se encuentran ubicadas fincas que fomentan la producción limpia de productos agrícolas usando abonos orgánicos provenientes de animales de pastoreo, la implementación de la lombricultura y elaboración biofertilizantes; la crianza de animales con alimentos de alto valor nutricional sembrado en las propias tierras y la prácticas apícolas para producción de alimentos ricos en nutrientes.

Tabla 39: Agroecología en Chugchilán

Descripción	Fotografía
Granja Apícola Chacra Sisa	
Granja Doña Mechita	
Granja Sanka Pamba	
Granja Kasha Urku	
Agrofinca Turística El Guayma	

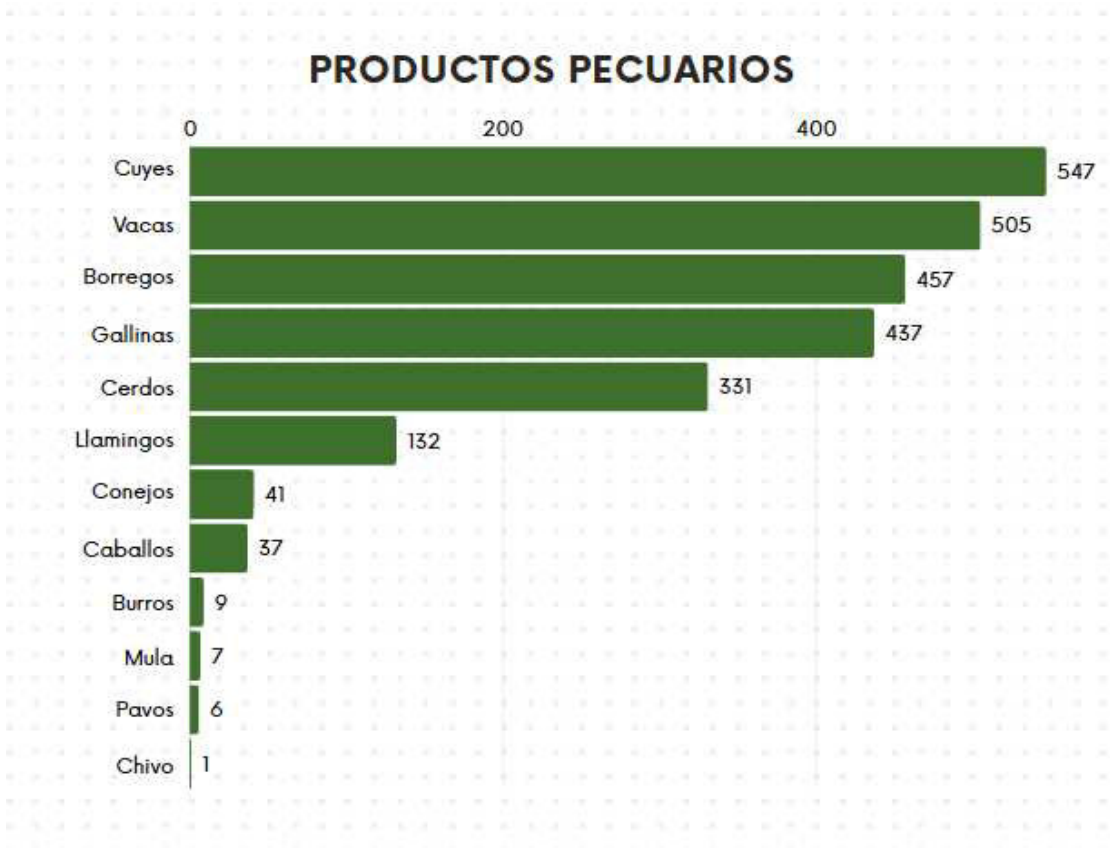
Fuente: ITUR 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Actividades Pecuarias**

Las prácticas pecuarias que se desarrollan dentro de la parroquia refieren al cuidado de animales menores que se utilizan para su venta o consumo, los animales con mayor crianza dentro del territorio son cuyes, vacas, borregos, gallinas, cerdos, entre otros.

Gráfico 29: Crianza de animales en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Recursos turísticos**

Con los datos obtenidos dentro del Sistema de Información Local y la información proporcionada por el Centro de Información Turística de la parroquia, se ha recopilado una base de datos de los atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia y que requieren de interés para impulsar la economía de Chugchilán.

❖ **Atractivos turísticos**

Un atractivo turístico es considerado un sitio de interés para los turistas, existen diversos tipos en los que se destacan la particularidad cultural, histórica, artística, arquitectónica, natural, recreativa, gastronómica, lingüística, arqueológica o astronómica y por lo general cuenta con un valor añadido que ofrecer.

Los atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia de Chugchilán son los siguientes:

Tabla 40: Atractivos turísticos en Chugchilán

ZONA	SECTOR	ATRACTIVO TURÍSTICO
ZONA 1	PILAPUCHIN	- Mirador el Calvario - Cachi yaku - Cañón de Toachi - Túnel del Calvario - Laguna del Quilotoa
	CHAUPI	- Cola huango - Terma de killu yaku
	GUAYAMA GRANDE	- Cascada las Golondrinas - Mirador Anka tiyana - Mirador Mama Jataba
	JATALÓ	- Mirador Kilisak - Cueva Mama Jataba
	GUAYAMA SAN PEDRO	- Molino Antiguo Alán - Mirador Cochapata
ZONA 2	LA MOYA	- Los lobos
	SHIÑACUNGA	- Mirador Pontes Loma
	CONDOR UCTO	- Mirador Ñuñu Urku
	TUNDUCTO	- Aguas termales Tambila
ZONA 3	GUANTUG	- Mirador Mintanga-Turupamba
	CHASUALO	- Planta de chochos
	ITUALO	- Cañón de Toachi
	CHINALÓ BAJO	- Mirador Chinaló Bajo
	GUASIMBINI CHICO	- Quesería Quilotoa - Quesería San Miguelito - Quesería Guasimbini Chico.
	EI RODEO	- Chorrera de Unabela
	CHINALÓ ALTO	- Puyupacha
	AMANTA	- Guagua Churo - Churo de Amanta - Pailacocha - Apashigua
	YACUCHAQUI	- Bosque Nublado
	CHUGCHILÁN CENTRO	- Cañón del Águila
	*YANASACHA	- Chorrera de Yanasacha

ZONA 4	*GUALAYA	- Pucara de Gualaya
	YANAYACU	- Termas de yanayacu.
	TILIPULO SAN PEDRO	- Cascada Tilipulo

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Rutas Turísticas**

De los atractivos turísticos dentro de la parroquia se han consolidado rutas por parte de prestadores de servicios, técnicos en turismo y los miembros de la comunidad, entre las rutas turísticas creadas en la parroquia tenemos:

Tabla 41: Rutas turísticas en Chugchilán

Ruta	Tipo de Turismo	Actividad
Sigchos – Chugchilán - Quilotoa	Aventura	Caminata (Trekking)
Isinliví – Chugchilán - Quilotoa	Aventura	Caminata (Trekking)
Pilapuchín - Chugchilán	Aventura	Ciclismo
Bosque Nublado – Tambila	Ecoturismo	Avistamiento de Aves
Miradores Chinaló Bajo + Puyo Pacha Adventure	Ecoturismo	Camping
Bosque Nublado – Puyu Pacha Adventure	Ecoturismo	Senderismo
Churo de Amanta – Pilapuchin – Iglesia centro Parroquial	Cultural	Turismo Cultural
Comunidades de Guayama Grande, La Moya, Guayama San Pedro y Pilapuchin	Vivencial	Turismo Comunitario

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Infraestructura Turística**

La parroquia cuenta con infraestructura turística que proporciona a los turistas diferentes servicios entre los cuales se encuentra:

- Servicio de alimentos y bebidas.

Tabla 42: Prestadores de servicios de alimentos y bebidas en Chugchilán

N.º	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	Restaurante Clarita	Alimentos	Chugchilán Centro
2	Restaurante Sarita	Alimentos	Chugchilán Centro
3	Restaurante El Inca	Alimentos	Chinaló Bajo
4	Tawri Mountain House	Bebidas	Chasualó
5	Country Bar	Bebidas	Chugchilán Centro

Fuente: ITUR 2024, Observación de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor

- Hospedaje.

Tabla 43: Prestadores de servicios de hospedaje en Chugchilán

N.º	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	Cloude Forest	Hostal (2 estrellas)	Chugchilán Centro
2	Mama Hilda	Hostal (3 estrellas)	Chugchilán Centro
3	El Vaquero	Hostal (1 estrella)	Chugchilán Centro
4	Doña Clarita	Hostal (1 estrella)	Chugchilán Centro
5	Black Sheep in	Hotel (3 estrellas)	Chugchilán Centro
6	El Inca	Hostal (1 estrella)	Chinaló Bajo
7	Lagoon	Hotel (1 estrella)	Chugchilán Centro
8	Backpacker	Hostal (1 estrella)	Chugchilán Centro
9	Puyu Pacha Adventure	Hostal (1 estrella)	Chinaló Alto
10	Rosita Quilotoa	Hostal (1 estrella)	Guayama San Pedro
11	El Conejito	Hostal (1 estrella)	Jataló
12	Luna y Miel	Cabaña	Chugchilán Centro

Fuente: ITUR 2024, Observación de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Industria

El sector industrial en la parroquia se ha ido fortaleciendo mediante la cooperación de organismos públicos y privados con la finalidad de dinamizar la economía, impulsar a los pequeños productores disminuyendo los intermediarios y brindando fuentes de empleo.

Tabla 44: Industrias en Chugchilán

N.º	Industria	Tipo Industria	DIRECCIÓN
1	Planta de transformación de Chocho Chugchilán	Producción y Venta de chochos	Chasualó
2	Fábrica de Quesos "San Miguelito"	Producción y Venta de queso andino y maduro con tecnología suiza	Chinaló Alto
3	Fábrica de Quesos "Quilotoa"	Producción y Venta de queso andino y mozzarella con tecnología suiza	Chinaló Alto
4	Fábrica de Quesos "Guasimbini Chico"	Producción y Venta de queso andino y maduro con tecnología suiza	Guasimbini Chico

Fuente: Observación de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor

2.4.2. Empleo

Considerando que en las zonas rurales existen altos índices de pobreza y extrema pobreza, es importante analizar el acceso que tienen los habitantes a fuentes de empleo para saber cómo es su dinámica de trabajo y su forma de participar dentro de la economía de la parroquia.

Considerando los datos presentados dentro de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo realizado por el INEC, el porcentaje promedio de desempleo a nivel nacional fue el 4.1%; respecto a índices de desempleo dentro

de Chugchilán corresponden un 6.92% de habitantes de la población económicamente activa que no tiene acceso al trabajo.

Tabla 45: Población económicamente activa en Chugchilán

TRABAJO	SI	NO
	93.08%	6.92%

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Las personas que tienen una fuente de empleo por lo general trabajan dentro de la parroquia de manera que el 94.21% pertenecen a este grupo, por otro lado, el 5.79% trabajan fuera de la parroquia tal es el caso de quienes desempeñan labores dentro del sector de la construcción, educación, entre otros.

Tabla 46: Lugar de trabajo en Chugchilán

TRABAJO	PARROQUIA	FUERA DE PARROQUIA
	94.21%	5.79%

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

2.4.3. Servicios a la producción

Uno de las limitaciones económicas a las que se enfrenta la población es la limitación al acceso a créditos para impulsar la economía, generar nuevas fuentes de empleo o crear emprendimientos cuyo valor agregado impulse las actividades económicas y turísticas tradicionales.

Tomando en cuenta que para realizar un crédito se requiere dejar una garantía que asegure el pago y reconociendo que los índices de legalización de terrenos dentro de la parroquia son bajos, las posibilidades para acceder a un crédito son mínimas de tal manera que solo el 2.34% de habitantes han obtenido un crédito.

2.4.4. Economía Popular y Solidaria (EPS)

Según el artículo 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se entiende por Economía Popular y Solidaria a una organización económica en la que sus integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades generar ingresos; se encuentran basadas en

relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Se considera como prácticas de la Economía Popular y Solidaria la creación de asociaciones que involucren a los miembros de una sociedad que comparten un objetivo en común que impulse el Buen Vivir; en la parroquia existen algunas organizaciones que se encuentran activas y permanecen desarrollando sus actividades mientras que hay otras que han dejado sus actividades hasta desaparecer, los principales motivos han sido los fracasos en el camino de desarrollo de sus proyectos o por la falta de liderazgo de los dirigentes.

Tabla 47: Asociaciones en Chugchilán

N.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD	ACTIVO/INACTIVO
1	Ilankak Warmi Kuna	Sarahuasi	Activo
2	Asociación de Mujeres Artesanas Unión y Progreso Chugchilán	Chugchilán Centro	Activo
3	Asociación de Mujeres Rayitos de Sol	Guayama	Activo
4	Asociación Artesanal de Productores lácteos Chugchilán	Guasimbini Chico / Chinaló Alto.	Activo

Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

2.4.5. Infraestructura productiva

❖ Riego

Para los sectores cuya principal actividad productiva es necesario contar con elementos que les permitan mantener sus producciones en el mejor estado para obtener una cosecha de calidad, es así que el sistema de riego es uno de los principales requerimientos para el desarrollo agrícola.

En la parroquia existe una baja cobertura en torno al acceso de agua de riego pues solo 19% tiene acceso a este servicio en este grupo se encuentra en las comunidades Guayama Grande, Guayama San Pedro, Chinaló Bajo, Chinaló

Alto, entre otros. Es importante mencionar que, aunque estas comunidades tengan acceso al servicio, no tiene el 100% de cobertura.

Gráfico 30: Acceso de Agua de Riego en Chugchilán



Fuente: Sistema de Información Local 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ Centros de Mecanización

Dentro de la investigación documental y de campo se ha identificado infraestructuras para mejorar los procesos de cosecha y post – cosecha, en este caso la comunidad de Guayama San Pedro mantiene un centro de mecanización para los procesos de cosecha y post cosecha del chocho; se cuenta con trilladoras de chocho, clasificadora de chochos, zarandas y motoazadas.

Fotografía 10: Maquinaria



Fuente: GAD CHIGCHILAN 2024

Elaborado por: Equipo Consultor.



SISTEMA

POLÍTICO INSTITUCIONAL

“Capacidad de la institución pública (GAD) y los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.”

GUIA PDOT 2023-2027





2.5. Político Institucional

2.5.1. Capacidades Institucionales locales

En el marco de las competencias provistas dentro del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chugchilán ejerce las siguientes competencias:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con el afán de cumplir las competencias, la institución cuenta con un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional provisional con el cual se trazan las obligaciones y atribuciones del Talento Humano para llevar a cabo las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El estatuto se establecen niveles de organización dentro del Gobierno Parroquial que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico 31: Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo de Chugchilán



Fuente: GAD Parroquial Chugchilán

Elaborado por: Equipo Consultor

Tras analizar los niveles y comisiones de la Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial se identifica que no existe un marco normativo legalizado con las respectivas funciones de cada comisión lo que debilita el tejido institucional realizando acciones limitadas.

❖ **Consideraciones presupuestarias**

A partir del año 2019 con la declaratoria de emergencia sanitaria por la presencia del COVID 19 se realizó un recorte presupuestario dentro de los Gobiernos Parroquiales que ha reducido la inversión de recursos en proyectos destinados al fortalecimiento de la economía dentro de las parroquias.

Considerando el art. 236 del COOTAD en la cual se detalla que la estimación de ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior; por lo que el Ministerio de Finanzas ha proporcionado desde el año 2021 al 2023 las siguientes asignaciones presupuestarias:

Tabla 48: Asignación Presupuestaria en Chugchilán

Año	Asignación Presupuestaria
2021	\$236,944.04
2022	\$224,655.20
2023	\$294,609.90
2024	\$249,304.47

Fuente: GAD Chugchilán

Elaborado por: Equipo Consultor

Es así que el presupuesto referencial medio anual es de \$0.000 que se implementa en la planificación de proyectos y/o programas que beneficien el desarrollo de la parroquia.

❖ **Calidad del Gasto**

Los gastos presupuestarios asignados a la institución se invierten de la siguiente manera:

Gasto Corriente: Representa el recurso que permite poner en marcha el funcionamiento de la institución, en este se incluyen: las remuneraciones de los vocales y personal esencial como son secretaria y contadora, pagos de servicios básicos y gastos operativos institucionales.

Gasto de Inversión: Se utiliza para invertir en la contratación de talento humano capacitado y los saldos restantes se invierten en gastos operativos para la ejecución de proyectos que impulsen y fortalezcan la economía local.

Gasto Grupos Prioritarios: Compone un recurso que se invierte con el objetivo de brindar raciones alimenticias a grupos prioritarios: Personas con Discapacidad, Adulto Mayor, Mujeres Embarazadas y Niñas en estado de vulnerabilidad.

Tabla 49: Tipo de Gasto en Chugchilán

Tipo de Gasto	Porcentaje Presupuestario
Corriente	30%
Inversión	60%
Grupos Prioritarios	10%

Fuente: GAD Chugchilán

Elaborado por: Equipo Consultor

❖ **Talento Humano Capacitado**

Dentro del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chugchilán se cuenta con el apoyo institucional en materia de talento humano de 4 personas quienes forman parte de un equipo multidisciplinario que cumplen diferentes funciones en la institución de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

- **Tesorero/a:** Manejo administrativo y recursos económicos, físicos que dispone la institución.
- **Técnico en Turismo:** Elaboración de planes y proyectos turísticos y actualización del inventario turístico de la parroquia.
- **Chofer de volqueta:** Cumplimiento de las actividades designadas por la máxima autoridad, además de custodiar y salvaguardar el correcto uso y mantenimiento del vehículo inventariado por parte de la institución.
- **Operador de Maquinaria Pesada:** Cumplimiento de las actividades designadas por la máxima autoridad, además de custodiar y salvaguardar

el correcto uso y mantenimiento de la maquinaria pesada inventariada por parte de la institución.

❖ **Sistemas de Información.**

Al analizar la información que poseen dentro de la institución se evidencia que no existen expedientes en el que se detalle información local de las comunidades, es así que al presentar la metodología para el desarrollo de la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha dispuesto un levantamiento de información dentro de cada una de las comunidades de la parroquia considerando temas referentes a:

- **Infraestructura Física:** Características de viviendas y las condiciones de las principales vías de acceso a las mismas.
- **Servicios Básicos:** Información correspondiente a agua potable, riego, alcantarillado, internet, luz eléctrica, transporte y disposición de desechos sólidos.
- **Demografía:** Datos categorizados por mayores y menores de edad tanto de hombres como mujeres; dentro de los menores de edad se caracteriza idioma, lugar de estudio, presupuesto para alimentación escolar y en el caso de mayores de edad: ocupación, idioma, nivel de ingreso y educación.
- **Tenencia de Tierra:** Registro de predios en rangos de superficies, legalización de tierras y el uso de la misma en términos agropecuarios.
- **Articulación Institucional:** Influencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de la parroquia.
- **Gestión de Riesgos:** Se han identificado mediante percepciones los riesgos existentes en términos de incendios, movimientos de tierra e inundaciones.
- **Grupos de Atención Prioritaria:** Datos georreferenciales de personas adultas mayores, con discapacidad y en situación de vulnerabilidad. Además, se determina si cuentan con el apoyo económico de instituciones gubernamentales.
- **Participación Ciudadana:** Percepciones respecto a las necesidades dentro de cada comunidad y parroquia en general lo que permitirá

identificar prioridades de cada persona censada; como impulso se ha priorizado las percepciones de las mujeres dentro de la comunidad de tal manera que el 80% de los encuestados dentro de todo el territorio fueron mujeres.

2.5.2. Articulación Institucional

Como parte de las alianzas estratégicas de la institución se han firmado algunos convenios para la atención de necesidades que surgen dentro de la parroquia y apoyen en el cumplimiento de los objetivos del PDTO 2023-2027.

Tabla 50: Convenios interinstitucionales vigentes con el GAD Chugchilán.

<i>Institución</i>	<i>Finalidad de Convenio</i>
Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi	Mantenimiento vial
Fundación Maquita	Capacitaciones, Proyectos de desarrollo comunitario.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Operación y Mantenimiento del Punto de Encuentro.
Universidad Central del Ecuador	Capacitaciones, Proyectos de desarrollo comunitario.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Funcionamiento de Infocentro Comunitarios.

Fuente: GAD Parroquial Chugchilán

Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.3. Actores Territoriales y Organización Social

Al contar con una metodología participativa se determinó una hoja de ruta en la cual se analiza los criterios de los actores dentro del territorio y su influencia mediante la aplicación de entrevistas que aportara los compromisos necesarios para el cumplimiento de metas en los posibles proyectos propuestos y que se planificaran en este nuevo periodo.

Para la selección de las personas entrevistadas se realizó un estudio dentro de la fase de levantamiento de información, de manera que se identificaron a líderes

comunitarios que aporten con sus ideas y criterios para la planificación del territorio.

Es así, que se plantearon las siguientes preguntas como parte del análisis del territorio junto con los actores, su nivel de participación y su red de relaciones.

1. ¿Conoce que es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)?
2. ¿Cuál cree que es la importancia del PDyOT?
3. ¿Qué considera que es actor del territorio?
4. ¿Desde su rol en territorio, que necesidad considera que requiere el territorio?
5. ¿Cuál es su rol en el desarrollo del PDyOT?
6. ¿Como es la articulación con el GAD Parroquial?
7. ¿Participan en reuniones propuestas con las autoridades?

Se levantó información relevante de los principales representantes de las comunidades, instituciones y organizaciones dentro del territorio para de esta manera contar con un mapeo de actores con proximidad en temas de planificación y ordenamiento territorial:

❖ **Centro de Salud Tipo A Chugchilán**

En el marco de la entrevista con la persona encargada del centro de salud se nota que existe un desconocimiento sobre la existencia del PDyOT, profundizando temas relacionados a este documento comprende que se asemeja a las planificaciones anuales establecidas por el Ministerio de Salud Pública que las viene manteniendo en territorio.

Respecto a la importancia del PDyOT argumenta que es un documento necesario ya que cada persona realiza sus planificaciones sin apoyarse mutuamente; en materia de coordinación se han concentrado únicamente a la asistencia a reuniones desde el Gad por motivo de la construcción de mesas intersectoriales.

Finalmente se ha identificado que la persona encargada de este establecimiento médico mantiene una permanencia temporal ya que cumple con los servicios

rurales por año; esto incide en la proyección de acciones en territorio ya que después de un año se debería iniciar el proceso participativo con la nueva persona encargada.

❖ Operación Mato Grosso

El entrevistado conoce del PDyOT comprendiéndolo como un documento que caracteriza al territorio estableciendo sus potencialidades y necesidades, argumenta que ha leído el documento del 2020 siendo crítico al mencionar que se siguen manteniendo las necesidades en temas relacionados al agua, educación, estado de las vías a las comunidades y atención al sector vulnerable.

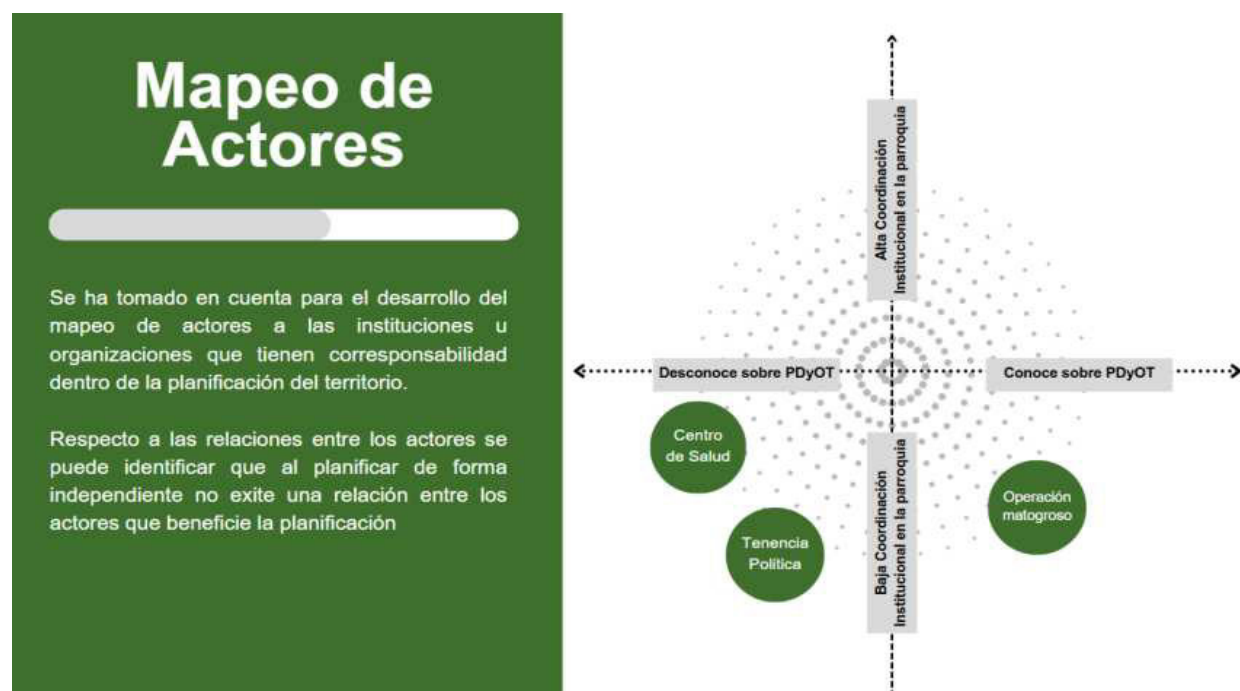
Durante la conversación, sostiene que un actor es una persona de injerencia en el territorio por lo cual debe ser consciente de los impactos positivos y negativos que pueda tener por las acciones realizadas en el territorio.

En materia de coordinación con el GAD Chugchilán menciona que tiene una conversación directa pero no se han planificado acciones de gran impacto en conjunto, se ha visto limitado a asistir a reuniones parroquiales debido a las diversas actividades que mantiene en territorio relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores, personas con discapacidad y niños/as y jóvenes de las comunidades de las zonas 1,2 y 3.

❖ Tenencia Política

Dentro del proceso de socialización del tema de la entrevista, el encargado de la tenencia político ha mencionado que no puede dar entrevistas de ningún tipo debido a disposiciones de la gobernación de Cotopaxi; esto permite medir el grado de importancia desde Tenencia Política hacia los asuntos públicos desarrollados dentro de la parroquia.

Gráfico 32: Mapeo de actores dentro de la parroquia Chugchilán



Fuente: Investigación de campo equipo técnico

Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.4. Participación Ciudadana

Para la actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial se toma en cuenta la planificación participativa como herramienta para evaluar las acciones concretas de participación ciudadana.

Para la revisión documental partimos del análisis de la información del Gobierno Parroquial en el que se detalla la conformación de participación ciudadana mediante:

- Actualización de la asamblea local ciudadana.
- Conformación del Consejo Local de Planificación.
- Conformación del Sistema participación ciudadana.

Se ha notado que estos procesos no se encuentran establecidos dentro de un reglamento institucional, más bien se han aplicado en función a las leyes de participación ciudadana vigentes a nivel nacional.



ANÁLISIS

ESTRATÉGICO

“Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.”

GUIA PDOT 2023-2027



2.6. Análisis Estratégico

2.6.1. Análisis estratégico físico ambiental

Chugchilán, un territorio con diversidad natural debido a la presencia de bosques nativos y plantaciones forestales en la zona alta de la parroquia y una zona subtrópica cuyo clima templado y húmedo, albergan atractivos turísticos de alto valor entre las cuales resaltan lagunas, cascadas, termas y montañas, mismas que cobijan una flora y fauna de alto valor natural aportando a los paisajes que llenan de colores todo el territorio.

Además de tanta riqueza natural, la composición geológica del suelo de la parroquia muestra la presencia de altas concentraciones de oro, plata y cobre lo que han llamado la atención de empresas con objetivos extractivos en la parroquia; en este sentido la Empresa Nacional Minera ENAMI en búsqueda de estos metales inicia en el año 2012 la fase de exploración en dos puntos específicos denominados “Chugchilán” y “Fraylejón” cubriendo un área de 5,796.00 m². Esta es una situación particular, desconocida por la población ya que han mostrado sus firmes ideales ***de no permitir cualquier tipo de explotación minera dentro la parroquia***, según se detalla en el Sistema de Información Local.

La principal respuesta frente a los intentos de la minería de ganar terreno en la parroquia es la taxonomía del suelo puesto que cuentan con las condiciones físico química para el fortalecimiento del sector agrícola el cual se ha posesionado como matriz productiva dentro de la parroquia a pesar de las grandes amenazas como la erosión progresiva de los suelos y el déficit hídrico.

Considerando que la parroquia mantiene en su superficie parte de la Reserva Ecológica de los Illinizas, se plantea un gran reto por la preservación de páramos, bosques, así como la construcción de un hábitat sostenible para la generación de propuestas turísticas por la presencia de la laguna de Quilotoa; a pesar de ello los páramos se han visto amenazados por el avance de la frontera agrícola, la presencia de animales de pastoreo y los incendios forestales en la zona frente a los cuales no se han tomado acciones desde el 2015 por parte del Gad Provincial de Cotopaxi.

Debido a la falta de acciones tomadas para la preservación de páramos y colchones de agua, la parroquia enfrenta un alto déficit hídrico de las cuales un 3% de la población se ve afectada al recibir el recurso vital por horas, adicional a ello el 90% de la población con acceso al agua de consumo lo hace de fuentes provenientes de vertientes, pozos o tanqueros mismos que no mantienen las condiciones adecuadas para el consumo humano; por parte de las juntas administradoras de agua potable se ha notado la presencia de problemas estructurales en los que la inversión de recursos que se ingresan no son invertidos en análisis, tratamiento y repotenciación de las infraestructura de agua.

Profundizando en las dinámicas ambientales la parroquia presenta vulnerabilidad ante fenómenos naturales registrados por la población, entre ellos tenemos deslizamientos de tierra, eventos sísmicos e incendios forestales; la presencia de deslizamientos de tierra se presenta en las épocas de invierno afectando con mayor intensidad a la zona del subtrópico limitando el desarrollo de las actividades económicas por el cierre temporal de las vías; respecto a los incendios forestales y movimientos sísmicos no se han generado impactos negativos bajo la percepción de la población, sin embargo por parte del Municipio de Sigchos se presenta un plan de acción con puntos de encuentro en caso de emergencia.

Finalmente, la contaminación del suelo, aire y agua comprenden el problema principal de la población ya que la disposición de la basura y descarga de aguas servidas por falta de infraestructura se las arroja, entierran o queman afectando la salud de la población y el componente paisajístico de la parroquia.

2.6.2. Análisis estratégico Asentamientos humanos

Distribuidos en su gran extensión territorial Chugchilán posee centros poblados cuyas particularidades e ideologías se encuentran marcadas por su localización geográfica, sus 32 comunidades y 2 sectores albergan habitantes que manejan su territorio respetando sus tradiciones conservando un equilibrio social, cultural y ancestral.

Tomando en consideración la vasta superficie territorial de la parroquia, los diferentes asentamientos humanos se han organizado en comunidades las

mismas que conforman el órgano institucional de cada territorio en la parroquia, una de las problemáticas encontradas es la falta de personería jurídica en gran parte de las comunidades lo que ha venido dificultando la asignación de proyectos estratégicos por la imposibilidad de asignar recursos públicos y aquellos provenientes de fundaciones y embajadas.

Por otra parte, dentro de los recorridos en territorio se ha localizado un número considerable de viviendas abandonadas tomando como referencia datos aproximados de los últimos dos años en los cuales se encontraban 2.575 viviendas en uso y el Sistema de Información Local en los cuales se presentan 1.960 viviendas ocupadas, esto se debe a los fenómenos migratorios presentes en las comunidades rurales en los cuales familias enteras migran en búsqueda de oportunidades.

En la parroquia se presencia una dificultad por delimitar la zonas urbanas y rurales debido a la presencia de asentamientos humanos dispersos como son las comunidades presentes en la zona 4 que se encuentran con amplias distancias respecto la zona 1, 2 y 3; a pesar de ello, con el levantamiento de información se determina que en la zona 3 en Chugchilán Centro en la que se encuentra las oficinas del GAD Parroquial y el mercado central se considera como el centro urbano de la parroquia y el resto de comunidades pertenecen la zona rural de la misma.

Respecto a la ocupación del suelo se muestra que las comunidades han enfocado su uso en la producción agrícola, de esta forma el 89% de la población económicamente activa preserva prácticas agrícolas en el que prevalecen los latifundios debido a que el 42.05% de la población cuenta con terrenos con superficie mayor a 1 ha; esta condición ha promovido la producción de monocultivos especialmente en las comunidades de la zona 4 en la cual se muestra la presencia a gran escala de mora y caña.

Una de las problemáticas que giran en torno a la tenencia a la tierra es la legalización de los predios por parte del 50% de los miembros de la comunidad, esto debido a factores como falta de conocimiento, escasez económica y casos particulares como las condiciones de reservas naturales dentro del territorio; este

problema ha sido enfatizado en las asambleas comunitarias puesto que les impide acceder a créditos de inversión por falta de estos documentos.

En términos de movilidad, Chugchilán con sus características topográficas se rodea de vías de primer y segundo orden donde el 83% de accesos a viviendas son caminos de tierra que se ven afectados por los efectos climáticos como la lluvia condicionando la circulación vehicular y peatonal; esta dificultad hace imposible que los medios de transporte lleguen a comunidades por lo que el 39% de la población se moviliza a pie o un 3% en motos hacia las vías principales para transportarse en bus o camioneta dependiendo del sector.

Hay que enfatizar que el servicio de transporte tanto de buses como camionetas en la parroquia no pertenecen a una cooperativa que brinda el servicio entre las comunidades, por el contrario, son carros particulares que se movilizan por las principales vías que unen los centros urbanos más próximos como es el caso de la vía a Sigchos o a la Maná dependiendo de la zona. Debido a la ausencia de medios de transporte se ha limitado la inversión en infraestructura vial ya que solo el 51% de la población tiene acceso a señalética vial.

En cuanto al acceso a servicios básicos se muestra que el 47% de las viviendas en ocupación no cuentan con acceso a internet y el 5% aun no mantienen acceso a luz eléctrica, este problema se ha generalizado en todas las comunidades y tiene mayor presencia en la zona 4.

Finalmente, se ha identificado un escaso uso de los servicios públicos en el centro urbano, eso sucede ya que son de poca afluencia por parte de los habitantes pues las algunas comunidades cuentan con infraestructura pública para la organización de eventos sociales y culturales.

2.6.3. Análisis estratégico socio cultural

Conocida por albergar personas hospitalarias, trabajadoras, humildes y que transmiten una energía natural, Chugchilán tiene una población que muestra su coraje por el progreso y su esperanza en tiempos mejores, sin embargo, se enfrenta a situaciones de vulnerabilidad que afectan sus condiciones de vida obligándolos a buscar nuevas alternativas alejados de su lugar natal y aumentando así los casos de abandono de territorio.

Se ha considerado como un indicador preocupante el fenómeno migratorio dentro la parroquia ya que muestra un decrecimiento poblacional considerable desde la última actualización del PDyOT en la cual se proyectaban 8.285 habitantes. La planificación considerando proyecciones estadísticas y no realidades territoriales han profundizado la falta de oportunidades en el territorio por lo que se muestra un cambio radical en la situación demográfica en la cual según el último censo del 2022 existe una disminución del 26.67% y para el levantamiento del Sistema de Información Local se encuentra una población de 5.620 habitantes.

La ola migratoria en la región refleja las condiciones de pobreza y extrema pobreza por ingresos en la parroquia ya que el 58% de la población económicamente activa mantiene esta condición lo que va obligando a los habitantes a migrar en búsqueda de oportunidades para sus familias; a pesar de este problema, existe una condición apropiada para frenar este impacto mediante el fortalecimiento del capital humano ya que el 48.86% de la población se encuentra activa.

Como consecuencia de la migración de los habitantes en la parroquia, quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad quedan desatendidos por lo que constituye un gran reto para la planificación territorial aportar en mejorar las condiciones de vida de alrededor de 560 adultos mayores y 248 personas con distintas discapacidades; este sector prioritario requiere de atención ya que el 28% de adultos mayores y 70% de las personas con discapacidad no reciben el apoyo del bono a pesar de que puede considerarse como la única fuente de ingreso para cubrir sus gastos diarios.

Profundizando las dinámicas de la población económicamente activa se debe tener en cuenta que el 70% de la población no ha logrado alcanzar el bachillerato, por lo que se debe tener en cuenta que el grado de escolaridad ha brindado las oportunidades para que sus principales fuentes económicas provengan del uso de su mano de obra; de la misma manera esta condición ha limitado el acceso a un seguro social del 95% de la población que ocupa únicamente a los servicios de salud que brindan los establecimientos médicos de la parroquia.

Al conocer uno de los problemas en el desarrollo humano de las personas, se plantean acciones para cambiar las condiciones de vida de las nuevas generaciones de habitantes, por tanto, se enfoca en el desarrollo infantil como una oportunidad para un cambio social dentro de la parroquia.

Partiendo de lo antes expuesto se ha investigado las condiciones en las cuales se desarrollan lo niño/as de la parroquia, encontrándose que el 15% de este rango etario no tienen acceso al estudio en la mayoría de los casos por motivos económicos; para quienes estudian, se ha identificado que el 73% de estudiantes mantienen bajos ingresos económicos para ir a la escuela con lo que se afecta los rangos nutritivos ahondando la problemática de desnutrición infantil que ya es afectada por la calidad de agua de consumo.

Profundizando sobre indicadores de pobreza y extrema pobreza, se muestran las necesidades básicas insatisfechas por parte de la población en cuanto al acceso a servicios como agua, alcantarillado y disposición de desechos sólidos que superan el 70% de la población quienes no cuentan con sistemas de disposición por lo que optan por arrojar a quebradas, enterrar o quemar los desechos sólidos alterando los medios naturales

Finalmente, la característica socio cultural de la parroquia no solo alberga detalles de su población sino también estudian elementos naturales, artísticos y arquitectónicos que destacan por su antigüedad e influencia cultural; en la investigación de campo se presencia una desvalorización del patrimonio material e inmaterial en la parroquia en especial de las prácticas locales relacionadas a la aplicación de la medicina ancestral y las costumbres respecto a eventos sociales y religiosos que deben ser atendidos por la población puesto que comprenden la oportunidad de revitalizar la historia que muestra la esencia de este territorio.

2.6.4. Análisis estratégico económico productivo

La condición de pobreza y extrema pobreza en la parroquia se debe muchas veces a la falta de acceso a un trabajo remunerado que pueda cubrir los gastos básicos de la familia, en este sentido en la parroquia el 6.92% de la población económicamente activa no cuenta con un trabajo y aquellos que trabajan, tan solo el 94.21% realiza sus laboren dentro de la parroquia; partiendo de estos

datos en el Sistema de Información Local se ha propuesto el levantamiento de información respecto a la situación económica productiva de la parroquia.

Las características productivas del suelo y los modos de vida rural han brindado las condiciones para que las actividades agrícolas se consoliden como matriz productiva en la parroquia ya que se cuenta con 89.17% de la población económicamente activa dedicada a esta actividad, como principal fuente de ingresos económicos para sus familias, esto a pesar de grandes limitantes que se presentan en cuanto al acceso de agua de regadío que en la actualidad solo cubre el 19% de la población.

La agricultura, como actividad económica, mantiene una serie de afectaciones en su práctica ya que permanece bajo las lógicas del mercado en acelerar los procesos de producción mediante el uso de agroquímicos que promueven la erosión de los suelos, en suma, el 93% de la población la utiliza pues mejoran los procesos de siembra de alimentos que cultivan a gran escala y que se expenden como materia prima, además forman parte de una oportunidad de tecnificación para la elaboración de productos derivados, tal es el caso del chocho, papa, haba, maíz y la mora que comprenden los 5 cultivos de mayor producción en la parroquia.

Como respuesta al uso de agroquímicos, se han planteado acciones por parte de un limitado número de agricultores de la parroquia por promover una agricultura más limpia y sostenible mediante prácticas agroecológicas, entre las iniciativas se ha observado el cultivo de productos con abono orgánico, la preparación de fertilizantes bionaturales y prácticas pecuarias sostenibles.

En cuanto a la actividad pecuaria en la parroquia predomina la crianza de cuyes, borregos, gallinas, vacas y abejas; en su gran mayoría, esta actividad ha brindado un anclaje para la creación de emprendimientos turísticos mediante prácticas vivenciales en las que se muestra la crianza de animales y procesos de producción de alimentos como es el caso de la leche, queso y miel de abeja.

La belleza natural que conserva la parroquia y su distribución geográfica no ha permitido que se posicione en el mercado turístico pues se considera como lugar de paso de quienes visitan la Laguna del Quilotoa, por este motivo se requiere de acciones concretas para consolidar a Chugchilán como un potencial por la

presencia de rutas que exploran montañas, bosques, miradores, lagunas, cascadas, aguas termales y experiencias vivenciales.

Una de las debilidades mostradas en el ámbito turístico parte del poco interés de esta actividad por parte de la población ya que tan solo el 0.41% mantiene practicas turísticas en la parroquia, además de ello se ha encontrado una limitación en cuanto a señalética turística, promoción y difusión de atractivos, rutas y servicios turísticos, artesanales y comunitarios en la parroquia además de un limitado servicio de alimentación, servicios higiénicos y acceso a internet.

En cuanto a proyectos estratégicos comunitarios se ha logrado posicionar en el mercado únicamente la planta procesadora de chocho; este emprendimiento que fue impulsado por financiamiento extranjero con el objetivo de generar nuevas oportunidades para la parroquia no ha logrado cumplir con las expectativas como centro de desarrollo productivo ya que su apoyo a productores se limita a la compra de materia prima cayendo en las dinámicas de las industrias privadas; en la actualidad se presentan limitaciones en cuanto al talento humano ya que no se brinda el ambiente adecuado para adquirir productos y por otra parte se ve un crecimiento limitado por la ausencia de elaboración del producto con valor agregado.

Finalmente existe el financiamiento en proyectos que no consideran las realidades territoriales como es el caso de la comunidad de Guayama Grande que cuenta con maquinaria para la cosecha y post cosecha del chocho que presenta limitaciones en el cultivo del mismo en la comunidad, es imperante la búsqueda de aliados estratégicos para que el proyecto sea sostenible con el tiempo además de la implementación de un plan de negocio y modelo de gestión que operativice este proyecto.

2.6.5. Análisis estratégico Político Institucional

Una de las limitaciones que se presentan en el quehacer de la administración de gobiernos más localizados son las asignaciones presupuestarias por parte del gobierno central y la escasa presencia de personal técnico capacitado que cubra las necesidades referentes a servicios básicos, turismo, fomento productivo, vialidad e infraestructura.

En términos presupuestarios, la asignación del recurso de inversión se ve comprometido en el pago de remuneraciones para personal técnico, operadores, combustibles, mantenimientos de vehículos, servicios básicos e insumos y materiales y demás gastos operativos dentro de la institución por lo que en una estimación de ingresos netos para la inversión se encuentra un valor referencial de \$60.000 dólares.

Respecto al talento humano, se muestra por una parte un problema respecto a las funciones de las comisiones que mantiene el organigrama de la institución por lo que se requiere establecer normativamente responsabilidades y obligaciones de comisiones permanentes y técnicas para un mejor desarrollo de la institución; por otra parte, se ha presenciado una optimización del personal técnico, aunque se debe priorizar según la planificación parroquial las capacidades técnicas requeridas.

De la calidad del gasto, se puede medir la capacidad institucional para enfrentar al cumplimiento de sus competencias por lo que se debe priorizar los recursos económicos para apoyar el desarrollo económico productivo de la parroquia y en el caso del sector vulnerable se requieren acciones para invertir el recurso en un producto con impacto a corto, mediano y largo plazo.

Evalutando las capacidades en materia de gestión interinstitucional se muestra un gran apoyo por parte de organizaciones no gubernamentales y la academia para el financiamiento de proyectos de apoyo en las diferentes comunidades, en este sentido, se requiere de una alta capacidad institucional para la aplicación, monitoreo y evaluación de los proyectos implementados a fin tener resultados sostenibles en el tiempo; respecto a organizaciones gubernamentales y gobiernos autónomos municipales y provinciales no se han presentado mayores aportes ya que mantienen sus propias planificaciones con poca intervención del GAD Parroquial.

Finalmente, a nivel de participación ciudadana se encuentra limitada en términos de planificación ya que en las reuniones comunitarias se ha mencionado el desconocimiento sobre la existencia del PDyOT, en este sentido se ha recabado las necesidades de la población mediante el Sistema de Información Local y reuniones comunitarias para ponerlas a conocimientos de los actores del

territorio que participaran en el planteamiento de objetivos de desarrollo parroquial mismos que son las autoridades del GAD parroquial, representantes de instituciones que trabajan en la parroquia, universidades, ONG's y delegados de entidades gubernamentales y gobiernos autónomos descentralizados municipales y provinciales.

Tabla 51: Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Propiedades Físico químicas del suelo adecuadas para el desarrollo agrícola de las comunidades.	Promover una sostenibilidad productiva mediante la implementación de programas enfocados a una agricultura diversificada.	Promover la asistencia técnica relacionada con procesos agrícolas sostenibles.	Art. 65 inciso d)
Altos niveles de conocimiento sobre el cultivo de productos agrícolas y crianza de animales de pastoreo.	Implementar microempresas comunitarias con enfoque en el fortalecimiento de la cadena de valor.	Ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades con altos niveles de asociatividad.	Art. 65 inciso d)
Prácticas agroecológicas en las comunidades de Guayama Grande y Guayama San Pedro.	Posicionar las prácticas agroecológicas como alternativa al desarrollo económico parroquial.	Elaborar un plan integral del posicionamiento de la agroecología como actividad económica.	Art. 65 inciso d)
Fuerte capital social para la ejecución de proyectos socioeconómicos.	Generar emprendimientos comunitarios sostenibles con valor agregado.	Promover espacios de intercambio de experiencias comunitarias mediante la transferencia de saberes.	Art. 65 inciso f)

Apoyo de ONG's para el desarrollo rural en las comunidades de la parroquia.	Ampliar la cobertura de ONG's presentes en la parroquia.	Establecer un plan de monitoreo y seguimiento de proyectos apoyados por ONG's en las comunidades.	Art. 65 inciso g)
Atractivos y Rutas Turísticas presentes en el territorio.	Implementar un plan turístico con enfoque comunitario.	Repotenciar la infraestructura turística del GAD a fin de mostrar recursos turísticos.	Art. 65 inciso a)

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 52: Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Conflictos Interculturales en las distintas comunidades.	Revalorizar las costumbres y tradiciones presentes en las comunidades.	Fomentar espacios de encuentros interculturales en la parroquia a fin de promover el turismo en la parroquia	Art. 65 inciso f)
Actividades Extractivas de empresas mineras dentro de la parroquia.	Bloquear los procesos extractivos en las comunidades.	Trazar una hoja de acción para limitar la presencia de explotación minera en el territorio para bloquear los procesos extractivos.	Art. 65 inciso d)
Avance de prácticas agrícolas en zonas de conservación causando erosión de los suelos y profundizando el déficit hídrico.	Incorporar programas de protectores de bosques, páramos y fuentes de agua.	Establecer una normativa comunitaria de protección de bosques, páramos y fuentes de agua para controlar el déficit hídrico.	Art. 65 inciso d)

Implementación de monocultivos que afectan las propiedades físico químicas de los suelos por el uso de agroquímicos invasivos.	Ampliar la oferta de productos agrícolas cultivados aprovechando condiciones ambientales y promoviendo la soberanía alimentaria en las comunidades.	Fortalecer alianzas institucionales para la implementación de proyectos de nuevas semillas terrenos comunales dentro de la parroquia como alternativa a los monocultivos existentes.	Art. 65 inciso d)
Limitado acceso a recursos hídricos de calidad para el consumo humano y el desarrollo productivo de calidad.	Promover una adecuada planificación en los procesos de gestión de recursos hídricos.	Establecer mecanismos de evaluación y mitigación de problemas esenciales en la infraestructura hídrica y calidad del agua para el mejoramiento de la administración entorno al agua de consumo humano.	Art. 65 inciso d)
Contaminación del agua, aire y suelo producto de la ausencia de infraestructura de disposición de desecho sólidos y descarga de aguas servidas.	Establecer un plan integral para el manejo adecuado de desechos sólidos y tratamiento de aguas servidas.	Establecer programas de concientización del cuidado de recursos naturales en la parroquia enfocados en la prevención de contaminación por la inadecuada disposición de los desechos y descarga de aguas servidas.	Art. 65 inciso d)
Falta de delimitación de límites comunitarios en el territorio.	Construir un mapa político administrativo entre cada comunidad perteneciente a Chugchilán.	Conformar un equipo multidisciplinario a manera de consultoría para la delimitación interna entre comunidades perteneciente de la parroquia para la construcción del mapa político administrativo.	Art. 65 inciso f)
Inexistencia de inventarios de patrimonio material e inmaterial.	Implementar espacios para la promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial.	Actualizar el inventario patrimonial presentes en todas las comunidades de la parroquia con enfoque al posicionamiento turístico.	Art. 65 inciso a)

Afectaciones por movimientos de tierra en el 59% de las vías principales y secundarias.	Construir obras de mitigación para reducir los porcentajes de movimientos de tierra.	Implementar programas de siembra de plantas para estabilización natural de taludes como alternativa para los movimientos de tierra en la comunidad.	Art. 65 inciso c)
Comunidades dentro de la parroquia sin personería jurídica.	Gestionar la legalización del 100% de comunidades.	Gestionar capacitaciones con entidades gubernamentales para el proceso de obtención de personería jurídica de cada comunidad.	Art. 65 inciso f)
El 52.00% de tierras no son legalizadas frente a los organismos competentes.	Cubrir con el 100% de terrenos legalizados.	Gestionar la cooperación interinstitucional para la elaboración de planimetrías para impulsar la legalización de tierras.	Art. 65 inciso f)
Malas condiciones en las vías de primer y segundo orden dentro de la parroquia.	Construir un plan vial parroquial.	Implementar acciones concretas para el mejoramiento de la infraestructura vial.	Art. 65 inciso c)
Dificultades en la movilidad de grupos prioritarios para el acceso a servicios de salud, educación, seguridad, y demás instituciones públicas y privadas ubicadas en el centro urbano.	Implementar un sistema de transporte comunitario para movilizar a grupos prioritarios para el acceso a servicios institucionales.	Generar alternativas con instituciones públicas y privadas para enfrentar las dificultades al acceso a servicios institucionales a grupos prioritarios debido a limitaciones en la movilidad de personas pertenecientes a grupos prioritarios.	Art. 65 inciso a)
El 47% de la población no cuenta con servicios de internet.	Alcanzar la cobertura total de la población con acceso a internet.	Promover convenios con prestadores de servicios de internet para ampliar la cobertura de internet.	Art. 65 inciso a)
Inexistencia de establecimientos de seguridad en las comunidades.	Incorporar programas de guardias comunitarios.	Gestionar la ampliación de cobertura de seguridad en todas las comunidades.	Art. 65 inciso f)

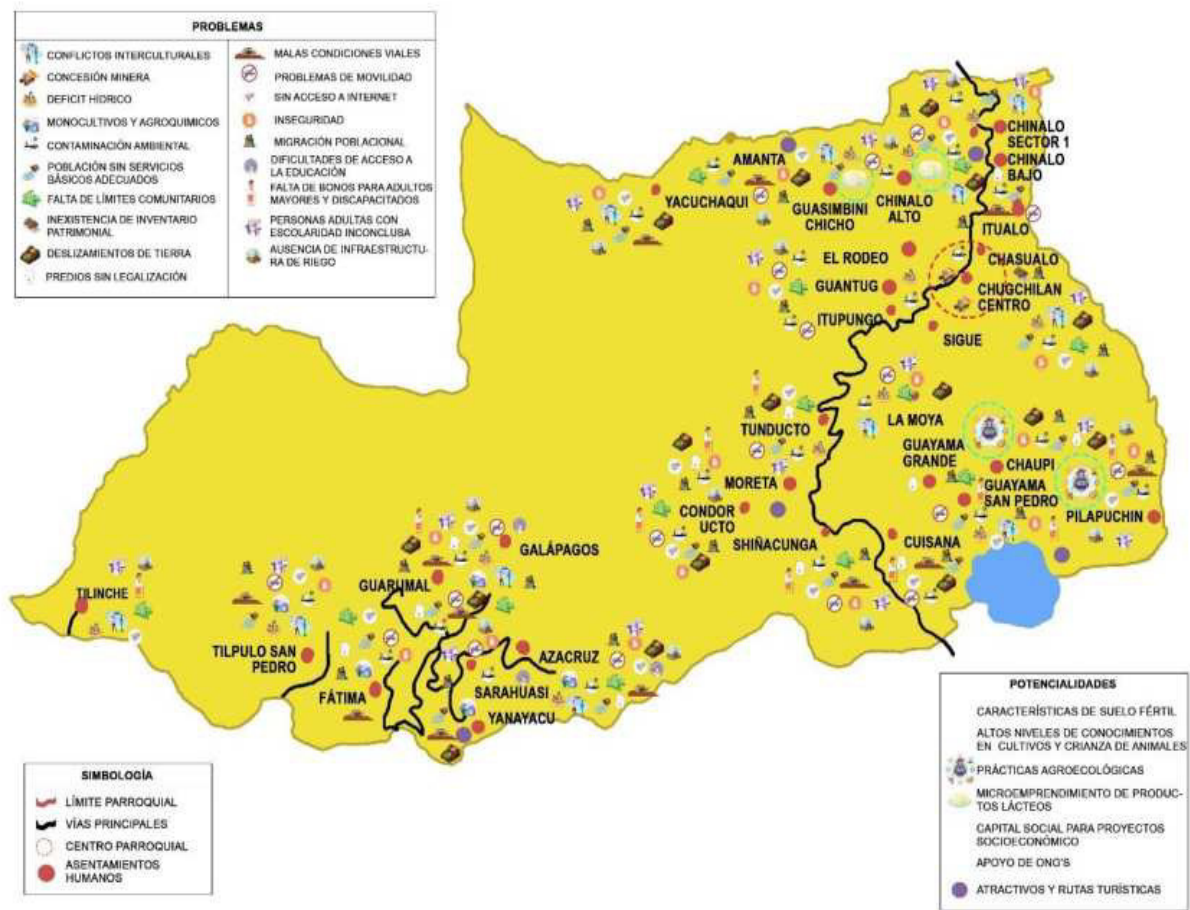
Deficiente sistema de administración de espacios públicos.	Elaborar un plan estratégico para la administración de espacios públicos.	Implementar proyectos para el fortalecimiento de la administración de espacios públicos.	Art. 65 inciso e)
Alto índice de migración humana por condiciones de pobreza del 38% y extrema pobreza del 31%.	Mejorar las condiciones económicas y sociales en los habitantes.	Promover un programa de desarrollo integral con énfasis en la promoción de medios de vida y construcción del tejido social para la reducción de flujos migratorios en la parroquia a condiciones de la pobreza y extrema pobreza.	Art. 65 inciso h)
Dificultades del acceso a la educación del 15% de niño/as y adolescentes.	Disminuir el índice de niño/as y adolescentes que no cuentan con acceso a la educación.	Priorizar proyectos educativos de atención a niño/as y adolescentes que no tienen acceso a la educación.	Art. 65 inciso h)
Falta de acceso a bonos gubernamentales al 28% de adultos mayores y al 70% de personas con discapacidad en la parroquia.	Alcanzar el 100% de acceso a bonos gubernamentales a personas pertenecientes al sector vulnerable.	Brindar acompañamiento para el acceso a bonos gubernamentales de adultos mayores y personas con discapacidad.	Art. 65 inciso h)
Alto índice de personas adultas con escolaridad inconclusa	Disminuir los porcentajes de adultos con escolaridad inconclusa.	Coordinar con el Ministerio de Educación programas educativos acelerados.	Art. 65 inciso h)
Ausencia de Infraestructura de riego para el desarrollo productivo de las comunidades.	Construir sistemas de riego tecnificado en varias comunidades.	Elaborar estudios de viabilidad técnica para la implementación de sistemas de riego tecnificado en las comunidades.	Art. 65 inciso h)
Debilitamiento de las organizaciones productivas y la participación ciudadana.	Reconstruir el tejido social dentro de la parroquia.	Implementar programas que promuevan el trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural promoviendo la reconstrucción del tejido social comunitario.	Art. 65 inciso f)

Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

2.7. Modelo Territorial Actual

Una vez identificado los problemas y potencialidades dentro del territorio frente a las dinámicas ambientales, humanas, socioculturales, económico productivas y político institucionales, se presenta el modelo territorial actual de Chugchilán en la cual los actores han podido mostrar su percepción de la parroquia.

Mapa 1: Modelo Territorial Actual



Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

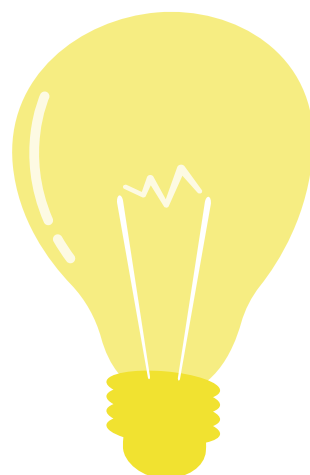


PLANIFICACIÓN

Modo sistemático de acercarse a los problemas y formular soluciones a corto y largo plazo.

GUIA PDOT 2023-2027





ELABORACIÓN

DE LA PROPUESTA

Conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

GUIA PDOT 2023-2027



3. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Tras haber analizado los elementos del apartado anterior, principalmente las potencialidades, problemas y necesidades y al conjugar esta información con los aportes proporcionados por las autoridades, actores territoriales y la población en general, se ha planteado los objetivos, políticas, metas, indicadores, planes y programas que se llevarán a cabo en la presente administración.

3.1. Propuesta a largo plazo.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chugchilán se presenta una visión a largo plazo cuya finalidad es la reducción de las necesidades reconocidas en el territorio en los diferentes ejes (sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales) y que aporta una mirada hacia el año 2030 alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles sobre los cuales se sienta la presente propuesta.

3.1.1. Visión de Desarrollo

El planteamiento de la visión de desarrollo responde a las fisuras que forman parte del territorio y que se pretende mitigar considerando las potencialidades de la parroquia enlazadas el apoyo de actores sociales y en las que se busca alcanzar un objetivo en común.

Tabla 53: Visión de Desarrollo

Visión de Desarrollo
Para el 2030, la parroquia Chugchilán conduce un proceso de fortalecimiento en sus capacidades económicas, sociales, culturales e institucionales aportando a la reducción de los índices de movilidad humana ligados al deficiente acceso a oportunidades económicas y necesidades básicas insatisfechas. Constituye una parroquia más participativa en los procesos de interés local con la implementación de proyectos/programas enfocados a la reconstrucción del tejido social fundamentados en la interculturalidad comunitaria mediante la promoción de emprendimientos locales mostrando los principales recursos sociales, turísticos y ambientales alineados a las practicas sostenibles comunitarias impulsadas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia en las distintas comunidades dentro de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo se han propuesto en base a la realidad del territorio en cada uno de sus ejes (sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales).

Tabla 54: Objetivos de desarrollo

Objetivos de desarrollo
Objetivo de Desarrollo 1: Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se comprometa el acceso a recursos para las generaciones futuras. Objetivo de Desarrollo 2: Garantizar el acceso a servicios públicos, de salud, educación, movilidad y servicios básicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia. Objetivo de Desarrollo 3: Incentivar la revitalización de los modos de vida rural mediante el reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunitarios en espacios adecuados que promuevan la participación ciudadana para la transferencia de conocimientos. Objetivo de Desarrollo 4: Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Estos objetivos se categorizan con los desafíos a largo plazo cuya prioridad definida en base a un análisis minucioso sea media o alta, además se consideran las capacidades que tiene el territorio para resolver las necesidades dentro de cada comunidad.

Tabla 55: Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover una sostenibilidad productiva mediante la implementación de programas enfocados a una agricultura diversificada.	Objetivo de Desarrollo 1: Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se	Art. 65 inciso d)

Bloquear los procesos extractivos en las comunidades.	comprometa el acceso a recursos para las generaciones futuras.	Art. 65 inciso d)
Incorporar programas de protectores de bosques, páramos y fuentes de agua.		Art. 65 inciso d)
Promover una adecuada planificación en los procesos de gestión de recursos hídricos.		Art. 65 inciso d)
Establecer un plan integral para el manejo adecuado de desechos sólidos y tratamiento de aguas servidas.	Objetivo de Desarrollo 2: Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia.	Art. 65 inciso d)
Alcanzar la cobertura total de la población con acceso a internet.		Art. 65 inciso a)
Construir un plan vial parroquial.		Art. 65 inciso c)
Implementar un sistema de transporte comunitario para movilizar a grupos prioritarios para el acceso a servicios institucionales.		Art. 65 inciso a)
Elaborar un plan estratégico para la administración de espacios públicos.		Art. 65 inciso e)
Disminuir el índice de niño/as y adolescentes que no cuentan con acceso a la educación.		Art. 65 inciso h)
Alcanzar el 100% de acceso a bonos gubernamentales a personas pertenecientes al sector vulnerable.		Art. 65 inciso h)
Disminuir los porcentajes de adultos con escolaridad inconclusa.		Art. 65 inciso h)

Construir un mapa político administrativo entre cada comunidad perteneciente a Chugchilán.	Objetivo de Desarrollo 3: Incentivar la revitalización de los modos de vida rural mediante el reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunitarios en espacios adecuados que promuevan la participación ciudadana para la transferencia de conocimientos.	Art. 65 inciso f)
Revalorizar las costumbres y tradiciones presentes en las comunidades.		Art. 65 inciso f)
Incorporar programas de guardias comunitarios.		Art. 65 inciso f)
Reconstruir el tejido social dentro de la parroquia.		Art. 65 inciso f)
Implementar microempresas comunitarias con enfoque en el fortalecimiento de la cadena de valor.	Objetivo de Desarrollo 4: Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Art. 65 inciso d)
Posicionar las practicas agroecológicas como alternativa al desarrollo económico parroquial.		Art. 65 inciso d)
Generar emprendimientos comunitarios sostenibles con valor agregado.		Art. 65 inciso f)
Ampliar la cobertura de ONG's presentes en la parroquia.		Art. 65 inciso g)
Implementar un plan turístico con enfoque comunitario.		Art. 65 inciso a)
Ampliar la oferta de productos agrícolas cultivados aprovechando condiciones ambientales y promoviendo la soberanía alimentaria en las comunidades.		Art. 65 inciso d)
Implementar espacios para la promoción y difusión del patrimonio material e inmaterial.		Art. 65 inciso a)
Mejorar las condiciones económicas y sociales en los habitantes.		Art. 65 inciso h)

Construir sistemas de riego tecnificado en varias comunidades.		Art. 65 inciso h)
Construir obras de mitigación para reducir los porcentajes de movimientos de tierra.		Art. 65 inciso c)
Gestionar la legalización del 100% de comunidades.		Art. 65 inciso f)
Cubrir con el 100% de terrenos legalizados.		Art. 65 inciso f)

Fuente: Guía PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Consultor

3.2. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo.

Trazado los objetivos de desarrollo con visión a largo plazo se establecen objetivos de gestión, políticas, planes, programas, indicadores y metas cuya orientación plantea la cobertura de las necesidades localizadas en el territorio y que se cumplirán dentro del periodo de gestión vigente.

3.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales.

Para lograr identificar el alcance que posee cada uno de los desafíos de gestión planteados se desarrolla un análisis funcional de la intervención que se llevará a cabo dentro de las unidades territoriales, de manera que se pueda organizar funcional y espacialmente los recursos y las actividades que se desarrollarán dentro del territorio.

Suelo urbano:

Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.

No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo. *Protección:*

Conservación y recuperación.

Suelo rural:

Producción: Promoción productiva, recuperación o mitigación. *Aprovechamiento*

extractivo: Promoción productiva, recuperación o mitigación. *Expansión urbana:*

Desarrollo.

Es así que, el análisis planteado por el equipo técnico determina que la intervención de la mayoría de desafíos de gestión se encuentra distribuidos dentro de todo el territorio.

Tabla 56: Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión(alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Promover la asistencia técnica relacionada con procesos agrícolas sostenibles.	Art. 65 inciso d)									X	MAG, GAD PROVINCIAL, ONG'S, ACADEMIA
Trazar una hoja de acción para limitar la presencia de explotación minera en el territorio para bloquear los procesos extractivos.	Art. 65 inciso d)									X	ARC, LIDERES COMUNITARIOS
Establecer una normativa comunitaria de protección de bosques, páramos y fuentes de agua	Art. 65 inciso d)									X	MAATE, ONG´S, LIDERES COMUNITARIOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Conformar un equipo multidisciplinario a manera de consultoría para la delimitación interna entre comunidades perteneciente de la parroquia para la construcción del mapa político administrativo.	Art. 65 inciso f)									X	ACADEMIA, ONG'S
Fomentar espacios de encuentros interculturales en la parroquia a fin de promover el turismo en la parroquia	Art. 65 inciso f)										
Gestionar la ampliación de cobertura de seguridad en todas las comunidades.	Art. 65 inciso f)									X	CNT, PRESTADORES DE SERVICIOS DE INTERNET

Implementar programas que promuevan el trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural promoviendo la reconstrucción del tejido social comunitario.	Art. 65 inciso f)								X	ONG'S
Ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades con altos niveles de asociatividad.	Art. 65 inciso d)								X	MAG, GAD PROVINCIAL, ONG'S, ACADEMIA
Elaborar un plan integral del posicionamiento de la agroecología como actividad económica.	Art. 65 inciso d)								X	MAG, GAD PROVINCIAL, ONG'S, ACADEMIA

Promover espacios de intercambio de experiencias comunitarias mediante la transferencia de saberes.	Art. 65 inciso f)								X	ONG'S
Establecer un plan de monitoreo y seguimiento de proyectos apoyados por ONG's en las comunidades.	Art. 65 inciso g)								X	GAD MUNICIPAL, PROVINCIAL, ONG'S, ACADEMIA
Implementar un plan turístico con enfoque comunitario.	Art. 65 inciso a)								X	MINTUR, GAD PROVINCIAL
Fortalecer alianzas institucionales para la implementación de proyectos de nuevas semillas terrenos comunales dentro de la parroquia como alternativa a los	Art. 65 inciso d)							X		MAG, INIAP, GAD PROVINCIAL, ONG'S ACADEMIA

[illegible]

[illegible]

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Para establecer el modelo territorial deseado es fundamental el planteamiento de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores mismos que se han obtenido de la priorización de los desafíos de gestión presentes en la matriz de priorización tanto de problemas como de potencialidades obtenidos en el diagnóstico estratégico.

De esta manera, para la construcción de objetivos, políticas, metas e indicadores se ha tomado en cuenta las definiciones encontradas dentro de la GUIA PDOT 2023-2027.

Objetivo de gestión: Es formulado a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de los niveles de gobierno. Su propósito es definir situaciones deseadas que superen los déficits dentro del territorio mediante el aprovechamiento de las potencialidades y considerando el periodo de gestión vigente.

Políticas: Forman parte del marco dentro del cual se despliegan los esfuerzos y acciones implementados para alcanzar los objetivos de gestión, se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Es una expresión concreta y cuantificable en el que se define lo que se busca alcanzar dentro de un periodo definido, en un momento concreto y en un espacio determinado. Ayuda a medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Representa un impacto, efecto o producto definido a partir de los indicadores seleccionados y enlazados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Tabla 57: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Actualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la asistencia técnica relacionada con procesos agrícolas sostenibles.	Art. 65 inciso d)	Implementar programas de asesoría técnica en el sector agropecuario .	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Número de capacitaciones realizadas.	Realizar un ciclo de capacitaciones agrícolas en cada comunidad de forma semestral.	0%	-	25%	25%	25%	25%
Trazar una hoja de acción para limitar la presencia de explotación minera en el territorio para bloquear los procesos extractivos.	Art. 65 inciso d)	Limitar todo tipo de actividad extractiva en el territorio.	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Empresas extractivas fuera de operaciones.	Detener los procesos extractivos de al menos 1 empresa minera de las 2 existentes.	0%	-	50%	50%		
Establecer una normativa comunitaria de protección de bosques, páramos y fuentes de agua para controlar el déficit hídrico.	Art. 65 inciso d)	Recuperar fuentes hídricas dentro del territorio.	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Numero de comunidades que intervienen en la elaboración de la normativa.	Posicionar una normativa comunitaria participativa para la protección de fuentes hídricas.	0%	-	40%	30%	30%	

Establecer mecanismos de evaluación y mitigación de problemas esenciales en la infraestructura hídrica y calidad del agua para el mejoramiento de la administración entorno al agua de consumo humano.	Art. 65 inciso d)	Evaluar la calidad del recurso hídrico que es abastecido para el consumo humano en las comunidades.	Mejorar las condiciones del acceso al agua de consumo a los habitantes .	Análisis físico químico de las principales fuentes de agua de consumo.	Cubrir el análisis físico químico del agua del 100% vertientes concesionadas.	0%	-	100%			
Establecer programas de concientización del cuidado de recursos naturales en la parroquia enfocados en la prevención de contaminación por la inadecuada disposición de los desechos y descarga de aguas servidas.	Art. 65 inciso d)	Reducir los niveles de contaminación de agua, aire y suelo debido a la mala disposición de desechos sólidos y aguas servidas .	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Número de programas de concientización sobre la contaminación de agua, aire y suelo por mala disposición de desechos.	Reducir los niveles de contaminación por disposición de basura del 71% al 60% y por disposición de aguas servidas del 90% al 75%.	0%	-	40%	40%	20%	
Promover convenios con prestadores de servicios de internet para ampliar la	Art. 65 inciso a)	Brindar apoyo al desarrollo tecnológico de los habitantes con la ampliación	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Número de comunidades con servicios de internet.	Cubrir con el 100% de comunidades con acceso a internet.	0%	-	50%	50%		

[illegible]

[illegible]

Conformar un equipo multidisciplinario a manera de consultoría para la delimitación interna entre comunidades perteneciente de la parroquia para la construcción del mapa político administrativo.	Art. 65 inciso f)	Promover un ordenamiento territorial acorde a las realidades del territorio enmarcado en la delimitación cultural del espacio físico.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Numero de Reuniones participativas con principales miembros de la comunidad para la delimitación interna	Realizar un mapa de la división político administrativa .	0%	-	50%	50%	
Fomentar espacios de encuentros interculturales en la parroquia a fin de promover el turismo en la parroquia	Art. 65 inciso f)	Implementar acciones concretas para la difusión de la diversidad cultural presente en la parroquia.	Garantizar los procesos de integración comunitaria.	Acciones planteadas para la difusión de la diversidad cultural.	Ofertar la diversidad cultural de la parroquia como un servicio turístico.	0%	-	40%	30%	30%
Gestionar la ampliación de cobertura de seguridad en todas las comunidades.	Art. 65 inciso f)	Coordinar acciones para la seguridad y buen vivir en las comunidades.	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Número de capacitaciones realizadas en temas relacionados a la justicia indígena.	Mantener los bajos niveles de inseguridad dentro.	0%	-	25%	25%	25%

Implementar programas que promuevan el trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural promoviendo la reconstrucción del tejido social comunitario.	Art. 65 inciso f)	Preservar las practicas sostenibles comunitarias relacionados a la reconstrucción del tejido social, trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural.	Promover la conservación de los modos de vida rural en las comunidades.	Capacitaciones relacionadas a la reconstrucción del tejido social.	Preservar las practicas sostenibles comunitarias relacionados al trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural.	0%	-	40%	40%	20%
Ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades con altos niveles de asociatividad.	Art. 65 inciso d)	Elaborar proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario en las comunidades .	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Número de proyectos agropecuarios implementados.	Implementar al menos 3 proyectos agropecuarios en comunidades.	0%	-	50%	50%	50%
Elaborar un plan integral del posicionamiento de la agroecología como actividad económica.	Art. 65 inciso d)	Promover la implementación de fincas agroecológicas.	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Numero de programas incorporados.	Fortalecer los proyectos agroecológicos en ejecución dentro.	0%	-	50%	50%	50%
Promover espacios de intercambio de experiencias comunitarias	Art. 65 inciso f)	Implementar programas de revalorización cultural a nivel comunitario.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Numero de intercambios comunitarios realizados.	Impulsar al menos dos encuentros entre comunidades.	0%	-	50%	50%	50%

[illegible]

Actualizar el inventario patrimonial presentes en todas las comunidades de la parroquia con enfoque al posicionamiento turístico.	Art. 65 inciso a)	Preservar la identidad y cultura de las diferentes comunidades .	Posicionar a Chugchilán como destino turístico a nivel nacional.	Documentos que contengan el inventario patrimonial .	Crear al menos 1 medio de difusión destinados a la exhibición del patrimonio de Chugchilán.	0%	-	50%	50%	
Promover un programa de desarrollo integral con énfasis en la promoción de medios de vida y construcción del tejido social para la reducción de flujos migratorios en la parroquia a condiciones de la pobreza y extrema pobreza.	Art. 65 inciso h)	Generar proyectos de desarrollo comunitarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.	Aportar a la reducción de la pobreza y extrema pobreza .	Número de Proyectos de desarrollo comunitario en ejecución.	Reducir los niveles de pobreza extrema del 27% al 25% y pobreza del 31% al 27%.	0%	-	25%	25%	25%
Elaborar estudios de viabilidad técnica para la implementación de sistemas de riego tecnificado en las comunidades.	Art. 65 inciso h)	Establecer acciones concretas para el acceso infraestructura de riego tecnificado.	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Número de estudios de sistemas de riego tecnificado en las comunidades.	Incrementar el número de personas con acceso a sistemas de riego del 19% al 25%.	0%	-	50%	50%	

Implementar programas de siembra de plantas para estabilización natural de taludes como alternativa para los movimientos de tierra en la comunidad.	Art. 65 inciso c)	Establecer mecanismos contra los deslizamientos de tierra presentes alrededor .	Garantizar medios de prevención contra los riesgos naturales presentes .	Número de Intervenciones en zonas de riesgo por movimientos de tierras	Reducir las afectaciones de vías por movimientos de tierra del 59% al 40%	0%	-		40%	40%	20%
Gestionar capacitaciones con entidades gubernamentales para el proceso de obtención de personería jurídica de cada comunidad.	Art. 65 inciso f)	Viabilizar mecanismos para la legalización de comunidades ante entidades competentes.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades .	Numero de comunidades con personería jurídica constituida.	Incrementar el número de comunidades legalmente constituidas al 100%.	0%	-		50%	50%	
Gestionar la cooperación interinstitucional para la elaboración de planimetrías para impulsar la legalización de tierras.	Art. 65 inciso f)	Brindar apoyo a la ciudadanía para la legalización de tierras a nivel de las comunidades.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades .	Numero de Predios con sus respectivas escrituras.	Reducir el porcentaje de tierras no legalizadas del 52% al 40%.	0%	-		50%	50%	

Fuente: Guía PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

A partir de las políticas establecidas en base a cada objetivo de gestión, se propone el desarrollo de planes, programas y presupuestos relacionados con los indicadores presupuestarios establecidos en el análisis del PDOT vigente.

Un punto destacable de análisis que surge de estos elementos de planificación es la existencia de proyectos definidos como inalcanzables pues no poseen el financiamiento necesario dentro de las unidades parroquiales, de manera que se requiere el apoyo especial de los gobiernos provinciales, cantonales y las diferentes carteras de estado que brindan servicio a la ciudadanía de forma más localizada.

Es así que, en base a lo antes expuesto dentro del presente documento se han planteado únicamente planes y programas que proporcionen una mirada general concreta de las acciones que se llevarán a cabo dentro de la administración, tomando en cuenta los presupuestos referenciales y montos de inversión del GAD parroquial e incluso aquellos ingresos obtenidos del cobro del impuesto al rodaje en el caso del GAD Provincial y el 50% del monto cobrado por impuestos y tasas a nivel del GAD Municipal que obligatoriamente deben ser retribuidos a las parroquias rurales.

Para concluir, es importante mencionar que cada plan y programa se alinea a los instrumentos de planificación nacional por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y a los Objetivos de Desarrollo sostenibles propuestos en la Agenda 2030 reconocida a nivel global.

Tabla 58: Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
Promover un desarrollo comunitario o sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se comprometa el acceso a recursos para las	Implementar programas de asesoría técnica en el sector agropecuario .	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Art. 65 inciso d)	Realizar un ciclo de capacitaciones agrícolas en cada comunidad de forma semestral.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	10000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía a con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

generación es futuras.	Limitar todo tipo de actividad extractiva en el territorio.	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Art. 65 inciso d)	Detener los procesos extractivos de al menos 1 empresa minera de las 2 existentes	Plan de acción contra la minería	5000	Todo el Territorio.	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
	Recuperar fuentes hídricas dentro del territorio.	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Art. 65 inciso d)	Posicionar una normativa comunitaria a participativa para la protección de fuentes hídricas.	Plan protectores del agua y la vida	10000	Todo el Territorio.	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,8	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

									9 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	ambiental	
									Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
									1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		
									7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
									15000		
									Plan protectores del agua y la vida		
									Cubrir el análisis físico químico del agua del 100% vertientes concesionadas.		
									Art. 65 inciso d)		
									Mejorar las condiciones del acceso al agua de consumo o a los habitantes.		
									Evaluar la calidad del recurso hídrico que es abastecido para el consumo humano en las comunidades.		
									Reducir los niveles de contaminación de agua, aire y suelo debido a la mala disposición		
									Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.		
									Art. 65 inciso d)		
									Reducir los niveles de contaminación de agua, aire y suelo debido a la mala disposición		
									Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo o el		

206

Plantear estrategias para el mejoramiento vial dentro .	Mejorar la calidad de los servicios públicos .	Art. 65 inciso c)	Reducir los porcentajes de vías de tierra dentro del 83% al 75%.	Plan Vialidad parroquial	90000	Todo el Territorio.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Gestionar el apoyo de instituciones parroquiales a nivel gubernamental para su atención a grupos de atención prioritaria ubicadas en comunidad dispersas geográficamente.	Asegurar el trato justo a los grupos de atención prioritaria existentes .	Art. 65 inciso a)	Ejecutar al menos un evento anual de atención de instituciones parroquiales en las comunidades.	Programa Gobierno Abierto	5000	Todo el Territorio.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	10. REDUCCION DE DESIGUALDADES

Impulsar acciones para el adecuado uso de los espacios públicos.	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Art. 65 inciso e)	Generar recursos propios producto del uso de espacios públicos .	Plan Espacios Públicos	90000	No Consolidada	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Implementar programas de erradicación del trabajo infantil .	Garantizar el acceso a educación a los habitantes .	Art. 65 inciso h)	Reducir el índice de niño/as y jóvenes que no estudian de un 15% al 10%.	Plan Educativo	15000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Gestionar el acceso a bonos gubernamentales a los grupos de atención prioritaria existentes.	Asegurar el trato justo a los grupos de atención prioritaria existentes.	Art. 65 inciso h)	Reducir el número de adultos mayores sin acceso al bono del 28% al 25% y de personas con discapacidad del 70% al 50%.	Programa Gobierno Abierto	5000	Todo el Territorio.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
Implementar programas de apoyo a la escolaridad inconclusa.	Garantizar el acceso a educación a los habitantes.	Art. 65 inciso h)	Reducir el índice de adultos con escolaridad inconclusa de un 40% al 30%.	Plan Educa	15000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Incentivar la revitalización de los modos de vida rural mediante el reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunitarios en espacios adecuados que promuevan la participación ciudadana para la transferencia de conocimientos.	Promover un ordenamiento territorial acorde a las realidades del territorio enmarcado en la delimitación cultural del espacio físico.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Art. 65 inciso f)	Realizar un mapa de la división política administrativa.	Plan Ordenamiento Parroquial	5000	Todo el Territorio.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Implementar acciones concretas para la difusión de la diversidad cultural presente en la parroquia.	Garantizar los procesos de integración comunitaria.	Art. 65 inciso f)	Ofertar la diversidad cultural de la parroquia como un servicio turístico.	Plan Identidad y Cultura Parroquial	15000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

[illegible]

212

		sostenible.								productividad.	131,04 al 2025.	roles y funcionalidades del territorio.	
Implementar programas de revalorización cultural a nivel comunitario.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Art. 65 inciso f)	Impulsar al menos dos encuentros entre comunidades.	Programa de Identidad Cultural Parroquial	5000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonio mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			
Brindar sostenibilidad en los proyectos de desarrollo comunitario.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Art. 65 inciso g)	Elaborar un plan de monitoreo y seguimiento de proyectos de desarrollo.	Plan de Monitoreo de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	5000	Todo el Territorio.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar	Incrementar la Inversión Extranjera directa de USD 845,05 millones en el año	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS			

[illegible]

	Crear sistemas agroalimentarios localizados en las comunidades.	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Art. 65 inciso d)	Crear sistemas agroalimentarios localizados en al menos 3 comunidades.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	45000	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultores Familiares Campesinos a que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
	Preservar la identidad y cultura de las diferentes comunidades.	Posicionar a Chugchilán como destino turístico a nivel nacional.	Art. 65 inciso a)	Crear al menos 1 medio de difusión destinados a la exhibición del	Plan Identidad y Cultura Parroquial	8000	Todo el Territorio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico,	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO O ECONÓMICO

216

Establecer acciones concretas para el acceso infraestructura de riego tecnificado.	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Art. 65 inciso h)	Incrementar el número de personas con acceso a sistemas de riego del 19% al 25%.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	80000	Todo el Territorio.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado o parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Establecer mecanismos contra los deslizamientos de tierra presentes alrededor.	Garantizar medios de prevención contra los riesgos naturales.	Art. 65 inciso c)	Reducir las afectaciones de vías por movimientos de tierra del 59% al 40%.	Plan de gestión de riesgos	10000	Todo el Territorio.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74%.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	10. REDUCCION DE DESIGUALDADES

	s presente s .		Art. 65 inciso f)	Incrementar el número de comunidades legalmente constituidas al 100%.	Plan Ordenamiento Parroquial	10000	Todo el Territorio.	de justicia respetando los derechos humanos	en el año 2022 a 39,80% al 2025		
Viabilizar mecanismos para la legalización de comunidades antes entidades competentes.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades .							1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Brindar apoyo a la ciudadanía para la legalización de tierras a nivel de las comunidades.	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades .		Art. 65 inciso f)	Reducir el porcentaje de tierras no legalizadas del 52% al 40%.	Plan Ordenamiento Parroquial	10000	Todo el Territorio.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

				equitativo a salud, vivienda y bienestar social.															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Guía PDOT 2023-2027
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 59: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/programa Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1. Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se comprometa el acceso a recursos para las generaciones futuras.	Implementar programas de asesoría técnica en el sector agropecuario.	Art. 65 inciso d)	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Número de capacitaciones realizadas.	0%	Realizar un ciclo de capacitaciones agrícolas en cada comunidad de forma semestral.	Plan de Productividad Alimentario Sostenible	10000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1. Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma	Limitar todo tipo de actividad extractiva en el territorio.	Art. 65 inciso d)	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Empresas extractivas fuera de operaciones.	0%	Detener los procesos extractivos de al menos 1 empresa minera de las 2 existentes.	Plan de acción contra la minería	5000

ambientalm ente sostenible.		que no se comprometa el acceso a recursos para las generacione s futuras.							
7. Precautelar el uso responsabl e de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONE S SÓLIDAS	1. Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se comprometa el acceso a recursos para las generacione s futuras.	Recuperar fuentes hídricas dentro del territorio.	Art. 65 inciso d)	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Numero de comunidad s que intervienen en la elaboración de la normativa.	0%	Posicionar una normativa comunitaria participativa para la protección de fuentes hídricas.	Plan protectores del agua y la vida 10000
1. Mejorar las condicione s de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENT O	1. Promover un desarrollo comunitario sostenible respetando los derechos de la naturaleza de forma que no se	Evaluar la calidad del recurso hídrico que es abastecido para el consumo humano en las	Art. 65 inciso d)	Mejorar las condicion es del acceso al agua de consumo a los habitante s .	Análisis físico químico de las principales fuentes de agua de consumo.	0%	Cubrir el análisis físico químico del agua del 100% vertientes concesiona das.	Plan protectores del agua y la vida 15000

equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		comprometa el acceso a recursos para las generaciones futuras.	comunidad s.						
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.	12. PRODUCCION Y CONSUMOS RESPONSABLES	2.Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia.	Reducir los niveles de contaminación de agua, aire y suelo debido a la mala disposición de desechos sólidos y aguas servidas .	Art. 65 inciso d)	Preservar los recursos naturales existentes en el territorio.	Número de programas de concientización sobre la contaminación de agua, aire y suelo por mala disposición de desechos.	0%	Reducir los niveles de contaminación por disposición de basura del 71% al 60% y por disposición de aguas servidas del 90% al 75%.	Plan protectores del agua y la vida 30000
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	2.Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo	Brindar apoyo al desarrollo tecnológico de los habitantes con la ampliación de cobertura de internet.	Art. 65 inciso a)	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Número de comunidades con servicios de internet.	0%	Cubrir con el 100% de comunidades con acceso a internet.	Plan Conectividad 15000

223

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10. REDUCCION DE DESIGUALDADES	2. Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia.	Gestionar el apoyo de instituciones parroquiales a nivel gubernamental para su atención a grupos de atención prioritaria ubicadas en comunidades dispersas geográficamente.	Art. 65 inciso a)	Asegurar el trato justo a los grupos de atención prioritaria existentes.	Número de eventos programados en las comunidades para brindar servicios por parte de instituciones parroquiales.	0%	Ejecutar al menos un evento anual de atención de instituciones parroquiales en las comunidades.	Programa Gobierno Abierto	5000
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	2. Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes	Impulsar acciones para el adecuado uso de los espacios públicos.	Art. 65 inciso e)	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Acciones implementadas para el fortalecimiento en el uso de espacios públicos.	0%	Generar recursos propios del uso de espacios públicos.	Plan Espacios Públicos	90000

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	dentro de la parroquia.	2. Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia.	Implementar programas de erradicación del trabajo infantil .	Art. 65 inciso h)	Garantizar el acceso a educación a los habitantes .	Número de programas implementados .	0%	Reducir el índice de niño/as y jóvenes que no estudian de un 15% al 10%.	Plan Educa	15000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y	10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	dentro de la parroquia.	2. Garantizar el acceso a salud, educación, movilidad y demás servicios públicos permitiendo el desarrollo adecuado de las habilidades de todos los habitantes dentro de la parroquia.	Gestionar el acceso a bonos gubernamentales a los grupos de atención prioritaria existentes .	Art. 65 inciso h)	Asegurar el trato justo a los grupos de atención prioritaria existentes .	Número de personas adultas mayores con acceso a bonos gubernamentales.	0%	Reducir el número de adultos mayores sin acceso al bono del 28% al 25% y de personas con discapacidad del 70% al 50%.	Programa Gobierno Abierto	5000

226

227

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3. Incentivar la revitalización de los modos de vida rural mediante el reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunitarios en espacios adecuados que promuevan la participación ciudadana para la transferencia de conocimientos.	Coordinar acciones para la seguridad y buen vivir en las comunidades.	Art. 65 inciso f)	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Número de capacitaciones realizadas en temas relacionados a la justicia indígena.	0%	Mantener los bajos niveles de inseguridad dentro de la parroquia.	Plan Seguridad Parroquial	15000
--	--	---	---	-------------------	---	---	----	---	---------------------------	-------

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3. Incentivar la revitalización de los modos de vida rural mediante el reconocimiento de las costumbres y tradiciones comunitarias en espacios adecuados que promuevan la participación ciudadana para la transferencia de conocimientos.	Preservar las prácticas sostenibles comunitarias relacionadas a la reconstrucción del tejido social, trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural.	Art. 65 inciso f)	Promover la conservación de los modos de vida rural en las comunidades.	Capacitaciones relacionadas a la reconstrucción del tejido social.	0%	Preservar las prácticas sostenibles comunitarias relacionadas al trabajo comunitario, cooperativismo y medios de vida rural.	Plan de Identidad y Cultura Parroquial	10000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	2. HAMBRE CERO	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales	Elaborar proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario o en las comunidades.	Art. 65 inciso d)	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de	Número de proyectos agropecuarios implementados.	0%	Implementar al menos 3 proyectos agropecuarios en comunidades.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	120000

productividad ad.	tales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Promover la implementación de fincas agroecológicas.	Art. 65 inciso d)	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Numero de programas incorporados.	0%	Fortalecer los proyectos agroecológicos en ejecución dentro.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	140000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	12. PRODUCCION Y CONSUMOS RESPONSABLES							

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Implementar programas de revalorización cultural a nivel comunitario.	Art. 65 inciso f)	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Numero de intercambios comunitarios realizados.	0%	Impulsar al menos dos encuentros entre comunidades.	Programa de Identidad Cultural Parroquial	5000
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones	17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de	Brindar sostenibilidad en los proyectos de desarrollo comunitario.	Art. 65 inciso g)	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Acciones realizadas en territorio.	0%	Elaborar un plan de monitoreo y seguimiento de proyectos de desarrollo comunitario.	Plan de Monitoreo de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	5000

comerciales.		apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Incrementar la oferta de servicios turísticos .	Art. 65 inciso a)	Posicionar a Chugchila como destino turístico a nivel nacional.	Número de Turistas que visiten el centro de información turística parroquial.	0%	Incrementar la PEA que se dedica a las actividades turísticas del 2% al 10%.	Plan Turístico Parroquial	35000

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	12. PRODUCCION Y CONSUMOS RESPONSABLES	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Crear sistemas agroalimentarios localizados en las comunidades.	Art. 65 inciso d)	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Numero de proyectos agroalimentarios consolidados	0%	Crear sistemas agroalimentarios localizados en al menos 3 comunidades	Plan de Productividad Alimentario Sostenible	45000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de	Preservar la identidad y cultura de las diferentes comunidades.	Art. 65 inciso a)	Posicionar a Chugchilán como destino turístico a nivel nacional.	Documentos que contengan el inventario patrimonial.	0%	Crear al menos 1 medio de difusión destinados a la exhibición del patrimonio de Chugchilán.	Plan Identidad y Cultura Parroquial	8000

intercambio cultural.		apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.								
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Generar proyectos de desarrollo comunitarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.	Art. 65 inciso h)	Aportar a la reducción de la pobreza y extrema pobreza .	Número de Proyectos de desarrollo comunitario en ejecución.	0%	Reducir los niveles de pobreza extrema del 27% al 25% y pobreza del 31% al 27%.	Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	30000

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Establecer acciones concretas para el acceso infraestructura de riego tecnificado.	Art. 65 inciso h)	Mejorar niveles de producción agropecuaria en las comunidades de forma sostenible.	Número de estudios de sistemas de riego tecnificado en las comunidades.	0%	Incrementar el número de personas con acceso a sistemas de riego del 19% al 25%.	Plan de Productividad Alimentario Sostenible	80000
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los	10. REDUCCION DE DESIGUALDADES	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de	Establecer mecanismos contra los deslizamientos de tierra presentes alrededor.	Art. 65 inciso c)	Garantizar medios de prevención contra los riesgos naturales presentes.	Número de Intervenciones en zonas de riesgo por movimientos de tierras	0%	Reducir las afectaciones de vías por movimientos de tierra del 59% al 40%	Plan de gestión de riesgos	10000

derechos humanos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Viabilizar mecanismos para la legalización de comunidades ante entidades competentes.	Art. 65 inciso f)	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Numero de comunidades con personería jurídica constituida.	0%	Incrementar el número de comunidades legalmente constituidas al 100%.	Plan Ordenamiento Parroquial	10000
------------------	--	--	--	--	---	-------------------	--	--	----	---	------------------------------	-------

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4. Generar alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la academia consolidando una red de apoyo para el desarrollo económico, productivo y turístico dentro de la parroquia.	Brindar apoyo a la ciudadanía para la legalización de tierras a nivel de las comunidades.	Art. 65 inciso f)	Fortalecer las estructuras organizativas en las comunidades.	Numero de Predios con sus respectivas escrituras.	0%	Reducir el porcentaje de tierras no legalizadas del 52% al 40%.	Plan Ordenamiento Parroquial	10000
--	--	--	---	-------------------	--	---	----	---	------------------------------	-------

Fuente: Guía PDOT 2023-2027
Elaborado por: Equipo Consultor

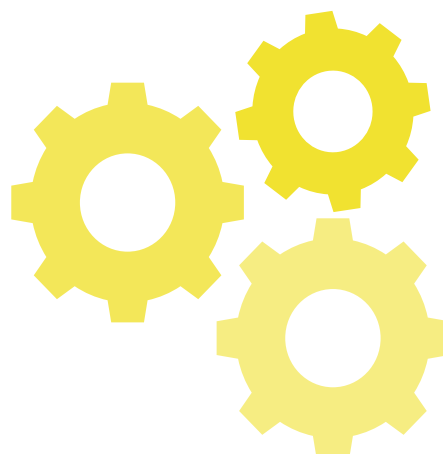
3.2.4. Modelo Territorial Deseado

En base al análisis de problemas y potencialidades en el territorio y al haber planteado alternativas definidas en metas, indicadores, planes y programas se ha desarrollado el modelo territorial deseado de la parroquia Chugchilán.

Mapa 2: Modelo territorial deseado.



Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor



MODELO

DE GESTIÓN

Componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio.

GUIA PDOT 2023-2027



4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos, políticas, metas, planes y programas propuestos para la resolución de los problemas y desafíos encontrados en la fase de diagnóstico es necesario realizar varias gestiones que permitan generar articulaciones con instituciones de diferentes indoles que apoyen con recursos técnicos y económicos necesarios para cumplir con la visión de desarrollo propuesta para la parroquia.

El modelo de gestión está conformado por cuatro fases esenciales enlazadas con la intervención del GAD parroquial en el territorio y la participación de organizaciones, asociaciones, academia, entre otros y los distintos medios de articulación que se establecen para la ejecución de planes y programas enfocados en implementar medidas de mitigación en las problemáticas encontradas en los distintos sistemas de estudio.

4.1. Inserción estratégica territorial

A través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas desarrolladas desde una metodología cualitativa y aplicada a los actores del territorio, se identifica una limitación dentro de las iniciativas concretas dirigidas al beneficio de la comunidad pues existe un desconocimiento de los procesos de planificación con los que cuenta la parroquia y además una desarticulación de los actores con el gobierno parroquial.

Tabla 60: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Asistencia Técnica Agropecuaria a Pequeños productores con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Ampliar la cobertura de servicios técnicos en las comunidades.	Difusión de Programas de Asesoría Técnica.
Mejoramiento de Infraestructura para agua de consumo con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	Encaminar las acciones para la viabilidad del proyecto.	Apoyo en mesas de trabajo e inversión de contraparte.
Programas de Concientización para la protección de bosques y páramos con Policía Nacional	Fortalecer la gestión de riesgo en la parroquia.	Equipos técnicos y talento humano para la difusión comunicacional de programas propuestos.

Construcción de cocinas mejoradas con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y FUNHABIT.	Encaminar las acciones para la viabilidad del proyecto.	Acompañamiento en mesas de trabajo.
Promoción de Fondos Concursables la Fundación Maquita	Encaminar las acciones para la viabilidad del proyecto.	Apoyo logístico en el desarrollo del evento.
Provisión de Alevines de trucha por parte de la Secretaria de Acuicultura, comercio exterior y pesca.	Ampliar la cobertura de servicios técnicos en las comunidades.	Difusión de Programas de Asesoría Técnica.
Cursos Vacacionales para niño/as y jóvenes.	Fortalecer la coordinación institucional en la parroquia.	Difusión de Iniciativa en Medios Digitales.
Entrega de plantas por parte FAO mediante el Proyecto Páramos Andinos	Promover el desarrollo productivo dentro de la parroquia.	Apoyo en mesas de trabajo e inversión de contraparte.
Estudios de calidad de Agua en comunidades de la parroquia.	Fortalecer la coordinación institucional en la parroquia.	Apoyo en mesas de trabajo e inversión de contraparte.

Fuente: Guía PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Consultor

4.2. Formas de Gestión – Articulación para la gestión.

Para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas es necesario describir las acciones planteadas a nivel de articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas a los planes y programas formados por el equipo consultor.

Tabla 61: Formas de gestión nivel parroquial.

Plan, programa, proyecto	Objetivo de la articulación		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan de Fortalecimiento Agropecuario	Ministerios de Agricultura y Ganadería.	Promueve el proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER).	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de fomento productivo de actividades agropecuarias y turismo.
	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica.	Fondo de Asistencia Técnica de Bioeconomía.		
	GAD Provincial de Cotopaxi.	Competencia de gestión a nivel de la provincia.		
Plan de Acción contra la Minería	Observatorio Jurídico de Derechos de la Naturaleza.	Asesoramiento para el cumplimiento de derechos de la naturaleza.	Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional.	Comisión de seguridad, salud y gestión ambiental.
Plan Protectores del agua y la vida	GAD Provincial de Cotopaxi.	Competencia de gestión a nivel de la provincia.	Presentación de Propuestas en Presupuesto Participativos de la institución.	Comisión de fomento productivo de actividades agropecuarias y turismo.
	Organización Manos Unidad.	Institución que apoya a la gestión, recuperación de recursos naturales y proyectos de dotación de agua.	Visita Protocolaria y presentación de proyectos para financiamiento.	

Plan de Productividad Alimentaria Sostenible	GAD Municipal de Sigchos.	Competencia servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos.	Solicitud de priorización de inversión correspondiente al 50% del ingreso por recaudaciones para el mejoramiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Comisión de seguridad, salud y gestión ambiental.
	Fundación Ecuatoriana del Hábitat (Funhabit).	Implementa proyectos de plantas de tratamiento de aguas en diferentes parroquias rurales del cantón Pujilí.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	
	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica.	Implementa Programas Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos – PNGIDS ECUADOR.		
	CODESPA	Trabaja en el desarrollo socio productivo por medio del fortalecimiento de cadenas productivas.		
Plan Conectividad	Claro.	Ampliación para la cobertura de señal móvil e internet en comunidades.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de calidad del servicio y desarrollo.
Plan Vialidad Parroquial	GAD Provincial de Cotopaxi.	Competencia de gestión de vías rurales a nivel de la provincia.	Establecer acciones para la compensación del impuesto de rodaje anual para la inversión en proyectos viales.	Comisión de Infraestructura Pública, equipamiento y espacios públicos.

	GAD Municipal Sigchos.	Competencia de gestión de vías urbanas a nivel de la provincia.	Establecer acciones para la compensación del impuesto de rodaje anual para la inversión en proyectos viales.	Comisión de Planificación.
Programa Gobierno Abierto	Gobernación de Cotopaxi.	Gestión con ministerios de Gobierno.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Planificación.
Plan Espacios Públicos	Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	Programas de Vinculación en temas de administración	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Infraestructura Pública, equipamiento y espacios públicos.
Plan Niñez y Juventudes	Organización Educo.	Programas de Educación para niño/as y adolescentes para su desarrollo integral.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión Educación, cultura y deporte.
	Ministerio de Inclusión Económico y Social.	Programas de Erradicación de Trabajo Infantil.	Mantener convenios de Cooperación Económica.	
Programa Bonos Gubernamentales	Unidad del Registro Social.	Asignación de becas a grupos prioritarios.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Equidad de Género.
Plan Educa	Ministerio de Educación.	Programas de Bachillerato acelerado.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión Educación, cultura y deporte.
Programa de Límites Comunitarios.	Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	Programas de Vinculación en temas de geografía.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Planificación.

	Fundación Ecuatoriana del Hábitat (Funhabit).	Apoyo Técnico para gestión de conflictos territoriales.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	
Plan Identidad y Cultura Parroquial.	Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Coordina acciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el ejercicio descentralizado de las competencias vinculadas al Subsistema del Patrimonio Cultural	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión Educación, cultura y deporte.
	Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI).	Programa IberCultura Viva.	Visita Protocolaria y presentación de proyectos para financiamiento.	
	Fundación Maquita	Apoyo técnico y económico para el desarrollo turístico.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	
Plan Seguridad Parroquial.	Policía Nacional	Apoyo a la seguridad parroquial.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de seguridad, salud y gestión ambiental.
	Tenencia Política	Apoyo a la seguridad parroquial.		
	GAD Municipal Sigchos.	Provisión de cámaras y alarmas comunitarias.		
Plan de Gestión de la Cooperación Internacional.	FUNBASIC	Apoyo en la elaboración de planificación de proyectos con enfoque comunitarios.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Gestión de Cooperación Internacional.
Plan Turístico Parroquial.	Ministerio de Turismo	Brinda certificaciones para centros de información turística.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución	Comisión de fomento productivo de

	Fundación Maquita	Apoyo técnico y económico para el desarrollo turístico.	para la firma de convenios.	actividades agropecuarias y turismo.
Programa Soberanía Alimentaria.	Colectivo Agroecológico del Ecuador.	Fortalecimiento de fincas agroecológicas en las comunidades.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de fomento productivo de actividades agropecuarias y turismo.
	FUNBASIC	Apoyo al fortalecimiento de proyectos que impulsen la soberanía alimentaria		
Plan de Riego Parroquial	Gobierno Provincial de Cotopaxi.	Competencia de gestión a nivel de la provincia.	Presentación de Propuestas en Presupuesto Participativos de la institución.	Comisión de fomento productivo de actividades agropecuarias y turismo.
	Fundación Coagro.	Implementación de proyectos de riego, tales como la construcción de reservorios de agua.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	
Plan de Gestión de Riesgos	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Coordinación de acciones para la protección de desastres naturales.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	
Plan de Desarrollo Institucional Parroquial	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN)	Apoyo a la legalización de organizaciones comunitarias.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Planificación.
	Fundación Ecuatoriana del Hábitat (Funhabit).	Implementa proyectos de planes de vida comunitarios.		

Plan Tierras	Universidad Central del Ecuador.	Promueve proyectos de vinculación con la comunidad para el levantamiento planimétrico de terrenos.	Mesas Técnicas de Trabajo con la institución para la firma de convenios.	Comisión de Planificación.
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Impulsa entrega de títulos de propiedad a familias ecuatorianas.		

Fuente: Guía PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Consultor

4.3. Estrategias Transversales

Para la elaboración del modelo de gestión de la parroquia Chugchilán se han incorporado ejes transversales establecidos dentro de la constitución.

Igualdad de derechos para todas las personas.

Como parte del desarrollo de propuestas para el cumplimiento de la visión de desarrollo se ha considerado la igualdad de derechos de todas las personas por lo que se han incorporado acciones para niño/as, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Se han establecido acciones concretas que verifican la respuesta del GAD parroquial frente a la lucha contra las condiciones de pobreza y movilidad humana. Dentro de las Agendas para la Igualdad Intergeneracional se han planteado políticas y acciones para el acceso a servicios públicos de calidad.

Por otra parte, en la agenda para la Igualdad en Discapacidades existen políticas encaminadas al acceso de beneficios gubernamentales para este sector prioritario, además viabilizan las acciones para focalizar a las personas con discapacidad dentro de la parroquia identificando su condición y su acceso a servicios estatales de manera que se considera un gran logro los datos consolidada dentro del Sistema de Información Local.

Como medida para la reconstrucción del tejido social a nivel parroquial y para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades se promueven proyectos de desarrollo comunitario y la recuperación de manifestaciones culturales propias de la parroquia.

Como parte de la igualdad para la movilidad humana existe un accionar limitado dentro de la parroquia pues se vive un proceso de migración alta por lo que no se han registrado incidencias de movilidad humana en la parroquia.

Finalmente, en relación a la equidad de género y las mujeres se vienen planteando propuesta dentro del presente documento para que se ensalce la voz de las mujeres y se considere sus necesidades y aspiraciones.

Protección frente a riesgos y desastres.

El planteamiento de propuestas frente a riesgos y desastres se ha enfocado en los problemas de mayor influencia y que ponen en riesgo la permanencia de la población, en este sentido se ha trabajado en la elaboración de políticas de lucha contra el déficit hídrico presente en el territorio y el mejoramiento de la calidad de vida en la parroquia para enfrentar la ola migratoria que va dejando en austeridad el crecimiento económico y social.

Adopción de medidas ante el cambio climático.

Los pueblos indígenas siempre han mantenido un enfoque de respeto hacia la biodiversidad y los ecosistemas, es así que se han priorizado programas de protección, conservación y recuperación de páramos y bosques que se encuentran en constante riesgo por los altos niveles de contaminación presentados a raíz de la ausencia de sistemas de saneamiento ambiental, como la quema de paramos debido a costumbres de comuneros que no han podido ser modificados.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

Si bien no se cuenta con datos específicos sobre desnutrición infantil dentro de la parroquia, la presencia de necesidades básicas insatisfechas muestran que la población de niños, niñas, jóvenes y adolescentes sufren de esta condición; además dentro de la provincia de Cotopaxi este indicador se encuentra en constante crecimiento por lo que se han propuesto planes para mejorar la calidad de agua, fortalecer la agricultura familiar e impulsar la educación de los niños con el fin de atender este problema que afecta a la población de Chugchilán.

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Dentro del seguimiento y evaluación de los planes y programas planteados dentro del nivel de gestión se propone una metodología cuyo propósito es la inclusión de la ciudadanía y actores del territorio dentro del cumplimiento de los objetivos planteados.

Gráfico 33: Estrategias de Seguimiento y Evaluación PDOT



Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.